



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO




# Programa Operativo Anual Presupuestal 2015 Ajustado

Secretaría de Gobierno

Responsable de la integración

  
C. P. Luis Martínez Martínez

Aprobación

  
C. P. Luis Martínez Martínez  
Director General de Administración

Abril, 2015

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XGG de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos ([www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)).

## Contenido

I.	Resumen de recursos financieros .....	3
II.	Aspectos de política económica y social .....	5
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto: .....	
	Oficina del Secretario de Gobierno .....	6
	Dirección General de Administración .....	8
	Dirección General Jurídica .....	11
	Oficina del Subsecretario de Gobierno .....	15
	Dirección General de Gobierno .....	17
	Dirección General de Atención a Municipios .....	20
	Oficina del Subsecretario de Asesoría y Atención Social .....	22
	Dirección General de Asuntos Religiosos .....	26
	Dirección General del Registro Civil .....	28
	Oficina del Secretariado Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal .....	30
	Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario .....	38
	Oficina del Coordinador General de Atención Ciudadana .....	40
	Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública .....	43
	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública .....	50
	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública .....	54
	Dirección General de la Ayudantía del C. Gobernador .....	58
	Dirección General de Seguridad Privada .....	60
	Coordinación General de Seguridad Pública .....	64
	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar .....	67
	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo .....	69
	Coordinación operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública .....	74
	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal .....	79
	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable .....	81
	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional .....	88
	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública .....	91
	Consejo Estatal de Población .....	95
	Instituto Estatal de Protección Civil Morelos .....	99
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública .....	101
	Coordinación Estatal de Reinserción Social .....	114
	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana .....	118
	Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza .....	124
	Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur .....	129
	Comisión Estatal de Reservas Territoriales .....	130
	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos .....	133
	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos .....	138
	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos .....	161
	Instituto Morelense de Radio y Televisión .....	163

## I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
2.1.1. Oficina del Secretario de Gobierno	14,858.41					
2.1.2. Dirección General de Administración	9,254.77					
2.1.3. Dirección General Jurídica	4,007.45					
2.2.4. Oficina del Subsecretario de Gobierno	3,843.64					
2.2.5. Dirección General de Gobierno	4,283.52					
2.2.6. Dirección General de Atención a Municipios	1,542.56					
2.3.7. Oficina del Subsecretario de Asesoría y Atención Social	3,295.67					
2.3.8. Dirección General de Asuntos Religiosos	1,445.14					
2.3.9. Dirección General del Registro Civil	9,419.98					
2.5.11. Oficina del Secretario Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal	3,329.69					
2.6.12. Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario	1,930.51					
2.7.13. Oficina del Coordinador General de Atención Ciudadana	2,240.66					
14.1.1. Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública	18,438.09		89,724.49	24,012.07	30,279.18	
14.1.2. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	5,059.77					
14.1.3. Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública	3,576.10					
14.1.4. Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado.	6,942.52					
14.1.5. Dirección General de Seguridad Privada	1,673.44					
14.2.6. Coordinación General de Seguridad Pública	734.83					
14.2.7. Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	58,324.08					
14.2.8. Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo	22,700.93					
14.2.9. Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	23,190.48					
14.2.10. Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal	122,406.44					
14.2.11. Dirección General de la Policía Estatal Acreditable	99,755.56					
14.3.12. Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional	31,954.16					
14.3.13. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública	38,734.60					

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
2.40.14. Consejo Estatal de Población	2,400.00					
2.40.15 Instituto Estatal de Protección Civil	9,500.00					
2.40.21. Coordinación Estatal de Reinserción Social	216,258.00					
2.40.27. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	4,060.54				1,664.00	
2.40.28. Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza	20,306.20		19,474.22		4,967.90	
2.40.12. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	10,031.00		1,200.00		6,895.00	
<b>Total dependencia</b>	<b>755,298.74</b>		<b>110,398.71</b>	<b>24,012.07</b>	<b>43,806.08</b>	
	<b>755,298.74</b>		<b>178,216.86</b>			
<b>933,515.60</b>						
<b>Organismos sectorizados</b>						
40.2.1. Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur	495.00					
40.2.3. Comisión Estatal de Reservas Territoriales	6,185.00					
40.2.9. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	26,087.00					
40.2.12. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	11,583.00					
40.2.13. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	20,000.00					
40.2.15. Instituto Morelense de Radio y Televisión	40,000.00					
40.2.17. Comisión Ejecutiva de Atención y representación a víctimas del Estado de Morelos						
<b>Total organismos sectorizados</b>	<b>104,350.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>104,350.00</b>		<b>0.00</b>			
<b>104,350.00</b>						
<b>Observaciones</b>	De acuerdo al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5233 de fecha 05 de Noviembre de 2014, se crea el Organismo Descentralizado denominado Comisión Ejecutiva de Atención y representación a víctimas del Estado de Morelos; este organismo está en proceso definición de la estructura orgánica y de elaboración de reglamento interno. Posterior a ello, se definirá su presupuesto y se elaborará su POA.					

## II. Aspectos de política económica y social

Un Estado democrático deviene del fortalecimiento de una sociedad participativa y responsable, que actúe libremente y que viva en un ambiente de orden, paz social y libertad, basada en la seguridad y la justicia.

En concordancia con lo anterior, resulta fundamental el logro de la gobernabilidad democrática del Estado, la generación de relaciones constructivas del Ejecutivo con los demás actores políticos y sociales, los poderes del Estado y los tres órdenes de Gobierno, a través del dialogo incluyente, plural y con respeto al ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas.

La acción gubernamental observará en todo momento los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Equidad de Género, Coordinación, Efectividad, Sustentabilidad y Pluralidad.

Este es el reto que el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Gobierno, asume y proyecta actualmente, y vamos encaminados a diseñar y construir una Administración Pública Estatal a la altura de las aspiraciones de la ciudadanía, que coadyuve a la cristalización de un Morelos justo, humano, seguro y democrático.

Con lo anterior este Gobierno ha intensificado los esfuerzos a fin preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática para garantizar un proceso de gobernanza acorde con el proyecto de la Nueva Visión.

Los retos principales de la Secretaría de Gobierno, son atender, encauzar y resolver los conflictos políticos, sociales, jurídicos, registrales y catastrales, límites territoriales, seguridad pública, reinserción social, protección civil, derechos humanos, equidad de género, etc., con base en el dialogo y construcción de acuerdos, por lo que es necesario fortalecer relaciones con los diferentes grupos políticos y sociales, con los tres órdenes de gobierno, siempre privilegiando el respeto a los derechos fundamentales de las personas así como la transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción e inseguridad.

En cuanto corresponde al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, está encargada de contribuir a la consolidación de dicho sistema mediante la planeación, diagnóstico, diseño, organización, promoción, ejecución y evaluación de todas aquellas políticas públicas, programas, proyectos, acciones y reformas que procuren su consolidación, velándose siempre por el privilegio, promoción y protección a los derechos humanos, así como su irrestricto respeto, basándose en la participación ciudadana, la equidad de género, la coordinación, la efectividad, la sustentabilidad y la pluralidad como ejes transversales que conforman un gobierno en red. Lo anterior en conjunto con el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos. Es importante analizar cómo impacta dicha reforma en el rubro de Reinserción Social, donde el principio de presunción de inocencia, nos conlleva a un cambio de paradigma en relación con el sistema tradicional; ya que con la implementación del Sistema de Justicia Penal de Corte Adversarial, a través de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas, se pretende despresurizar los establecimientos penitenciarios y evitar el uso indiscriminado de la prisión preventiva, con lo cual se disminuiría independiente de la sobrepoblación, el hacinamiento; pero también serán necesarios nuevos espacios de ingreso para los sujetos activos de las conductas delictivas por delitos graves que tengan que ser encarcelados. Lo anterior redundaría en un beneficio, ya que el constante crecimiento de la población penitenciaria, es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la Coordinación Estatal de Reinserción Social debido a que la sobrepoblación de internos implica mayores compromisos en infraestructura, vigilancia y salubridad, así como insumos materiales, humanos y financieros, haciendo insuficientes los espacios y afectando el soporte que tiene la infraestructura penitenciaria en Morelos.

Asimismo, con fundamento en el decreto número mil trescientos diez, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5172 de fecha 26 de Marzo de 2014; en el cual se crea la Comisión Estatal de Seguridad Pública y se establece que la función de la seguridad pública estará asignada a la Secretaría de Gobierno, y en observancia al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, particularmente al eje denominado Morelos Seguro y Justo, se presenta dentro del Programa Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2015, los proyectos que darán cumplimiento a los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018. En este programa se plantean las estrategias, líneas de acción y metas, que nos permitirán como institución garantizar la seguridad pública, con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Se definen las acciones para implementar un Nuevo Modelo Policial, a través de la consolidación del Mando Único; la profesionalización y dignificación de los cuerpos policiales; el fortalecimiento de las labores de investigación e inteligencia; la optimización de la red de comunicaciones y sistemas de información; la coordinación entre los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno; y el impulso de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas para prevenir la comisión de delitos.

## III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<b>Unidad responsable</b>			
<b>Clave presupuestal:</b>	2.1.1	<b>Nombre:</b>	Oficina del Secretario de Gobierno

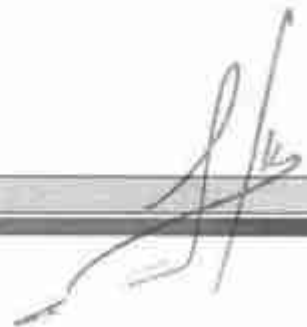
<b>Proyecto de Institucional</b>			
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Consolidación de un auténtico Estado de Derecho
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
<b>Subfunción:</b>	1.3.2	Política Interior	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	5:	Morelos transparente y con democracia participativa	
<b>Objetivo:</b>	5.9	Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos.	
<b>Estrategia:</b>	5.9.1	Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto.	
<b>Línea de acción</b>	5.9.1.1	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	Programa Sectorial de Gobierno		
<b>Objetivo:</b>	9	Preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del Proyecto de la Nueva Visión de Morelos, privilegiando la democracia del consenso y no del conflicto, con lo cual se atenderán todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo(s):</b>	Lograr el equilibrio político del Estado mediante acuerdos satisfactorios con los sectores políticos y sociales.		
<b>Estrategia(s):</b>	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos con los demás poderes del Estado e Instituciones políticas, religiosas y sociales, para lograr un resultado satisfactorio.		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Construir una relación cercana y de confianza entre el gobierno y los ciudadanos, bajo los principios de responsabilidad, solidaridad, bien común y respeto a la dignidad de la persona.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	14,658.41	6,620.53	3,467.10	2,600.66	2,370.12
<b>Total</b>	<b>14,658.41</b>	<b>6,620.53</b>	<b>3,467.10</b>	<b>2,600.66</b>	<b>2,370.12</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	(SG-OSG-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acuerdos cumplidos satisfactoriamente con los demás poderes del Estado e instituciones políticas, religiosas y sociales					
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	X Mensual Trimestral Semestral Anual Otro	
<b>Definición:</b>	El indicador mide el cumplimiento satisfactorio de los compromisos establecidos con los demás poderes del Estado e instituciones políticas, religiosas y sociales							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de acuerdos cumplidos satisfactoriamente/Total de compromisos establecidos en reuniones *100								95%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%		95%		95%		95%		
<b>Glosario:</b>	Acuerdos cumplidos satisfactoriamente: Sector de la sociedad: Instituciones políticas, sociales, religiosas, así como con los poderes Legislativo, Judicial y Ayuntamientos.							
<b>Fuente de información:</b>	Oficina del Secretario de Gobierno							
<b>Observaciones:</b>								

**Unidad responsable**



<b>Clave presupuestal:</b>	2.1.2	<b>Nombre:</b>	Dirección General de Administración
<b>Proyecto de Institucional</b>			
<b>Número:</b>	2	<b>Nombre</b>	Administración de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos de la Secretaría de Gobierno.
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.5.	Asuntos financieros y hacendarios	
<b>Subfunción:</b>	1.5.1.	Asuntos financieros	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	5.	Morelos transparente y con democracia participativa	
<b>Objetivo:</b>	5.5.	Administrar eficientemente el gasto público, inversión y deuda pública, con base en resultados	
<b>Estrategia:</b>	5.5.1.	Coordinar, supervisar y controlar el gasto público, inversión y deuda pública de manera efectiva	
<b>Línea de acción</b>	5.5.1.2.	Controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y el presupuesto de egresos del Gobierno de Nueva Visión conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	Programa Sectorial de Gobierno		
<b>Objetivo:</b>	9	Preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del Proyecto de la Nueva Visión de Morelos, privilegiando la democracia del consenso y no del conflicto, con la cual se atenderán todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo(s):</b>	Administrar y Coordinar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Secretaría de Gobierno.		
<b>Estrategia(s):</b>	<p>Supervisar y asesorar a las unidades responsables del gasto, para que el presupuesto se ejerza de acuerdo con el techo financiero autorizado a esta Secretaría y acorde a la normatividad vigente.</p> <p>Tramitar en tiempo los formatos correspondientes de cada unidad responsable del gasto ante la Secretaría de Administración, Secretaría de Hacienda y la UPAC observando en todo momento la normatividad vigente.</p> <p>Atender los criterios en materia de administración, sistematización y difusión de la documentación e información pública en posesión de la Secretaría de Gobierno.</p> <p>Tramitar las solicitudes de información pública de acuerdo con la normatividad vigente en materia de transparencia a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos.</p>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Que la ciudadanía garantice su derecho de acceso a la información pública mediante el conocimiento de los objetivos, acciones, avances y la aplicación del recurso público para el logro de éstos.		

**Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)**



Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	9,254.77	3,365.45	2,722.25	1,517.72	1,649.35
Total	9,254.77	3,365.45	2,722.25	1,517.72	1,649.35
<b>Observaciones</b>					

### Ficha técnica del indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de gasto corriente ejercido de la Secretaría de Gobierno				
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
<b>Definición:</b>	Porcentaje de gasto corriente ejercido de la Secretaría de Gobierno						
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Presupuesto Ejercido / Presupuesto autorizado * 100			Porcentaje	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
25%		50%		75%		100%	
<b>Glosario:</b>	Gasto Corriente: Erogación que realiza una Unidad Responsable de Gasto a través de un proyecto y que representa un consumo, esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos así como a la compra de materiales y contratación de servicios, necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.						
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Presupuesto y Gasto Público, Dirección General de Administración.						
<b>Observaciones:</b>	Se reportarán cifras de acuerdo al control interno de la Dirección de Recursos Financieros, en tanto no se cuente con el Sistema de Amonización Contable.						

### Ficha técnica del indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de trámites atendidos sobre recursos financieros, materiales, bienes muebles, humanos y de informática en un periodo no mayor a 15 días hábiles.				
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
<b>Definición:</b>	Porcentaje de trámites atendidos						
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> X Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: (Número de trámites atendidos en un periodo no mayor a 15 días hábiles / Total de trámites solicitudes) * 100			Porcentaje	2012	2013	2014	95%
<b>Programación de la meta 2015</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
95%		95%		95%		95%	
<b>Glosario:</b>	<b>Trámites de recursos financieros:</b> elaboración anteproyecto de Programa Operativo Anual, del Anteproyecto del presupuesto de egresos anual, de los informes de Gestión Gubernamental, de las acciones aprobadas del Programa Estatal (SLR); reasignaciones presupuestales, ampliaciones, Reducciones en caso de existir, ejercicios, saldos deudores y trámite de gastos (resguardos y reposiciones de fondo revolving, gastos a controlar, comprobación de gastos, gastos erogados, amandamientos y pago a proveedores). <b>Trámites de recursos materiales y bienes muebles:</b> solicitudes de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, contratos, licitaciones, requisiciones, resguardos (rtecos), inventario de bienes muebles e inmuebles, adquisiciones, compras especiales y de stock. <b>Trámites de recursos humanos:</b> movimientos de personal: altas, reintegros, bajas, cambio de plaza, permuta, modificación a datos personales, cambio de nombramiento, licencias sin sueldo, reanudación de labores, reexpedición de pago, suspensión de la relación laboral, cambio de unidad administrativa, cambio de clave nominal y cambio de adscripción; friquitos, incidencias de personal, manuales de organización, políticas y procedimientos, contratos de nombramientos por tiempo determinado, honorarios (personas físicas), modificación de estructura, descripciones de puesto, seguimiento de capacitación y compensaciones. <b>Trámites de informática:</b> solicitudes de soporte técnico						
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Administración de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Administración y Gobernatura.						
<b>Observaciones:</b>							

Ficha técnica del indicador del Objetivo del Proyecto								
<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-03)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas dentro de los términos de la Ley.					
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente x Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual x Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas de información pública							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro			Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Solicitudes de información pública atendidas dentro de los términos de la Ley / Número de solicitudes recibidas * 100								100%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales							
<b>Fuente de información:</b>	Subdirección de Control							
<b>Observaciones:</b>	La ley establece un término de diez días hábiles para dar contestación con opción de prórroga de hasta diez días hábiles más.							

<b>Unidad responsable</b>			
<i>Clave presupuestal:</i>	2.1.3	<i>Nombre:</i>	Dirección General Jurídica

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	3	<i>Nombre:</i>	Atención de Servicios Jurídicos y de Difusión oficial
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.1.	Legislación	
<i>Subfunción:</i>	1.1.1.	Legislación	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos, Transparente y con Democracia	
<i>Objetivo:</i>	5.1.7	Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites	
<i>Estrategia:</i>	5.17.1	Crear nuevos métodos de consulta y trámites	
<i>Línea de acción</i>	5.17.1.4.	Digitalizar el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad"	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	"No aplica"		
<i>Objetivo:</i>	"No aplica"		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar un servicio eficiente y eficaz a los hombres y mujeres del Estado de Morelos, a fin de lograr el 100% de satisfacción de nuestros usuarios.</li> <li>• Registrar y actualizar la base de datos de las firmas autógrafas de los servidores públicos estatales, de los Presidentes, Síndicos y Secretarios Municipales, así como de aquellos que tengan fe pública, conforme a la Ley.</li> <li>• Dar certeza jurídica en los trámites solicitados.</li> <li>• Publicar oportunamente la actualización de leyes, decretos reglamentos y demás normatividades administrativas.</li> <li>• Inspeccionar las notarias públicas que presentan quejas y requerimientos a fin de otorgar servicios de calidad a los ciudadanos.</li> </ul>		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar, ejecutar y evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetos de la Dirección General Jurídica a través de la aplicación de encuestas de satisfacción al usuario.</li> <li>• Implementación de medios digitales para contribuir a la reducción de costos.</li> <li>• Realización de supervisiones técnicas del notariado público para vigilar el apego de sus actividades al marco jurídico, controlando y actualizando los registros estatales y municipales de firmas autógrafas.</li> </ul>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Seguridad, Certeza a los hombres y mujeres del Estado de Morelos.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	4,007.45	1,292.49	1,336.15	632.70	746.11
<b>Total</b>	<b>4,007.45</b>	<b>1,292.49</b>	<b>1,336.15</b>	<b>632.70</b>	<b>746.11</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-DG)-P3-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de usuarios satisfechos por los servicios otorgados					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición:	Mide la relación entre los usuarios satisfechos por el servicio otorgado y la cantidad de usuarios encuestados								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	Razón o promedio			2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de usuarios satisfechos / Total de usuarios encuestados*100				Porcentaje	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Usuarios satisfechos: Personas que manifestaron estar satisfechos por el servicio recibido. Usuarios encuestados: Personas a las que se les solicitó manifestar su opinión respecto al servicio recibido.								
Fuente de información:	Dirección General Jurídica								
Observaciones:	Este indicador se implementó en el ejercicio 2012, por lo que no tiene información en la línea base del periodo comprendido del 2006 al 2011 para el año 2014, el 100% solo se refiere a un dato estimado.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-DG)-P3-02	Nombre del indicador:		Porcentaje de opiniones favorables emitidas del uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición:	Mide la relación entre la cantidad de opiniones favorables emitidas y la totalidad de opiniones solicitadas en la portación de armas, almacenamiento, fabricación y talleres para el uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	Razón o promedio			2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de opiniones favorables emitidas / Total de solicitudes de Opinión Favorable recibidas*100				Porcentaje	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Opinión Favorable: Es un término que utiliza la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos								
Fuente de información:	Dirección General Jurídica								
Observaciones:	Este indicador se implementó en el ejercicio 2012, por lo que no tiene información en la línea base del periodo comprendido del 2006 al 2011, para el año 2014, el 100% solo se refiere a un dato estimado.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-DGJ-P3-04)	Nombre del indicador:		Porcentaje de Notarías Públicas con Inspecciones Especiales Practicadas						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Mide la relación entre el número de notarías públicas inspeccionadas y el total de notarías públicas del Estado de Morelos									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Razón o promedio Otro:		2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de Notarías Públicas Inspeccionadas / Total de Notarías Públicas que presentan quejas*100				Porcentaje		100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Inspección Especial: Es la que se da, derivado de una queja en contra de un Notario Público, siempre y cuando se amerite según el desarrollo del procedimiento.									
Fuente de información:	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.									
Observaciones:	Para el año 2014, solo se refiere a un dato estimado, dado que aún no concluye el ejercicio.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-DGJ-P3-05)	Nombre del indicador:		Porcentaje de publicaciones realizadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Mide la relación entre el número de publicaciones realizadas y al total de publicaciones solicitadas.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Razón o promedio Otro:		2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de publicaciones realizadas en el Periódico Oficial / Total de publicaciones solicitadas*100				Porcentaje		100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:										
Fuente de información:	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SG-DG-P3-06)	Nombre del indicador:		Porcentaje de solicitudes de Legalización y Apostilla tramitadas.					
Tipo:	- Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Mide la relación entre el número de solicitudes tramitadas de legalización y apostilla de documentos y al total de solicitudes de legalización y apostilla de documentos recibidos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio			2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes tramitadas de legalización y apostilla de documentos / Total de solicitudes de legalización y apostillas recibidas*100				Porcentaje	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Solicitudes de Legalización: Declaración de autenticidad de las firmas que figuran en un documento oficial, así como la calidad jurídica de la o las personas cuyas firmas aparecen en dicho documento. Solicitudes de Apostilla: Consiste en certificar que la firma o sello de un documento público, que fueron puestas por una autoridad o funcionario y/o de aquellos dotados de fe pública en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley les confiere.								
Fuente de información:	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.								
Observaciones:	Para el año 2014, el 100% solo se refiere a un dato estimado, dado que aún no concluye el ejercicio.								

<b>Unidad responsable</b>		
Clave presupuestal:	2.2.4	Nombre: Oficina del Subsecretario de Gobierno
<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	4	Nombre: Desarrollo de las estrategias para el cumplimiento de las funciones de la Subsecretaría de Gobierno.
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.3	Coordinación Política de Gobierno
Subfunción:	1.3.2	Política Interior
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con democracia.
Objetivo:	5.9	Preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos.
Estrategia:	5.9.1	Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto.
Línea de acción	5.9.1.1	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	Garantizar la paz, estabilidad y solución de los conflictos sociales de nuestra entidad.	
Estrategias (componentes):	Establecer una comunicación continua con las direcciones generales. Fortalecer dicha comunicación entre las distintas dependencias del ejecutivo estatal. Privilegiar el dialogo entre los diferentes actores políticos y sociales que permitan la mejor solución a las problemáticas de esta índole.	
Beneficio social y/o económico:	Garantizar a la ciudadanía morelense la seguridad y armonía social.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatral	3,843.64	1,441.99	1,496.67	202.80	702.18
Federal	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,843.64</b>	<b>1,441.99</b>	<b>1,496.67</b>	<b>202.80</b>	<b>702.18</b>
Observaciones					

Clave:		Nombre del indicador:		Porcentaje de conflictos sociales solucionados						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:		El indicador mide el porcentaje de conflictos sociales solucionados que son turnados a la subsecretaría de gobierno mediante estrategias, audiencias y mesas de trabajo que construyen mecanismos para garantizar paz, estabilidad y sobre todo gobernabilidad en el Estado.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
					2012	2013	2014			
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Razón o promedio Otro:						
Fórmula de cálculo: Número de Conflictos solucionados / Total de conflictos asignados a la Subsecretaría de Gobierno * 100				Porcentaje		80%		90%		90%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
90%		90%		90%		90%				
Glosario:		<p><b>Conflicto:</b> Situación en que dos o más ciudadanos y/o individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas.</p> <p><b>Conflicto Social:</b> conflicto generalizado entre grupos sociales relevantes que constituyen una sociedad que puedan poner en desestabilidad la gobernabilidad en el Estado.</p> <p><b>Audiencia:</b> Reunión presidida por el Subsecretario de Gobierno con el apoyo de los servidores públicos adscritos a esta oficina, en la que ciudadanos u organizaciones, por si o acompañados por servidores públicos, exponen sus propuestas, necesidades, problemas, conflictos, acciones, derechos o excepciones, que inciden en el mejor desarrollo personal o de sus organizaciones, en la que se toma una determinación o acuerdo.</p>								
Fuente de información:		Oficina del Subsecretario de Gobierno.								
Observaciones:										

**Unidad responsable**



<b>Clave presupuestal:</b>	2.2.5	<b>Nombre:</b>	Dirección General de Gobierno
<b>Proyecto Institucional</b>			
<b>Número:</b>	5	<b>Nombre:</b>	Gobernabilidad y Política interior
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.3	Coordinación Política de Gobierno	
<b>Subfunción:</b>	1.3.2	Política interior	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa	
<b>Objetivo:</b>	5.9	Gobernabilidad	
<b>Estrategia:</b>	5.9.1	Privilegiar la Democracia del consenso y no del conflicto	
<b>Línea de acción</b>	5.9.1.1	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes	
	5.9.1.2	Elaborar un Mapa de Riesgos que permita actuar de manera pronta y eficaz, eliminando la posibilidad de que los problemas se conviertan en conflictos de carácter social.	
	5.9.1.3	Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantengan con el perfil adecuado	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer Mesas de Trabajo para la construcción de acuerdos que permitan la solución de la problemática expuesta.</li> <li>2. Atender y canalizar oportunamente las problemáticas político-social ante las instancias correspondientes y dar seguimiento hasta su solución para preservar el orden y paz social.</li> <li>3. Atender las demandas sociales preventivamente, mediante el acercamiento a la ciudadanía para que los eventos del Mandatario Estatal, sean bajo un clima de armonía y estabilidad social.</li> <li>4. Profesionalizar a los servidores públicos encargados de las operaciones político-sociales de la Dirección General de Gobierno.</li> <li>5. Disminuir el número de manifestaciones, marchas o movimientos sociales que pongan en riesgo la seguridad de Casa Morelos, mediante la atención oportuna a las problemáticas que estos grupos planteen ante el Gobierno del Estado de Morelos.</li> </ol>		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>Establecimiento de Mesas de Trabajo para la atención de las demandas ciudadanas, con los actores políticos involucrados de todos los sectores de gobierno y con los ciudadanos solicitantes.</p> <p>Canalización a las autoridades competentes de los asuntos planteados por la ciudadanía morelense, atendiendo las quejas presentadas.</p> <p>Seguimiento a las demandas sociales a través de la comunicación constante con los solicitantes.</p>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<p>Mantener en equilibrio la gobernabilidad que permite brindar una mejor calidad de vida a través de la atención ágil y oportuna de las demandas ciudadanas.</p> <p>Coadyuvar a que los ciudadanos morelenses tengan acceso a salud, educación y desarrollo productivo.</p>		

*Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)*

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	4,283.52	1,668.63	1,679.75	191.30	743.84
<b>Total</b>	<b>4,283.52</b>	<b>1,668.63</b>	<b>1,679.75</b>	<b>191.30</b>	<b>743.84</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-OGG-P1-01)		Nombre del indicador: Demandas sociales y políticas de la ciudadanía atendidas en Mesas de diálogo							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular		Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:	
			Definición:	Porcentaje de demandas atendidas de la ciudadanía						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015:
Valor absoluto		x Porcentaje			2012	2013	2014			
Tasa de variación		Otro:		Razón o promedio						
Fórmula de cálculo: número de demandas atendidas / Total de demandas presentadas * 100				Porcentaje	426	460	500			90% (540)
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
90%			90%			90%		90%		
Glosario:	<b>Demandas sociales y políticas:</b> Son aquellas que la ciudadanía hace al gobierno del Estado, respecto de las necesidades de las comunidades o grupos sociales marginados, grupos sociales en específico, sociedades y asociaciones civiles, grupos de pueblos indígenas, todos ellos solicitando la intervención gubernamental para la solución de problemas que surgen en el día a día del estado, y mediante soluciones políticas y de voluntad social, dando respuesta de la mejor manera a esta petición o demanda									
Fuente de información:	Dirección General de Gobierno									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	(9G-DGG-P1-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de demandas sociales atendidas con relación a las presentadas en giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado de Morelos						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro		
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje demandas sociales atendidas con relación a las presentadas en giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado de Morelos								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>					2012	2013	2014		
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de demandas ciudadanas atendidas / Total de demandas ciudadanas presentadas durante las giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado *100				Porcentaje	90	100	120		90% (140)
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
90%		90%		90%		90%			
<b>Glosario:</b>	<b>Demandas sociales:</b> Son las peticiones en particular que hacen grupos sociales, personas físicas o morales al Sr. Gobernador, durante los diferentes eventos y giras de trabajo en las en las que participa en el Estado de Morelos. <b>Giras:</b> Son los actos celebrados por el Sr. Gobernador del Estado, en los que realiza diferentes actividades para el desarrollo político, social y económico del Estado de Morelos. <b>Eventos de trabajo:</b> Son aquellos en los que participa el Sr. Gobernador por si o por invitación de los diferentes sectores políticos, sociales, culturales, educacionales o industriales concernientes al desarrollo del Estado de Morelos.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Gobierno								
<b>Observaciones:</b>									

<b>Unidad responsable</b>		
Clave presupuestal:	2.2.6	Nombre: Dirección General de Atención a Municipios
<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	6	Nombre: Atención y Fortalecimiento Municipal
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción:	1.3.2	Política Interior
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	5	Morelos Transparente y Con Democracia Participativa
Objetivo:	5.15.	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios
Estrategia:	5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución
Línea de acción	5.15.1.2	Asesorar a los Ayuntamientos en diversas materias con el fin de impulsar el desarrollo integral de los municipios, celebrando los contratos correspondientes
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	No aplica	
Objetivo:		
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer reuniones interinstitucionales continuamente con los 33 Ayuntamientos del Estado.</li> <li>• Gestionar, canalizar y dar seguimiento a las demandas planteadas por las autoridades municipales, por sus auxiliares y ciudadanía en general. Difundir, promover y dar seguimiento entre los Ayuntamientos sobre los diversos programas estatales y federales de los cuales pudieran ser partícipes.</li> </ul>	
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios.</li> <li>• Establecer líneas claras de interlocución.</li> <li>• Programar reuniones periódicas con los tres Poderes del Estado.</li> <li>• Asesorar a los ayuntamientos en diversas materias con el fin de impulsar el desarrollo integral de los municipios, celebrando los contratos correspondientes.</li> <li>• Promover talleres de trabajo y mesas de diálogo con instancias públicas y privadas para evaluar la actuación del Gobierno en los temas de: administración pública municipal, presupuesto, gobernabilidad, gobernanza, seguridad pública, reforma política, reforma municipal y rendición de cuentas.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,542.56	540.64	573.20	139.12	289.60
Federal	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,542.56</b>	<b>540.64</b>	<b>573.20</b>	<b>139.12</b>	<b>289.60</b>
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	SG-DGAM-P6-01	<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas							
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Manual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición:</b>	Porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
X Valor absoluto Tasa de variación				Razón o promedio		2012	2013	2014	
X Porcentaje Otro:									
<b>Fórmula de cálculo:</b> (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas)*100				Porcentaje		100%	100%	100%	90%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
90%		90%		90%		90%			
<b>Glosario:</b>	Las reuniones interinstitucionales son aquellas en las que participan la Dirección General de Atención a Municipios y una o más dependencias o entidades de la administración pública estatal o en su caso federal para conocer las obras y acciones del Gobierno del Estado y que son desarrolladas en los municipios.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Atención a Municipios								
<b>Observaciones:</b>	La Dirección General de Atención a Municipios tiene como atribución vincular las acciones del Poder Ejecutivo Estatal con los 33 Ayuntamientos del Estado cuyo objetivo es mantener la gobernabilidad del Estado, por lo que las reuniones interinstitucionales tienen como objetivo conocer las obras y acciones que el Gobierno del Estado realiza y que afectan las localidades y/o comunidades del Estado.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	(SG-DGAM-P6-02)	<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de demandas atendidas con relación al total de planteadas por autoridades municipales, sus auxiliares y ciudadanía.							
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Manual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de demandas atendidas de autoridades municipales, sus auxiliares y ciudadanía.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
X Valor absoluto Tasa de variación				Razón o promedio		2012	2013	2014	
X Porcentaje Otro:									
<b>Fórmula de cálculo:</b> (Número de demandas atendidas/ Total de demandas presentadas)*100				Porcentaje		100%	100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
100%		100%		100%		100%			
<b>Glosario:</b>	Demandas planteadas por autoridades municipales, sus auxiliares y ciudadanía, se refiere a peticiones, obras y/o acciones que los Gobiernos Municipales y ciudadanos en general, gestionan ante el Ejecutivo Estatal, y que pueden ser convenidas o no, ya que dependen de la problemática social a resolver y de los recursos presupuestales disponibles en su momento.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Atención a Municipios								
<b>Observaciones:</b>									

<b>Unidad responsable</b>		
Clave presupuestal:	2.3.7	Nombre: Oficina del Subsecretario de Asesoría y Atención Social
<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	7	Nombre: Asesoría y Atención Social
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa
Objetivo:	5.9	Preservar la estabilidad Social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de Gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos
Estrategia:	5.9.1	Privilegiar la Democracia del consenso y no del conflicto
Línea de acción	5.9.1.1	Atender todas las demandas de la Ciudadanía y actores sociales Políticos que se manifiesten en el Estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	N/A	
Objetivo:	N/A	
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender conflictos políticos-sociales de los 33 Municipios del Estado de Morelos.</li> <li>• Proporcionar asesorías sobre acciones de coordinación con instituciones y organismos descentralizados del Gobierno del Estado.</li> <li>• Incremento de una cultura de respeto y defensa de los Derechos Humanos a los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.</li> <li>• Atender las quejas, recomendaciones y solicitudes que emitan los organismos protectores de los derechos humanos.</li> <li>• Proporcionar asesorías jurídicas a la ciudadanía.</li> <li>• Incremento de una cultura de respeto y tolerancia para erradicar la discriminación por razones de identidad género y orientación sexual dentro de las actividades que desarrollan las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal.</li> </ul>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estableciendo interrelación con los 33 Municipios del Estado para conducir una política conciliadora en los conflictos sociales del estado.</li> <li>• Elaboración de acuerdos de los gobiernos municipales para que contribuyan al desarrollo político, social y económico de la sociedad.</li> <li>• Realización de cursos capacitación sobre derechos humanos a los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado.</li> <li>• Coordinar la atención, seguimiento y cumplimiento de las quejas, recomendaciones, recomendaciones con solicitud, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad, que formulen las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos a cualquier Dependencia del Ejecutivo Federal y Estatal.</li> <li>• Atender a la ciudadanía con perspectiva de derechos humanos.</li> <li>• Realización de cursos de capacitación sobre prevenir y eliminar la Discriminación a los servidores públicos de los tres poderes del Estado.</li> </ul>	

**Beneficio social y/o económico:** *Hacer eficientes los procesos de solución a las demandas de los ciudadanos con el propósito de garantizar la seguridad y paz social de la población.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	3,295.67	1,203.09	1,253.03	220.31	618.24
<b>Total</b>	<b>3,295.67</b>	<b>1,203.09</b>	<b>1,253.03</b>	<b>220.31</b>	<b>618.24</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-SSAYAS-P07-01)		Nombre del indicador: Porcentaje de demandas atendidas de los municipios del Estado						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de demandas atendidas de los municipios del Estado								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número demandas atendidas de los municipios/Total de demandas presentadas por los municipios del Estado*100						129			
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Demanda=Solución de conflictos político-social								
Fuente de información:	Subsecretaría de Asesoría y Atención Social								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-SSAYAS-P07-02)		Nombre del indicador: Porcentaje de asesorías otorgadas mediante acciones de coordinación con los municipios del estado						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de asesorías otorgadas								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de asesorías otorgadas / Total de asesorías solicitadas por los municipios del Estado * 100						29			
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Acciones de coordinación= firmas de convenios, Contratos, instalación de comités intermunicipales, Acuerdos, etc								
Fuente de información:	Subsecretaría de Asesoría y Atención Social								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-SSAYAS-P07-03)		Nombre del indicador:	Cursos de capacitación impartidos a Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Cantidad de cursos de capacitación impartidos a servidores públicos, en temas de cultura de respeto y defensa de los derechos humanos.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio			2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Suma de cursos impartidos de capacitación				Cursos	56	28		12
<b>Programación de la meta 2015:</b>								
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
3			6		9		12	
Glosario:	Derechos Humanos: Conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona.							
Fuente de información:	Dirección de Atención a Derechos Humanos.							
Observaciones:								

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-SSAYAS-P07-04)		Nombre del indicador:	Porcentaje de quejas, recomendaciones, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad atendidos.				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Porcentaje de quejas, recomendaciones, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad atendidos.							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio			2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Número de quejas, recomendaciones, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad atendidos / Total de quejas, recomendaciones, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad recibidos * 100				Porcentaje	73	219		100%
<b>Programación de la meta 2015:</b>								
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%			100%		100%		100%	
Glosario:	Recomendación: Instrumento por medio del cual la Comisión expresa su convicción de que se ha producido una violación a los Derechos Humanos, que contiene las medidas necesarias para subsanarla.							
Fuente de información:	Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Dirección de Atención a Derechos Humanos.							
Observaciones:								

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-SSAYAS-P07-05)		Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas de la ciudadanía en materia de derechos humanos				
--------	-------------------	--	-----------------------	---	--	--	--	--



Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas de la ciudadanía en materia de derechos humanos							
Método de cálculo:	Unidad de medida			Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio		2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo:	Número de asesorías Jurídicas atendidas / Total de asesorías jurídicas solicitadas *100			Porcentaje	15	8		100%
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
Glosario:	Perspectiva: Punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto.							
Fuente de información:	Dirección de Atención a Derechos Humanos.							
Observaciones:								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
Clave:	SG-SSAYAS-P07-06)	Nombre del indicador:		Cursos de capacitación impartidos a los tres poderes de gobierno del estado de Morelos en materia de Diversidad de Sexual				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Cantidad de cursos de capacitación impartidos							
Método de cálculo:	Unidad de medida			Línea base				Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo:	Suma de cursos de capacitación impartidos			Cursos				12
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3		6		9		12		
Glosario:	Diversidad de Sexual)= Homosexuales, transexuales, lesbica, etc.							
Fuente de información:	Dirección de Atención a la Diversidad Sexual							
Observaciones:	No se cuenta con línea base por ser área de nueva creación							

<b>Unidad responsable</b>		
Clave presupuestal:	2.3.8	Nombre: Dirección General de Asuntos Religiosos
<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	8	Nombre: Fomento a la Libertad y Tolerancia Religiosa
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción:	2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa
Objetivo:	5.19	Facilitar la interlocución entre las Asociaciones Religiosas y el Estado
Estrategia:	5.19.1	Coordinar y asesorar en materia religiosa a las distintas Iglesias ubicadas en el Estado, de acuerdo a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento
Líneas de acción	de	
	5.19.1.1	Establecer enlaces con los municipios para trabajar en coordinación en materia religiosa.
	5.19.1.2	Facilitar los mecanismos de ingresos de Ministros de Culto a los Centros Penitenciarios para brindar asistencia social.
	5.19.1.3	Firmar Convenio con la Secretaría de Salud para permitir el ingreso a los hospitales del Estado a Ministros de Culto.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	N/A	
Objetivo:	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	1.- Difundir la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento a través de talleres de capacitación, asesorías, cursos, foros, actos culturales.	
Estrategias (componentes):	1.- Trabajar en conjunto con la Asociación Interreligiosa de Morelos, A.C. 2.- Trabajar en coordinación con los enlaces municipales en materia religiosa.	
Beneficio social y/o económico:	Coadyuvar a la Paz Social.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,445.14	456.85	470.34	236.38	281.57
Federal	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
<b>Total</b>	<b>1,445.14</b>	<b>456.85</b>	<b>470.34</b>	<b>236.38</b>	<b>281.57</b>
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-OGAR-POB-01)		Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías atendidas de los Ministros de Culto identificados en el Estado de Morelos						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de asesorías atendidas a los Ministros de Culto									
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Valor absoluto: <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				Porcentaje	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de asesorías atendidas/Total de asesorías solicitadas * 100					100 %	100 %	100 %			100 %
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100 %			100 %			100 %			100 %	
Glosario:	Ministro de Culto: Persona que ejerce el liderazgo espiritual en un grupo religioso.									
Fuente de información:	Dirección de Registro, Información y Estadística Religiosas de la Dirección General de Asuntos Religiosos									
Observaciones:										

<b>Unidad responsable</b>		
Clave presupuestal:	2.3.9	Nombre: Dirección General del Registro Civil
<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	9	Nombre: Desarrollo del Registro Civil
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.8	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.1	Servicios Registrales, administrativos y patrimoniales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa
Objetivo:	5.17.	Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites
Estrategia:	5.17.1.	Crear nuevos métodos de consulta y trámite.
Línea de acción	5.17.1.2	Modernizar y facilitar el derecho a la identidad personal
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	N/A	
Objetivo:	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y supervisar la inscripción de los actos referentes a la identidad y estado civil de las personas originarias y residentes en el Estado de Morelos.</li> <li>- Expedir copias certificadas de las actas que contienen la inscripción de los actos referentes a la identidad y al estado civil de las personas, con el fin de controlar y dar seguridad a la información.</li> <li>- Coordinar las actividades que realizan las Oficinas Municipales del Registro Civil en el Estado de Morelos, mediante la supervisión e inspección, con el objeto de que el servicio registral se desarrolle con legalidad, para garantizar certeza jurídica en los actos que celebran.</li> <li>- Regularizar el estado civil de las personas, mediante la corrección de datos de las actas y autorización de registros extemporáneos de nacimiento y defunción, con la finalidad de ajustar la realidad jurídica y social de la ciudadanía.</li> <li>- Incorporar la Clave Única del Registro Nacional de Población (CURP) en todos los actos registrales de nacimiento.</li> <li>- Coordinar la administración del Archivo Central del Registro Civil.</li> <li>- Supervisar el buen funcionamiento del sistema de inscripción y certificación con el que opera la Dirección General del Registro Civil, mediante un monitoreo constante que permita la automatización y la seguridad en el manejo de la base de datos.</li> <li>- Revisar la base de datos Estatal, a través del respaldo de información para la supervisión del acceso a la misma, para evitar sea utilizada de forma inadecuada.</li> <li>- Surtir a los municipios de los formatos oficiales para la inscripción de actos a solicitud de la ciudadanía.</li> </ul>	

<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar y asesorar de manera constante a los titulares de las Oficinas del Registro Civil en el Estado.</li> <li>- Realizar visitas de supervisión e inspección a todas las oficinas del Estado de Morelos para evaluar la actuación de los Oficiales del Registro Civil.</li> <li>- Coordinar el desarrollo de las actividades realizadas por las Oficinas del Registro Civil Municipales.</li> <li>- Abastecimiento de papel seguridad o formas oficiales a las Oficinas del Registro Civil.</li> <li>- Expedir copias certificadas de los actos registrados en la base de datos del archivo central.</li> <li>- Vigilar el funcionamiento del programa (software) de inscripción de actos registrales.</li> <li>- Disponibilidad de los recursos humanos y materiales para prestación del servicio registral.</li> <li>- Inmediatez de la asignación de la clave CURP en registros de nacimiento.</li> <li>- Implementación de controles y/o sistemas de seguridad para la utilización del archivo central.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar a las personas el acceso a los servicios del registro civil.</li> <li>- Certeza jurídica, confiabilidad y seguridad en los actos inscritos y celebrados en el Registro Civil.</li> </ul>

#### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	9,419.98	6,009.18	2,071.81	365.75	973.24
<b>Total</b>	<b>9,419.98</b>	<b>6,009.18</b>	<b>2,071.81</b>	<b>365.75</b>	<b>973.24</b>
<b>Observaciones</b>					

#### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-DGRC-P09-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites realizados de acuerdo a las peticiones y necesidades de los usuarios que recurren a esta Dirección General.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición:	Mide el porcentaje de trámites realizados de acuerdo a las peticiones y necesidades de los usuarios que recurren a esta Dirección General.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida:	Línea base					Meta	
Valor absoluto					2012	2013	2014	2015	2016	2017	2015
Tasa de variación											
Fórmula de cálculo:	Trámites realizados / Trámites solicitados * 100			Porcentaje	465,840	540,000	600,000				100% (550,000)
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	Solicitudes diversas atendidas: Registro de inscripción y copias certificadas de: Nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento de hijos, claves CURP; constancias de inexistencia de: Nacimiento, matrimonio, defunción; y Autorizaciones de: registros extemporáneos y aclaraciones de datos en actas.										
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil										
Observaciones:	Para cumplir con las metas planteadas es necesario contar con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes.										

<b>Unidad responsable</b>		
Clave presupuestal:	2.5.11	Nombre: Oficina del Secretario Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal
<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	11	Nombre: Consolidación del Sistema Acusatorio Penal del Estado de Morelos.
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción:	1.3.9	Otros
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	1.	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.3	Consolidar el Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos.
	1.4	Brindar protección especial a las víctimas del delito, para que les sea resarcido el daño moral y patrimonial.
Estrategia:	1.3.1	Fortalecer y difundir constantemente el Sistema de Seguridad y Justicia Penal, coordinadamente con las instituciones involucradas en el sistema.
	1.4.1	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.
Línea de acción	1.3.1.2	Celebrar concurso estatal de litigación oral penal.
	1.3.1.3	Capacitar a los operadores del Sistema de Justicia Penal permanentemente, así como a los abogados particulares y a las Universidades que imparten la carrera de Derecho.
	1.4.1.2	Implementar la creación del fondo económico para la restauración y protección especial a las víctimas u ofendidos del delito.
	1.4.1.3	Atender con calidad y calidez en materia jurídica, médica, psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana a las víctimas u ofendidos del delito.
	1.4.1.4	Canalizar a las víctimas u ofendidos del delito a instituciones de asistencia social.
	1.4.1.5	Otorgar apoyos a las víctimas u ofendidos del delito en términos de la normatividad aplicable.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	Pendiente por definir	
Objetivo:	Pendiente por definir	
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar los recursos federales mediante la elaboración, preparación y presentación de proyectos estratégicos; lo anterior con la finalidad de beneficiar a las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal del Estado de Morelos y por consiguiente a los servicios que éstas prestan a los ciudadanos.</li> <li>2. Capacitar por competencias en temas especializados a quienes forman el engranaje del Sistema Penal.</li> </ol>	

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Coordinar a las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal para la difusión de sus funciones.</li> <li>4. Afianzar las políticas públicas establecidas en el reglamento de la Ley de Atención y Reparación Integral a víctimas del delito y de violación a los derechos humanos para el Estado de Morelos.</li> <li>5. Fortalecer y seguir el proceso de armonización del marco jurídico estatal con la Ley de Atención y Reparación Integral a víctimas del delito y de violación a los derechos humanos para el Estado de Morelos.</li> <li>6. Fortalecer y seguir el proceso de armonización del marco jurídico estatal con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</li> <li>7. Realizar el proyecto para la tipificación del delito de tortura y otros tratos inhumanos, crueles y degradantes en el Estado de Morelos, así como la aplicación del Protocolo de Estambul.</li> <li>8. Desarrollar el proyecto para la tipificación del Delito de Desaparición de Personas en el Estado de Morelos.</li> </ol>
<p>Estrategias (componentes):</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Reuniones interinstitucionales con operadores del sistema acusatorio adversarial en el Estado, a fin de identificar posibles reformas a la legislación estatal en materia de justicia penal.</li> <li>b. Reuniones interinstitucionales con operadores del sistema de justicia penal acusatorio adversarial en el Estado, a fin de identificar los retos y necesidades de capacitación para dar una atención puntual a los diversos requerimientos.</li> <li>c. Reuniones interinstitucionales con operadores del sistema acusatorio adversarial para establecer estrategias de operatividad, en cuestiones que la Ley no prevé, logrando que la justicia fluya.</li> <li>d. Elaborar los proyectos de acuerdo a los ejes estratégicos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en cada institución operadora del sistema.</li> <li>e. Revisar dentro de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, los proyectos elaborados por las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal.</li> <li>f. Ingresar los proyectos a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de conformidad con los lineamientos y políticas establecidas por la Secretaría de Gobernación, del Órgano Implementador, así como de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal.</li> <li>g. Someter los proyectos a revisión preliminar, revisión técnica y dictamen final por parte del Comité de Subsidios.</li> <li>h. Elaboración, revisión y firma del convenio de coordinación entre la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y el Gobierno del Estado de Morelos.</li> </ol>

- i. Rastreo del depósito de la primera ministración del subsidio federal, otorgado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- j. Notificación de suficiencia presupuestal para ejercer el subsidio otorgado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- k. Arranque formal de los proyectos presentados ante la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- l. Inicio de trámites administrativos para la adjudicación y compromiso del recurso del subsidio de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- m. Evaluación y seguimiento del avance de proyectos a través del sistema que defina la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (acción permanente).
- n. Iniciar trámites para ejercer los recursos comprometidos en proyectos elaborados por la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.
- o. Dar seguimiento e impulso a las instituciones operadoras para que inicien trámites para ejercer los recursos comprometidos.
- p. Rastreo del depósito de la segunda ministración del subsidio otorgado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- q. Realizar cierre de cada proyecto.
- r. Realizar informe de resultados de acuerdo a lo establecido en el convenio de coordinación.
- 2.1. Considerando el diagnóstico de capacitación, coordinar la impartición de los cursos y talleres que ese diagnóstico sugiere.
- 2.2. Diseñar cartas descriptivas de cursos acordes a las necesidades expresadas por las instituciones.
- 2.3. Con las cartas descriptivas desarrolladas, diseñar e impartir cursos y talleres focalizados desde la sensibilización hasta temas avanzados, contando con el apoyo de los operadores del sistema, especialistas en temas o consultores externos.
- 2.4. Medir la efectividad de las capacitaciones impartidas, a través de evaluaciones al inicio y al final de cada curso.
- 2.5. Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Educación Pública, a efecto de solicitar a las Universidades que impartan la carrera de Derecho, que incluyan en su currícula de materias las necesarias que asuman el sistema de justicia penal acusatorio adversarial como una realidad actual en nuestra entidad.
- 2.6. Llevar a cabo conferencias especializadas en temas controversiales dentro del sistema de justicia penal.
- 2.7. Diseñar y ejecutar la logística del Concurso Estatal de Litigación Oral Penal, el cual será enfocado para estudiantes de nivel universitario con la finalidad de que puedan tener una práctica en materia de justicia



	<p>adversarial; lo cual implica el diseñar todos los instrumentos que se utilizan dentro del concurso, llevar un adecuado control de asistencia de los participantes, organizar los cursos de los participantes, diseñar e impartir el curso para quienes funjan como jueces del concurso y entregar las constancias correspondientes.</p> <p>3.1. Lanzar campaña de difusión integral, en coordinación con las instituciones operadoras, la Secretaría de Comunicación, Secretaría de Cultura y algunos organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales. (spots, cápsulas, foros, teatro guiñol) Pero además que la difusión sea focalizada por sectores y por cada municipio.</p> <p>4.1. Dar continuidad con las reuniones interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil para la difusión de los beneficios de la Ley de Atención y Reparación Integral a víctimas del delito y violación a los derechos humanos para el Estado de Morelos y su reglamento.</p> <p>5.1. Dar continuidad al análisis del marco jurídico del estado para identificar las leyes que requieran modificarse en materia de víctimas y que se armonicen con la Ley de Atención y Reparación Integral a víctimas del delito y violación a los derechos humanos para el Estado de Morelos, y en su caso enviar la propuesta a Consejería Jurídica para su revisión y posterior presentación del Gobernador Constitucional al Congreso del Estado de Morelos.</p> <p>6.1. Dar continuidad al análisis del marco jurídico del estado para identificar las leyes que requieran modificarse en materia de víctimas de trata y que se armonicen con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y en su caso enviar la propuesta a Consejería Jurídica para su revisión y posterior presentación del Gobernador Constitucional al Congreso del Estado de Morelos.</p> <p>7.1. Llevar a cabo reuniones interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil para impulsar la tipificación del delito de Tortura.</p> <p>7.2. Realizar foros en los cuales se analice, debata y reflexione la pertinencia de tipificar la Tortura y otros tratos inhumanos, crueles y degradantes en el Estado de Morelos, así como la aplicación del Protocolo de Estambul.</p> <p>8.1. En materia sobre el delito de Desaparición de Personas, se realizarán reuniones interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil para promover la tipificación de este delito.</p> <p>8.2. Efectuar foros en los cuales se analice, debata y reflexione la pertinencia de tipificar la desaparición de Personas.</p>
<p><i>Beneficio social y/o económico:</i></p>	<p>Cada proyecto desarrollado dentro del sistema de la impartición de justicia penal tiene el beneficio de dar a la ciudadanía certeza jurídica, traduciéndose en tranquilidad colectiva.</p>

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)						
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)					
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
Estatal	3,329.69	1,074.24	1,111.78	430.17	713.50	
<b>Total</b>	<b>3,329.69</b>	<b>1,074.24</b>	<b>1,111.78</b>	<b>430.17</b>	<b>713.50</b>	
<b>Observaciones:</b>						

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-SEEAP-P11-01)		Nombre del indicador: Proyectos estratégicos gestionados con recurso federal.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de proyectos estratégicos gestionados con recurso federal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
x Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Suma de proyectos estratégicos gestionados				Proyectos estratégicos			29		29
Programación de la meta 2015:									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
29			29			29		29	
Glosario:	Proyecto estratégico: Conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos específicos siguiendo una metodología definida.								
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.								
Observaciones:	La meta está sujeta a variación en función al monto del subsidio federal que otorgue la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-SEEAP-P11-02)		Nombre del indicador: Cursos impartidos a instituciones operadoras, asociaciones y entidades públicas y privadas en materia de Justicia Penal.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Cantidad de cursos impartidos a instituciones operadoras, asociaciones y entidades públicas y privadas en materia de justicia penal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
x Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Suma de cursos impartidos				Cursos			18		18
Programación de la meta 2015:									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			7			12		18	
Glosario:	Capacitación: Tiene como objeto brindar los conocimientos, técnicas y destrezas a los operadores en el Sistema Acusatorio Penal.								
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.								
Observaciones:	La meta está sujeta a variación en función a los requerimientos de capacitación que las diversas instituciones operadoras del sistema soliciten.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-SEEAJP-P11-03)		Nombre del indicador: Difusión de funciones de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El indicador mide el porcentaje de avance realizado en la difusión de funciones de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado							100%		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
25%			50%			75%		100%	
Glosario:	Difusión: Informar a la ciudadanía de manera práctica y útil sobre el Sistema de Justicia Penal en el estado de Morelos, mediante una mezcla efectiva de los medios de comunicación, a través de guiones, bocetos de campaña, spots de radio y televisión y redes sociales.								
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-SEEAJP-P11-04)		Nombre del indicador: Porcentaje de avance en la consolidación de las políticas del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Delito.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El indicador mide el porcentaje de avance realizado en la consolidación de las políticas del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Delito.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado							100%		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
25%			50%			75%		100%	
Glosario:	La Ley de Atención y Reparación Integral a Víctimas del Delito y de Violación a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, tiene como objetivo implementar los mecanismos para que todas las autoridades estatales en el ámbito de sus respectivas competencias cumplan con las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación integral, velar por la protección de las víctimas, a proporcionar ayuda y asistencia.								
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJ-P11-05)	Nombre del indicador:		Porcentaje de avance en la armonización de la legislación estatal con la Ley de Atención a Víctimas del Delito.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de avance realizado en la armonización de la legislación estatal con la Ley de Atención a Víctimas del Delito.									
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Razón o promedio Otro:		2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado				Porcentaje				100%		100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
25%		50%		75%		100%				
Glosario:	La armonización tiene como objetivo identificar el grado de alineación legislativa que tienen los ordenamientos jurídicos estatales con relación a los preceptos que se señalan en la Ley de Atención a Víctimas del Delito, a fin de identificar posibles reformas.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJ-P11-05)	Nombre del indicador:		Porcentaje de avance en la armonización de la legislación estatal con Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el porcentaje de avance realizado en la armonización de la legislación estatal con la Ley de Atención a Víctimas del Delito.									
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Valor absoluto Tasa de variación				x Porcentaje Razón o promedio Otro:		2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado				Porcentaje				100%		100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
25%		50%		75%		100%				
Glosario:	La armonización tiene como objetivo identificar el grado de alineación legislativa que tienen los ordenamientos jurídicos estatales con relación a los preceptos que se señalan en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, a fin de identificar posibles reformas.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJP-P11-07)		Nombre del indicador:		Elaboración del proyecto para la tipificación del delito de tortura y otros tratos inhumanos y la aplicación del protocolo de Estambul.					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el avance realizado en la elaboración del proyecto para la tipificación del delito de tortura y otros tratos inhumanos y la aplicación del protocolo de Estambul.									
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Valor absoluto Tasa de variación				Razón o promedio		2012	2013	2014		
x Porcentaje Otro:				Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
25%		50%		75%		100%				
Glosario:	Tipificación: Clasificación en tipos o clases de una realidad o un conjunto de cosas. Protocolo de Estambul: Manual de investigación y documentación efectiva sobre tortura, castigos y tratamientos crueles, inhumanos o degradantes, cuyo propósito es servir de guía internacional para la evaluación de las personas que han sido torturadas, para investigar casos de posibles torturas y para reportar los hallazgos a la justicia o a las agencias investigadoras.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-SEEAJP-P11-08)		Nombre del indicador:		Elaboración del proyecto para la tipificación del delito de desaparición de personas.					
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide el avance realizado en la elaboración del proyecto para la tipificación del delito de desaparición de personas.									
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Valor absoluto Tasa de variación				Razón o promedio		2012	2013	2014		
x Porcentaje Otro:				Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: Porcentaje realizado										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
25%		50%		75%		100%				
Glosario:	Tipificación: Clasificación en tipos o clases de una realidad o un conjunto de cosas. Desaparición de personas: Puede ser desaparición forzada o involuntaria, término jurídico que designa a un tipo de delito complejo que supone la violación de múltiples derechos humanos y que, cometido en determinadas circunstancias, constituye también un crimen.									
Fuente de información:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.									
Observaciones:										

<b>Unidad responsable</b>		
<b>Clave presupuestal:</b>	2.6.12	<b>Nombre:</b> Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	12	<b>Nombre:</b> Enlace del Poder Ejecutivo con Partidos Políticos, grupos y fracciones parlamentarias, así como Delegados Federales y actores Políticos en el Estado.
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno
<b>Función:</b>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno.
<b>Subfunción:</b>	1.3.1	Política Interna
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	5	Gobierno Transparencia y Democracia Participativa
<b>Objetivo:</b>	5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios.
<b>Estrategia:</b>	5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución.
<b>Línea de acción</b>	5.15.11	Programar reuniones periódicas con los tres poderes del Estado.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	Dialogo con poderes Públicos y Municipios	
<b>Objetivo:</b>	5.15.	Dialogar permanentemente con los poderes Públicos y Municipios
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Coadyuvar en los asuntos de orden político interno encomendados por el Secretario de Gobierno, a fin de abonar a la gobernabilidad y proponer soluciones que permitan alcanzar el bienestar social.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	Realizar reuniones con Partidos Políticos, legisladores locales y federales de acuerdo al programa conjunto, implementar mediante mecanismos de seguimiento a los acuerdos del Congreso y llevar control y atender de manera inmediata a los problemas turnados a esta área sobre asuntos relevantes; realizar reuniones con las áreas del Poder Ejecutivo vinculadas con las actividades de la Coordinación General de Asesores del Secretario.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Coadyuvar con la solución de necesidades o conflictos que permitan alcanzar el bienestar social.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,930.51	724.20	746.11	100.02	360.18
<b>Total</b>	<b>1,930.51</b>	<b>724.20</b>	<b>746.11</b>	<b>100.02</b>	<b>360.18</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-OGA-P12-01)		Nombre del indicador:		Porcentaje de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.				
Tip:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014		
Tasa de variación	Otro:				100%	100%	100%		
Fórmula de cálculo: número de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos analizadas / Total de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos aprobados * 100%									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	N/A								
Fuente de información:	Oficina del Coordinador General de Asesores								
Observaciones:	Las metas no podrán ser medibles en su totalidad por trimestre ya que las iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos no dependen de la Coordinación General de Asesores.								

<b>Unidad responsable</b>			
<b>Clave presupuestal:</b>	2.7.13	<b>Nombre:</b>	Oficina del Coordinador General de Atención Ciudadana

<b>Proyecto Institucional</b>			
<b>Número:</b>	13	<b>Nombre:</b>	Coordinación General de Atención Ciudadana
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	
	1.4	Relaciones Exteriores	
<b>Subfunción:</b>	1.3.2	Política interior	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa	
<b>Objetivo:</b>	5.9	Gobernabilidad	
	5.20.	Promover la participación ciudadana	
<b>Estrategia:</b>	5.9.1.	Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del Proyecto de la Nueva Visión de Morelos. Ciudadanizar el ejercicio de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana, a partir de valores comunes y colectivos, frente al individualismo.	
	5.20.1		
<b>Línea de acción</b>	5.9.1.1.	Atender las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el Estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.	
	5.20.1.7.	Activar la convocatoria de registro de las Asociaciones Civiles, al padrón de la Secretaría de Gobierno, invitando a las Organizaciones de la Sociedad Civil, estableciendo un plan de trabajo con ellas para buscar alcanzar los objetivos trazados, en el Plan Estatal de Desarrollo en base a una sustentabilidad.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	No aplica		
<b>Objetivo:</b>	No aplica		
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Aportar iniciativas, programas, proyectos, gestiones, convenios y servicios de colaboración con instituciones públicas o privadas; Extranjeras, Nacionales y Estatales de forma eficiente, que involucren a la sociedad y a los Municipios dentro de las actividades del Gobierno con fines de mantener la gobernabilidad en el Estado, contribuyendo al Desarrollo, la Sustentabilidad, la Seguridad y la Paz en beneficio de los morelenses.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	Atención ciudadana, apoyo social y económico a individuales, grupos sociales y vulnerables, organizados y no organizados, comunidades, localidades y/o municipios. Acuerdos, convenios, contratos y hermanamientos con el sector público y privado, a nivel Extranjero, Federal y Estatal, con el propósito de involucrar a los Municipios y a la sociedad en acciones de colaboración bilaterales. Inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil al Padrón de Registro de la Secretaría de Gobierno.		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Auxiliar al Gobierno en la valorización y otorgamiento de apoyos y beneficios sociales reduciendo la demanda y rezago que existe de solicitudes directas al Gobernador y Secretario de Gobierno. Así mismo, se creará el vínculo para que cada una de las dependencias ofrezca a la ciudadanía una atención eficiente, rápida y de solución, evitando procesos burocráticos, apoyándonos de los		



Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y sector privado en aportar recursos y beneficios para crear sustentabilidad en el Estado.

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,240.66	776.86	819.62	204.74	439.44
<b>Total</b>	<b>2,240.66</b>	<b>776.86</b>	<b>819.62</b>	<b>204.74</b>	<b>439.44</b>

**Observaciones:** Los apoyos sociales económicos y en especie que brinde esta Coordinación General, dependerán de los recursos asignados y dispuestos por la Secretaría de Hacienda a esta dependencia.

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SG-CGAC-P13-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas de gestión, asesoría, valoración, solución, canalización a otras dependencias, otorgamiento de apoyos económicos o en especie de ciudadanos, grupos sociales, grupos vulnerables y municipios.				
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide la cantidad de atenciones logradas, de conformidad con las existentes que llegán a la Secretaría de Gobierno y Gubernatura mediante la atención, solución, coordinación y vinculación con las instituciones y dependencias.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015:
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes atendidas de documentales legales que generan acuerdos con instituciones y municipios / Total de solicitudes recibidas *100	Porcentaje		2012	2013	2014		100% (600)
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre				
100%	100%	100%	100%				
Glosario:							
Fuente de información:							
Observaciones:	Las atenciones sociales son turnos que dependen de la Secretaría de Gobierno y Gubernatura, por tanto las incidencias de los sucesos pueden variar, mismas que serán atendidas generando las condiciones para ser atendidas favorablemente, conscientes de que la ejecución total del mismo no siempre será competencia de esta Coordinación. Así mismo, los apoyos económicos y en especie dependerán del recurso asignado y dispuesto por la Secretaría de Hacienda a esta Coordinación General.						

<b>Clave:</b>	(SG-CGAC-P13-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Celebración de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración a nivel Extranjero, Federal y Estatal, con sector público y privado con fines de generar unidad entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, (mediante registro a padrón de la SG), los municipios y el Gobierno.					
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Cantidad de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración celebrados.							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Número de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración celebrados/ Total de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración requeridos *100				Porcentaje	2012	2013	2014	100% (33)
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>								
<b>Fuente de información:</b>								
<b>Observaciones:</b>	Los convenios, contratos y hermanamientos pueden variar toda vez que el tiempo de ejecución en algunos casos es mayor a un año.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
<b>Clave:</b>	(SG-CGAC-P13-03)	<b>Nombre del indicador:</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el padrón de registro de la Secretaría de Gobierno.					
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas al Padrón de Registro de la Secretaría de Gobierno.							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Número de Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el padrón de registro de la Secretaría de Gobierno.				Organizaciones de la Sociedad Civil	2012	2013	2014	30
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						30		
<b>Glosario:</b>								
<b>Fuente de información:</b>								
<b>Observaciones:</b>	Esta señalado en el Reglamento de la Ley del Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado que anualmente, se tiene que hacer una convocatoria a través de la cual, se invite a las organizaciones de la sociedad civil a inscribirse en el padrón de registro de la Secretaría de Gobierno.							

<i>Unidad Responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	14.1.1	<i>Nombre:</i>	<b>Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública</b>

<i>Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto</i>					
Proyectos	Gasto Corriente y social (Miles de pesos)	Inversión (Miles de pesos)			
		Federal		Aportación Estatal	Otros Recurs os
		Ramo 33 Fondo VII- FASP	Convenio Federal SPA		
1. Análisis y coordinación de la Seguridad Pública para la prevención y combate del delito	18,438.09				
17. Acciones de inversión con recursos de origen Federal y Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado de Morelos		89,724.49	24,012.07	30,279.18	
<b>Total</b>	<b>\$ 18,438.09</b>	<b>\$144,015.74</b>			
		<b>\$162,453.83</b>			
<i>Observaciones</i>					

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b> Análisis y coordinación de la Seguridad Pública para la prevención y combate del delito
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno
<b>Función:</b>	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior
<b>Subfunción:</b>	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de Los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
<b>Estrategia:</b>	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
<b>Línea de acción</b>	1.1.1.1	Implementar en la entidad el Mando Único Coordinado Policial como medida para fortalecer la capacidad de respuesta de las corporaciones estatales y municipales en la prevención y el combate del delito.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
<b>Objetivo:</b>	Objetivo General	Proteger la integridad física y patrimonial de los morelenses, mediante estrategias de prevención, investigación, análisis táctico-operativo, así como la construcción de políticas en red para detectar y combatir oportunamente conductas antisociales y delictivas, en un marco de respeto a la ley.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (Propósito)</b>	Fortalecer la coordinación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, responsables de la seguridad y la protección de la población, a través del establecimiento de programas de prevención y combate a la delincuencia, todo ello para mantener el orden público y contribuir a generar un entorno de paz entre los habitantes del Estado.	
<b>Estrategias (Componentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la operación del Mando Único Policial en coordinación con las instituciones de seguridad pública estatal y municipal de Morelos.</li> <li>• Aterrizar los acuerdos que se tomen en el Grupo Interinstitucional Morelos.</li> <li>• Promover el espíritu de cuerpo y los valores institucionales de los cuerpos policiacos mediante la motivación, reconocimiento, promoción, remuneraciones y la dignificación de los elementos.</li> <li>• Implementar una campaña permanente de difusión en el que se den a conocer los programas, acciones y resultados de impacto que realiza la Comisión Estatal en beneficio de la seguridad de todos los morelenses.</li> <li>• Difundir los eventos oficiales y actividades públicas operados por las diferentes áreas que conforman la Comisión Estatal, estableciendo los canales de comunicación interna y externa para crear una nueva Imagen Institucional de la Dependencia.</li> <li>• Dar respuesta a las solicitudes relacionadas directamente con las funciones de la Comisión Estatal interpuestas por la Sociedad Civil, las autoridades municipales y demás instituciones públicas y privadas.</li> </ul>	
<b>Beneficio social</b>	Un estado con niveles aceptables de seguridad.	



Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$18,438.09</b>	<b>\$8,302.75</b>	<b>\$4,501.25</b>	<b>\$2,697.12</b>	<b>\$2,936.97</b>
Estatad	18,438.09	8,302.75	4,501.25	2,697.12	2,936.97
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
Clave:	CES-OCESP-P1-1	Nombre del indicador:	Porcentaje de quejas y/o denuncias investigadas o determinadas en contra del personal operativo que integra el Mando Único					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente X Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición del indicador:	Este indicador medirá el porcentaje de quejas y/o denuncias investigadas o determinadas en contra del personal operativo que integra el Mando Único							
Método de cálculo:	Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
Fórmula de cálculo: (Número de quejas y/o denuncias investigadas o determinadas/Total de quejas y/o denuncias presentadas) x 100				Porcentaje	2012	2013	2014	
					93% Nd	100%	100% (007 quejas presentadas)	100%
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
Glosario:	Denuncia investigada: Averiguación que se examina para conocer respecto a la presunta comisión de un hecho delictuoso. Denuncia determinada: Averiguación que precisa si se cometió o no un delito. Personal operativo: Personal cuyo trabajo está relacionado directamente con la actividad preponderante de la Comisión Estatal. Personal de servicios: Personal que se encarga de proveer un servicio a la población ND: No disponible							
Fuente de información:	Oficina del Secretario de Seguridad Pública del Estado/ Dirección de Control de Confianza y Asuntos Internos.							
Observaciones:	Ninguna							

<b>Proyecto de Inversión</b>			
<b>Número</b>	<b>17</b>	<b>Nombre</b>	Acciones de inversión con recursos de origen Federal y Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado de Morelos
<b>Municipio(s):</b>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<b>Hombres:</b>	858,588	<b>Mujeres:</b>	918,639
		<b>Total:</b>	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<b>Finalidad:</b>	1 Gobierno		
<b>Función:</b>	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior		
<b>Subfunción:</b>	1.7.1 Policía		
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<b>Eje rector:</b>	1. Morelos Seguro y Justo		
<b>Objetivo:</b>	1.1. Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.		
<b>Estrategia:</b>	1.1.3. Fortalecer las instituciones de seguridad pública.		
<b>Línea de acción</b>	1.1.3.1 Capacitar, evaluar y certificar de forma permanente a los cuerpos de seguridad pública, inherentes al Estado. 1.1.3.2 Promover la profesionalización policial 1.1.3.3 Modernizar la infraestructura y proveer el equipamiento necesario a los cuerpos policiales.		
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<b>Objetivo:</b>	Objetivo General	Proteger la integridad física y patrimonial de los morelenses, mediante estrategias de prevención, investigación, análisis táctico-operativo, así como la construcción de políticas en red para detectar y combatir oportunamente conductas antisociales y delictivas, en un marco de respeto a la ley.	
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo del Proyecto (Propósito)</b>	Contribuir a la seguridad integral de los Morelenses, mediante la ejecución de programas de prevención y combate a la delincuencia, con la comprometida participación ciudadana y una efectiva coordinación con las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno.		
<b>Estrategias (Componentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalizar a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.</li> <li>• Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.</li> <li>• Garantizar un mayor y mejor suministro, intercambio y consulta permanentes de información de y hacia las bases de datos criminalísticas y de personal, mediante las políticas, normatividad, sistemas y acciones locales que impulsa y coordina el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>• Ofrecer a la ciudadanía un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la</li> </ul>		

	<p>operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir con el combate al robo de dichos bienes.</li> <li>• Fortalecer la actuación de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública con una visión enfocada a la potenciación de resultado esperado por ejecución de los programas con prioridad nacional, con la finalidad que cuenten con los equipos y reactivos necesarios para el desempeño de sus labores con mayor precisión, veracidad y en el menor tiempo posible atender la demanda ciudadana.</li> <li>• Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.</li> </ul>
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y enlace con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración para la aplicación y ejecución de los recursos conforme a la normatividad establecida.</li> <li>• Coordinación entre los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno.</li> <li>• Fortalecer los esquemas de coordinación y trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno y los poderes de la Unión para prevenir y combatir el delito.</li> </ul>
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para generar mecanismos de denuncia ciudadana fáciles, sencillos, confidenciales y efectivos; así como diseñar y aplicar programas destinados a atender problemas específicos de seguridad pública, aprovechando las innovaciones tecnológicas de vanguardia.</li> <li>• Fomentar vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general para promover conjuntamente acciones para prevenir y erradicar la violencia y delincuencia.</li> </ul>
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Un Estado con niveles aceptables de seguridad.
<i>Observaciones:</i>	

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>144,015.74</b>	<b>0.00</b>	<b>43,204.71</b>	<b>57,606.30</b>	<b>43,204.73</b>
<b>Inversión Federal</b>	<b>113,736.56</b>	<b>0.00</b>	<b>34,120.96</b>	<b>45,494.63</b>	<b>34,120.97</b>
FASP	89,724.49	0.00	28,917.34	35,889.80	26,917.35
Convenio Federal SPA	24,012.07	0.00	7,203.62	9,604.83	7,203.62
<b>Inversión Estatal</b>	<b>30,279.18</b>	<b>0.00</b>	<b>9,083.75</b>	<b>12,111.67</b>	<b>9,083.76</b>
Aport. Estatal	30,279.18	0.00	9,083.75	12,111.67	9,083.76
Observaciones	En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 02 de Enero de 2015, se publica los montos autorizados para Morelos con respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).				

Relación de obras y/o acciones del proyecto de inversión					
Obras o acciones	Inversión (Miles de pesos)				
	Federal		Prog. Fed.	Estatal	Otros recursos
	Ramo 33, Fondo VII	Convenio Fed. SPA			
17.1 Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	8,938.14				
17.2 Red nacional de telecomunicaciones	39,070.00				
17.3 Red nacional de telecomunicaciones				5,864.78	
17.4 Sistema Nacional de Información (base de datos)	8,027.35				
17.5 Sistema Nacional de Información (base de datos)				5,135.20	
17.6 Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	9,190.00				
17.7 Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089				19,169.20	
17.8 Registro Público Vehicular	2,010.00				
17.9 Registro Público Vehicular				110.00	
17.10 Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	22,489.00				
17.11 Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (Policía Acreditable)		19,895.27			
17.12 Fortalecimiento de capacidades de Evaluación y Control de Confianza mediante la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los elementos o candidatos de la Policía Estatal Acreditable.		4,116.80			
Total	89,724.49	24,012.07		30,279.18	
	113,736.56		144,015.74		
Observaciones	En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 02 de Enero de 2015, se publica los montos autorizados para Morelos con respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).				



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
<b>Clave:</b>	CES-OCESP-P17-1	<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de delitos de alto impacto cometidos en la entidad									
<b>Tipo:</b>	X Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro				
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador medirá la proporción de delitos de alto impacto cometidos en la entidad respecto a robo con violencia, homicidio doloso, extorsión, violación (sexual) y secuestro, respecto al total de delitos cometidos durante el periodo.										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				Porcentaje	2012	2013	2014				20%
Fórmula de cálculo: $(\text{delitos de alto impacto} / \text{delitos totales}) \times 100$					25.4% (11,847)	20.0% (9,928)	18.30 (8,172)				
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			0			0			20%		
<b>Glosario:</b>	<b>Delito de alto impacto:</b> Toda aquella conducta o acción que deliberadamente fue cometida por una o varias personas para infringir daño emocional, físico, psicológico y/o patrimonial a una o más personas. Se considera de alto impacto porque son más frecuentes, con mayor nivel de violencia (física o emocional) y son percibidas así por la población. En esta categoría se consideran: robo con violencia, homicidio doloso, secuestro, violación y extorsión.										
<b>Fuente de información:</b>	Incidencia delictiva. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública.										
<b>Observaciones:</b>	Es importante mencionar que esta fuente de información tiene un desfase en la publicación de resultados de por lo menos 20 días, por lo que se podría presentar el supuesto que no se tenga la información completa del periodo que se reporta para los informes de gestión gubernamental (IGG).										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
<b>Clave:</b>	CES-OCESP-P17-2	<b>Nombre del indicador:</b> Percepción de seguridad en Morelos									
<b>Tipo:</b>	X Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro				
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador medirá el porcentaje de población encuestada de 18 años y más que reside en el Estado que percibe a Morelos como entidad segura.										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2014</b>	
Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				Porcentaje	2012	2013	2014				15%
Fórmula de cálculo: $\text{Porcentaje de la población encuestada que percibe a Morelos como entidad Segura}$					17.8%	12.5%	11%				
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			0			0			15%		
<b>Glosario:</b>	<b>Percepción de seguridad.</b> Tomando en cuenta que la percepción de inseguridad es la "Sensación de temor que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirectamente" (Fuente: Fernando Carrón Mena, "Percepción de inseguridad ciudadana" <i>Boletín Ciudad Segura</i> 15. Percepción de la inseguridad, 2007); el término de percepción de seguridad es la "construcción social de sensación de seguridad en su entorno más próximo".										
<b>Fuente de información:</b>	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014.										
<b>Observaciones:</b>	La encuesta se realiza anualmente en los meses de Marzo y Abril, su publicación es a partir de Agosto.										

<b>Unidad Responsable</b>		
<b>Clave presupuestal:</b>	14.1.2	<b>Nombre:</b> Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	119	<b>Nombre:</b> Sistema de Información y Tecnología.
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno
<b>Función:</b>	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
<b>Subfunción:</b>	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
<b>Estrategia:</b>	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
<b>Línea de acción:</b>	1.1.1.5	Mejorar los sistemas de información sobre seguridad pública vinculado con los tres órdenes de gobierno.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
<b>Objetivo:</b>	4	Garantizar la comunicación y el intercambio de información seguro y eficiente entre las corporaciones de seguridad pública y de procuración de justicia.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del proyecto (propósito)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un sistema estatal de información sobre seguridad pública vinculado con los tres órdenes de gobierno, mediante el sistema de información en línea, para el intercambio dinámico de información relevante para la planeación estratégica y de operaciones, generar análisis y escenarios que faciliten la toma de decisiones.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Operar de la mejor forma y calidad los registros del personal de las instituciones relacionadas con la seguridad pública en la entidad, ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, perteneciente al Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>1.2 Generar información estadística sobre la incidencia delictiva del Estado, que de soporte a la planeación de acciones preventivas y operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como apoyo en la toma de decisiones relacionadas con las actividades antes mencionadas.</li> <li>1.3 Apoyar mediante mapas temáticos en la planeación de actividades preventivas o de despliegues operativos.</li> </ol> </li> </ol>	
<b>Estrategias (componentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y aplicar las nuevas disposiciones o modificaciones para el registro de personal establecidas y definidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>- Mejorar los procedimientos vigentes para la generación de estadística delictiva.</li> <li>- Ampliar las capacidades sobre sistemas de información geográfica, así como simplificar los tiempos de respuestas en la elaboración de mapas temáticos.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	La implementación de nuevos sistemas y procedimientos sobre los registros nos permitirá mejorar la función policial al servicio de la sociedad;	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$5,059.77</b>	<b>\$1,738.32</b>	<b>\$1,701.71</b>	<b>\$752.05</b>	<b>\$867.69</b>
Estatal	5,059.77	1,738.32	1,701.71	752.05	867.69
<b>Observaciones:</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
<b>Clave:</b>	SSP-CEAISP-P119-01	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje del registro de personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública actualizado					
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro	
<b>Definición del indicador:</b>	Significará que el personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: (Registros completos / Total de personal) x 100				Porcentaje	2012	2013	2014	
					2,078* 105.26 %	2,065* 96.09%	2,294* 95.70%	95%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%		95%		95%		95%		
<b>Glosario:</b>	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas decedactilares, palmares y cantos de la mano.							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Planeación y Operaciones Policiacas							
<b>Observaciones:</b>	*Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 96 y 100%.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
<b>Clave:</b>	SSP-CEAISP-P119-02	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje del registro de personal de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal actualizado.					
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro	
<b>Definición del indicador:</b>	Significará que el personal activo de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: (Registros completos / Total de personal) x 100				Porcentaje	2012	2013	2014	
					4,024* 93.8%	3,738* 95.48%	4,046* 95.44%	95%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%		95%		95%		95%		
<b>Glosario:</b>	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas decedactilares, palmares y cantos de la mano.							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Planeación y Operaciones Policiacas							
<b>Observaciones:</b>	*Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 95 y 100%.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	SSP-CEAISP-P119-03	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje del registro del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos y de la Coordinación General de Reinserción Social actualizados.						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Significará que el personal activo de la Fiscalía General del Estado de Morelos y de la Coordinación General de Reinserción Social se encuentra debidamente registrados en el Sistema Nacional								
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto X Porcentaje Tasa de variación Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
				2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: (Registros completos / Total de personal) x 100				Porcentaje	2,815* 97.10%	2,459* 93.57%	2,611* 94.57%		95%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
95%		95%		95%		95%			
<b>Glosario:</b>	Registro completo de personal: Búsqueda de antecedentes a través de huella dactilar en el sistema AFIS, cédula de datos personales, huellas decadaclitares, palmares y cantos de la mano.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Planeación y Operaciones Policiacas.								
<b>Observaciones:</b>	*Solo registros completos, se considera óptimo si se encuentra entre el 95 y 100%.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	SSP-CEAISP-P119-04	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de los registros completos en el aplicativo del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Significará la proporción de registros del RNPS efectivamente completos y concluidos								
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto X Porcentaje Tasa de variación Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
				2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: (registros completos / registrados) x 100				Porcentaje	8,917* 98.7%	8,262* 95.05%	8,951 95.28%		100%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
<b>Glosario:</b>	Registro completado: Ficha del personal que labora para instituciones de seguridad pública y/o privada que cuenta con: datos generales, huellas dactilares, fotografía de frente y documentos.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Planeación y Operaciones Policiacas								
<b>Observaciones:</b>	*El 100% de los Informes Policial Homologado debe registrarse en Plataforma México.								

<b>Clave:</b>	SSP-CEAISP-P119-05	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de los Informes Policial Homologado (IPH) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública registrados en Plataforma México					
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro	
<b>Definición del indicador:</b>	Significará los Informes Policial Homologado generados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública sean debidamente registrados y concluidos en Plataforma México; es decir, que los registrados realizados en la plataforma cuenten con la descripción del hecho, la situación final de la actuación policial, fotografías y punteo cartográfico.							
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>	
Fórmula de cálculo: $(IPH \text{ registrados en Plataforma México} / \text{Total de IPH recibidos de las corporaciones policiales}) \times 100$				Porcentaje	2012	2013	2014	
					2,667*	6,983*	4,413*	100%
					100%	100%	100%	
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>	Informe Policial Homologado: Formato único nacional para la elaboración de reportes policiales. Requisitado por elementos policiales cuando en el cumplimiento de sus funciones o en el desempeño de su servicio, recaben información o realicen la puesta a disposición de personas, armas, drogas y vehículos ante el Ministerio Público.							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Planeación y Operaciones Policiacas							
<b>Observaciones:</b>	*El 100% de los Informes Policial Homologado debe registrarse en Plataforma México.							

Unidad Responsable

Clave presupuestal:	14.1.3	Nombre:	Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública
---------------------	--------	---------	---

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	120	Nombre: Asistencia y Atención Legal
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.3	Coordinación de la política de gobierno
Subfunción:	1.3.5	Asuntos jurídicos
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
Objetivo:	5.7	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.
Línea de acción	5.7.1.1	Fortalecer las políticas y lineamientos para mejorar la emisión de asesoría y opiniones jurídicas aprovechando la plataforma del Gobierno en Red.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	10	Mantener actualizado el marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública y vigilar el cumplimiento de los mismos.
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del proyecto (propósito)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la eficacia de las contestaciones emitidas derivado de requerimientos y determinaciones solicitadas por los Órganos Jurisdiccionales; mediante el control y manejo de la información, con la finalidad de evitar sanciones administrativas y de coadyuvar con las Autoridades en la pronta y expedita impartición de justicia.</li> <li>Incrementar la asistencia legal que requiera el personal operativo y administrativo para el ejercicio de sus funciones y comisiones cuando por motivo del cumplimiento de las mismas sean citados ante cualquier Autoridad, mediante un control interno de dichos requerimientos y estricto apego a la leyes y ordenamientos aplicables, con el fin de que no se ve mermada la actuación y desempeño de los integrantes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>Formación y capacitación del personal jurídico en materia de derecho penal, administrativo, constitucional y derechos humanos.</li> <li>Simplificar y acelerar los procesos de contestación y revisión de convenios.</li> </ol>	
<b>Estrategias (componentes)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementación de tecnologías de la información y comunicación para un mejor manejo y control de los requerimientos emitidos por los Órganos Jurisdiccionales, con el objeto de que facilite su análisis y acceso a los mismos.</li> <li>Creación de un espacio destinado para la capacitación y preparación del personal adscrito a la Comisión Estatal, que cuente con los recursos materiales y tecnológicos necesarios.</li> <li>Control de los requerimientos solicitados por parte de los órganos jurisdiccionales.</li> </ol>	

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Fortalecer el control del área de archivo del área jurídica para proteger la información clasificada.</li> <li>5. Control interno y externo de las armas que se encuentren amparadas dentro de la licencia oficial colectiva No. 145.</li> <li>6. Recuperación, pago o exoneración del armamento reportado como robado, extraviado y/o dañado, perteneciente a la Comisión Estatal Pública del Estado.</li> <li>7. Adquirir recursos materiales humanos suficientes que permitan la adecuada atención en el asesoramiento de los siniestros, comparecencias y puestas a disposición.</li> </ol>
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Coadyuvar con todas y cada una de las áreas administrativas y operativas que integran la Comisión Estatal en la actualización del marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública y vigilar el cumplimiento de los mismos

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
<b>Total</b>	<b>\$3,576.10</b>	<b>\$1,179.66</b>	<b>\$1,148.58</b>	<b>\$585.01</b>	<b>\$662.85</b>
Estatal	3,576.10	1,179.66	1,148.58	585.01	662.85
<i>Observaciones</i>					

<b>Clave:</b>	CES-UJMSP-P120-01	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de informes previos y justificados rendidos ante los órganos jurisdiccionales del fuero federal en el término establecido.					
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	El resultado que muestre el indicador nos otorgará un panorama de los de informes rendidos en tiempo y forma con respecto al total de informes requeridos, permitiéndonos al mismo tiempo visualizar un rango de probabilidad para no adquirir alguna sanción administrativa.							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> Fórmula de cálculo: $(IFRTF / TIR) * 100$			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
				Porcentaje	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
	Primer trimestre 100%	Segundo trimestre 100%	Tercer trimestre 100%	Cuarto trimestre 100%				
<b>Glosario:</b>	<b>IFRTF:</b> informe previos y justificado rendidos en tiempo y forma. <b>TIR:</b> total de informes previos y justificados requeridos <b>Autoridad Responsable:</b> La que dicta, promulga, ordena, ejecuta o trata de ejecutar la ley o acto reclamado y que de esta manera infringe violación a una garantía o derecho del gobernado en su persona o esfera jurídica patrimonial. <b>Acto Reclamado:</b> Acción u omisión provenientes de una autoridad dirigida contra un particular que le viola sus garantías individuales. <b>Órgano Jurisdiccional:</b> autoridad que dictamina y determina una sentencia en un juicio. <b>Informe Previo:</b> Acto por virtud del cual la autoridad señalada como responsable manifiesta si son o no son ciertos los actos reclamados, y defienden las razones que juzguen conducentes para demostrar la improcedencia de la suspensión definitiva solicitada por el quejoso. <b>Informe Justificado:</b> Documento por medio del cual, la autoridad responsable da contestación a la demanda de amparo, instaurada en su contra por el agraviado y hace la defensa de su actuar.							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Asuntos Jurídicos en Materia de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>	Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros del avance generado en el año 2014.							

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	CES-UJMSP-P120-02	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de asistencia legal brindada al personal operativo y administrativo que integran la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los rubros de siniestros, puestas a disposición y comparecencias					
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:	
<b>Definición:</b>								
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> Fórmula de cálculo: $[(TscpA/TscpS)]*100$			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
				Porcentaje	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
	Primer trimestre 100%	Segundo trimestre 100%	Tercer trimestre 100%	Cuarto trimestre 100%				
<b>Glosario:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TscpA: Total de siniestros, comparecencias y puestas a disposición asesorados.</li> <li>• TscpS: Total de siniestros, comparecencias y puestas a disposición realizados</li> <li>• URG: unidad responsable del gasto</li> </ul>							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Asuntos Jurídicos en Materia de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>	* Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros del avance generado en el año 2014.							

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	CES-UJMSP-P120-03	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de contestaciones emitidas trimestralmente con motivo del cumplimiento de las determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales.				
---------------	-------------------	------------------------------	---	--	--	--	--



Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Desoendiente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición:</b>	El indicador mostrará el porcentaje de contestaciones emitidas trimestralmente por la Dirección General Jurídica, con motivo de las determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales, reflejando la capacidad de la unidad para responder de forma consistente, rápida y directa.							
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Porcentaje	2012	2013	2014	
					ND	ND	90.10%	
<b>Fórmula de cálculo:</b> $\{(CDm1 + CDm2 + CDm3) / TD\} * 100$								
<b>Programación de la meta 2015</b>								
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
90%		90%		9%		90%		
<b>Glosario:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CD:</b> Número de contestaciones emitidas con motivo del cumplimiento de determinaciones emitidas por los Órganos Jurisdiccionales.</li> <li>• <b>TD:</b> Total de determinaciones requeridas para su atención.</li> <li>• <b>m1:</b> mes uno a medir</li> <li>• <b>m2:</b> mes dos a medir</li> <li>• <b>m3:</b> mes tres a medir</li> <li>• <b>Determinación judicial:</b> acuerdo dictado por la autoridad que conoce del procedimiento o juicio.</li> <li>• <b>Juicio:</b> litigio entre dos partes, y sometido al conocimiento de un <u>tribunal de justicia</u>.</li> <li>• <b>Órgano Jurisdiccional:</b> autoridad que dictamina y determina una sentencia en un juicio.</li> </ul>							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Asuntos Jurídicos en Materia de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>	*Son indicadores nuevos, por lo que solo se tienen registros del avance generado en el año 2014.							

Unidad Responsable

<b>Clave presupuestal:</b>	14.1.4	<b>Nombre:</b>	<b>Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado</b>
----------------------------	--------	----------------	--

<b>Proyecto Institucional</b>			
<b>Número:</b>	12	<b>Nombre</b>	Seguridad del C. Gobernador y su familia
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
<b>Subfunción:</b>	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo	
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<b>Estrategia:</b>	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.	
<b>Línea de acción</b>		N/A	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>		Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
<b>Objetivo:</b>	2	Fortalecer la fuerza operativa policial de Morelos.	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo (Propósito)</b>	Garantizar la seguridad e integridad física del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y su familia en los lugares donde habiten o desarrollen sus funciones.		
<b>Estrategia (Componentes)</b>	-Coordinar conjuntamente con las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal, Municipal y Federal, a fin de diseñar oportunamente las acciones de logística que deberán aplicarse en y durante la organización del programa de trabajo del Ejecutivo estatal		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>	<b>\$6,942.52</b>	<b>\$2,404.24</b>	<b>\$1,703.00</b>	<b>\$1,482.04</b>	<b>\$1,353.24</b>
Estatal	6,942.52	2,404.24	1,703.00	1,482.04	1,353.24
<b>Observaciones</b>					

<b>Clave:</b>	CES-DGAG-P12-1	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de giras y eventos realizados del C. Gobernador sin incidentes				
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente X Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador medirá el porcentaje de las giras y eventos oficiales y privados en el que asista el C. Gobernador que haya transcurrido sin incidencia alguna.						
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto X: Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: (número de giras y eventos sin incidencias / número total de giras y eventos realizados)				100%	100% 244 Giras y eventos sin incidentes.	100%	
<b>Programación de la meta 2015</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
<b>Glosario:</b>	Gira - Actividad del C. Gobernador en los municipios que comprende el Estado.						
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de la Ayudantía del C. Gobernador						
<b>Observaciones:</b>							

Unidad Responsable

<b>Clave presupuestal:</b>	14.1.5	<b>Nombre:</b>	<b>Dirección General de Seguridad Privada</b>
<b>Proyecto Institucional</b>			
<b>Número:</b>	3	<b>Nombre</b>	Regularización y control de los servicios de seguridad privada
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.7	Asuntos de Orden público y de Seguridad Interior	
<b>Subfunción:</b>	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo	
<b>Objetivo:</b>	1.1.	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<b>Estrategia:</b>	1.1.3	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública	
<b>Línea de acción</b>	1.1.3.7.	Regular y Supervisar todas las empresas o prestadores de servicios de seguridad privada.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<b>Objetivo:</b>	9	Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, así como a través de la regulación de los servicios de seguridad privada.	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del proyecto (propósito)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular, Normar, Autorizar, Registrar y supervisar el funcionamiento de las Empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Morelos.</li> <li>2. Impulsar los vínculos de coordinación entre las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada con las instituciones de seguridad pública en el estado con el propósito para coadyuvar a preservar la paz y el orden público.</li> </ol>		
<b>Estrategias (componentes)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar constantemente, inspecciones o supervisiones especiales a empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos.</li> <li>2. Generar los vínculos de coordinación con los Municipios del estado para la firma de convenios en materia de regulación de las empresas o prestadores del servicio de seguridad privada.</li> <li>3. Impulsar la creación de normas para el diseño, ejecución y evaluación de los cursos de capacitación, así como de la certificación del personal operativo de las Empresas de Seguridad Privada en el Estado.</li> </ol>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<p>Que los ciudadanos que contraten los servicios de seguridad privada autorizados o registrados por el Estado, tendrán la confianza que el elemento u guardia de seguridad privada que les da el servicio es una persona confiable.</p> <p>Que una vez Autorizadas o Registradas debidamente, las empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada, generaran mayor número de Empleos en el Estado de Morelos.</p>		

**Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)**

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Millones de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$1,673.44</b>	<b>\$733.08</b>	<b>\$499.04</b>	<b>\$199.48</b>	<b>\$241.84</b>
Estatal	1,673.44	733.08	499.04	199.48	241.84
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
<b>Clave:</b>	CES-DGSP-P3-1	<b>Nombre del indicador:</b>	Solicitudes atendidas a empresas o prestadores de servicios de seguridad privada					
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide la cantidad de solicitudes atendidas a empresas o prestadores de servicios de seguridad privada en cualquiera de sus modalidades (de autorización, registro o revalidación atendidas a empresas o prestadores de los servicios).							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
	X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014		
	Fórmula de cálculo: Número de solicitudes atendidas			Solicitudes	97	136	164	128
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
30		60		98		128		
<b>Glosario:</b>	<b>Solicitudes:</b> peticiones emitidas por los prestadores de los servicios de seguridad privada, en el cual solicitan nueva o revalidación de la autorización y registro de la empresa o del prestador, para ejercer sus actividades dentro del marco jurídico del estado. <b>Solicitudes atendidas:</b> documento que fue recibido y contestado							
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Seguridad Privada.							
<b>Observaciones:</b>								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
<b>Clave:</b>	CES-DGSP-P3-2	<b>Nombre del indicador:</b>	Registro del personal operativo de las empresas de seguridad privada ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.					
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Medir la cantidad de registros de personal de las empresas o prestadores de servicios de seguridad privada que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, respecto al total del personal operativo que labora.							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
	Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014		
	Fórmula de cálculo: (Registros completos / Total de personal operativo) x 100			Porcentaje	N.D	N.D	46%	55%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
55%		55%		55%		55%		
<b>Glosario:</b>	Registro completado: Cédula de Registro del personal operativo que labora para las empresas de seguridad privada que cuenta con: datos generales, huellas dactilares, fotografía de frente y documentos.							
<b>Fuente de información:</b>	Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública/ Dirección de Registros							
<b>Observaciones:</b>	Este indicador es de nueva creación, por lo que solo se cuenta con datos en la línea base del año 2014.							

**Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto**

Clave:	CES-DGSP-P3-3	Nombre del indicador:	Inspecciones realizadas a las empresas y prestadores de servicios de seguridad privada						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Mide las inspecciones generales, especiales y revalidación realizadas a las empresas de seguridad privada autorizadas y registradas en el estado.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
	x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		2012	2013	2014		
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de inspecciones realizadas			Inspecciones:	264	208	245		250
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50		115		185		250			
<b>Glosario:</b>	<b>Inspecciones realizadas:</b> Generales, de nueva autorización o registro, revalidación de autorización o registro, y especiales.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Seguridad Privada.								
<b>Observaciones:</b>									

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-DGSP-P3-4	Nombre del indicador:	Personal de Seguridad Privada Evaluado y Certificado						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición:</b>	Mide la cantidad Personal operativo de las Empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada, que cumplen con las evaluaciones de control y confianza, practicadas por el Centro de Evaluación de Control de Confianza.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
	Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio		2012	2013	2014		
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de personal operativo que labora en las empresas de seguridad privada evaluado / total de personal de seguridad privada registrado x 100			porcentaje	ND	ND	ND		70%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%		30%		50%		70%			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General del Centro de Evaluación de Control de Confianza								
<b>Observaciones:</b>	La Dirección General realizará las inspecciones correspondientes a fin de comprobar el cumplimiento a la obligación relativa a las evaluaciones de control de confianza, en base al marco jurídico en los Artículos: 42, 43, 44, y 45 del Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, y 65 la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.								

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	CES-DGSP-P3-5	Nombre del indicador:	Personal operativo de las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada Capacitados						
--------	---------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--

Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición:</b>	Mide la cantidad de Personal operativo de las Empresas o Prestadores de los Servicios de Seguridad Privada, que cumplen con la Capacitación, realizada por la Academia de Estudios Superiores en Materia de Seguridad Pública del Estado de Morelos								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto    x Porcentaje    Razón o promedio Tasa de variación    Otro:				porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de elementos de seguridad privada capacitado / número de personal registrado x 100					Nd	Nd	Nd		
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>	
0%			10%			20%		30%	
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b> Academia Estatal de Estudios Superiores en Materia de Seguridad Pública.									
<b>Observaciones:</b>									

**Unidad Responsable**

<b>Clave presupuestal:</b> 14.2.6	<b>Nombre:</b> Coordinación General de Seguridad Pública
-----------------------------------	--

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	121	<b>Nombre</b> Coordinación Interinstitucional Operativa
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno
<b>Función:</b>	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
<b>Subfunción:</b>	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
<b>Estrategia:</b>	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
<b>Línea de acción</b>	1.1.1.2	Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno y de la Región Centro del país, programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
<b>Objetivo:</b>	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia. Dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del proyecto (propósito)</b>	Actuar coordinadamente con las Instituciones Policiales Federales, Estatales y Municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General, la Ley Estatal, y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia.	
<b>Estrategias (componentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con las autoridades federales, estatales, municipales, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuando así se requiera, con el objeto de preservar el orden público en la Entidad.</li> <li>• Proponer los programas de seguridad pública del Estado, así como conducir, vigilar, coordinar y evaluar su instrumentación a través de la Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>• Cumplir los acuerdos que se tomen en el Grupo Interinstitucional Morelos (GIM).</li> <li>• Coordinar las acciones operativas y supervisar en sus funciones policiales a los titulares de las instituciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de Morelos, que integren y estén bajo el Mando Único policial.</li> <li>• Recabar diariamente los partes informativos de la Coordinación Operativa de la Comisión Estatal, Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo, de las Direcciones de Área a su cargo, de la Dirección de Área Operativa de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar, enviándolos al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de que ésta realice el parte general informativo para la persona titular del Poder Ejecutivo, al Secretario de Gobierno y al Comisionado Estatal de Seguridad Pública.</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar y evaluar el desarrollo y mantenimiento de la base de datos de la Comisión Estatal, en materia de prevención del delito y denuncia anónima.</li> <li>Vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de aeronáutica, para garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, informando a las instancias superiores y las autoridades competentes.</li> <li>Establecer los mecanismos de coordinación y comunicación en materia de apoyo operativo aéreo, con otras instancias competentes en la materia.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Asegurar un clima de sana convivencia, estabilidad y orden social en beneficio de la seguridad de la población del Estado.

**Información financiera del proyecto institucional (G  
asto corriente y social)**

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$734.83</b>	<b>\$247.55</b>	<b>\$252.23</b>	<b>\$97.72</b>	<b>\$137.33</b>
Estatal	734.83	247.55	252.23	97.72	137.33
<b>Observaciones</b>					

**Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto**

<b>Clave:</b>	CES-OCESP-P121-1	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones coordinadas con las autoridades federales, municipales y Estados de la Región Centro - País.				
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador medirá el porcentaje de acciones coordinadas e implementadas con las autoridades federales, municipales y Estados de la Región Centro - País, que significará que los acuerdos realizados entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública y las autoridades del orden federal, entre municipios y con otras entidades federativas están dando resultados positivos.						
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto Tasa de variación Fórmula de cálculo: (Número de acciones coordinadas implementadas/Total de acciones requeridas) x 100	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio Otro:	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
			Porcentaje	2012 (8,531)	2013 (17,272)	2014 (8,188)	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>							
	Primer trimestre 100%	Segundo trimestre 100%	Tercer trimestre 100%	Cuarto trimestre 100%			
<b>Glosario:</b>	<b>Acciones coordinadas:</b> Actividad organizada y llevada a cabo por la Comisión Estatal de Seguridad Pública en conjunto con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno y con los estados que componen con los Estados Región Centro - País, relacionadas directamente con el servicio de seguridad pública, a fin de prevenir y combatir los hechos delictivos.						
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.						
<b>Observaciones:</b>	N/A						

**Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto**

<b>Clave:</b>	CES-CGSP-P121-2	<b>Nombre del indicador:</b>	Horas vuelo de operaciones aéreas para resguardar la seguridad
---------------	-----------------	------------------------------	--

<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:			
<b>Definición:</b>	Este indicador mide el número de horas vuelo invertidas en los servicios de operaciones aéreas para resguardar la seguridad y la persecución de delito.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>	
Fórmula de cálculo: Número de operaciones aéreas implementadas / Total de operaciones aéreas requeridas * 100					horas	2012	2013	2014		200 hrs
						N.D.	N.D.	100% (217 hrs)		
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
50 hrs			100 hrs			150 hrs			200 hrs	
<b>Glosario:</b>	Horas vuelo: Número de horas vuelo destinadas al patrullaje aéreo para resguardar la seguridad y la persecución de delito.									
<b>Fuente de información:</b>	Coordinación General de Seguridad Pública									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
<b>Clave:</b>	CES-CGSP-P121-3	<b>Nombre del indicador:</b>	Número de Municipios que se encuentran adheridos al Mando Único Policial							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:			
<b>Definición:</b>	Este indicador mide el número de municipios del estado de Morelos que se encuentran adheridos al Mando Único Policial.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>	
Fórmula de cálculo: Número de municipios adheridos al Mando Único Policial					Municipio	2012	2013	2014		33
						N.D.	N.D.	25		
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
27			29			31			33	
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>	Coordinación General de Seguridad Pública									
<b>Observaciones:</b>	Este indicador es nuevo por lo que no cuenta con datos en la línea base del 2012 y 2013.									

<b>Unidad Responsable</b>			
<b>Clave presupuestal:</b>	14.2.7	<b>Nombre:</b>	<b>Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar</b>

<b>Proyecto Institucional</b>			
<b>Número:</b>	9	<b>Nombre</b>	Prestación de Servicios Especializados de Seguridad y Vigilancia
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
<b>Subfunción:</b>	1.7.1	Policía	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo	
<b>Objetivo:</b>	1.1.	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<b>Estrategia:</b>	1.1.3	Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública	
<b>Línea de acción</b>	1.1.3.8	Garantizar calidad en el servicio de seguridad, vigilancia y custodia de personas, fondos y valores de forma fija e itinerante	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<b>Objetivo:</b>	9	Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, así como a través de la regulación de los servicios de seguridad privada.	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo (Propósito)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coadyuvar a la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares, a través de los servicios de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar.</li> <li>2. Garantizar satisfacción total de los servicios de protección y vigilancia prestados a las personas físicas y morales de los sectores público y privado.</li> <li>3. Proporcionar servicios de seguridad y vigilancia especializados a quienes lo requieran, mediante personal certificado, capacitado y dotado de equipamiento necesario.</li> </ol>		
<b>Estrategias (Componentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar la plantilla operativa de la corporación, de acuerdo a la escala de jerarquización terciaria, establecida para todos los cuerpos policiales de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>• Reclutar, capacitar y contratar un mayor número de elementos operativos de nuevo ingreso para el 2015.</li> <li>• Capacitar a los elementos en áreas básicas y especializadas, para que les permitan mantenerse actualizados en conocimientos técnicos y tácticos, para que les permita mejorar la prestación del servicio y prevenir y atender cualquier situación de riesgo.</li> <li>• Adquirir uniformes, equipo, parque vehicular y armamento adecuado a la operatividad de los servicios.</li> </ul>		
<b>Beneficio Social y/o económico:</b>	Coadyuvar en el mantenimiento de la paz y el orden público en el estado.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>

<b>Total</b>	<b>\$58,324.08</b>	<b>\$20,650.92</b>	<b>\$20,559.92</b>	<b>\$7,512.21</b>	<b>\$9,601.03</b>
Estatal	58,324.08	20,650.92	20,559.92	7,512.21	9,601.03
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	CES-DGP/BA-PB-1	<b>Nombre del indicador:</b>	Incremento de servicios proporcionados						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente X Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Capacidad de la corporación de atender la demanda de solicitudes de prestación de servicios de seguridad y vigilancia que se verá reflejado en el incremento de servicios instalados en el Estado.								
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto x Tasa de variación			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
	Porcentaje	Razón o promedio			2012	2013	2014		
	Otro:								
<b>Fórmula de cálculo:</b> $(Ns1/Ns2)-1*100$ Ns1=Número de servicios instalados en el periodo actual Ns2=Número de servicios instalados en el periodo anterior			Porcentaje		ND (93)	96 % (102)	8.82% (111)		10%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
	<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>	<b>Cuarto trimestre</b>					
	2.5%	5%	7.5%	10%					
<b>Glosario:</b>	<b>Servicio:</b> Actividad consistente en prestar asistencia en materia de Protección, Vigilancia y Traslado de Fondos y Valores, en forma fija y/o itinerante. <b>Solicitudes de servicio:</b> Escrito formal en el que una persona física o moral, del sector público o privado solicita un servicio. <b>Servicios proporcionados:</b> Ubicación fija y/o itinerante en la que se brinda Protección, Vigilancia y Traslado de Fondos y Valores, en forma fija y/o itinerante, de acuerdo al contrato y/o instrumento legal formalizado entre un cliente y la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar								
<b>Observaciones:</b>	El cumplimiento de las metas se encuentra sujeto a la disponibilidad de personal operativo.								

Unidad Responsable		
Clave presupuestal:	14.2.8	Nombre: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo
Proyecto Institucional		
Número:	11	Nombre: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5)
Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción:	1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos
Línea de acción	1.1.1.6	Implementar el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	5	Incrementar la efectividad de respuesta a las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089.
	6	Ampliar y aprovechar las tecnologías de video cámaras para coadyuvar a la vigilancia urbana
Características del proyecto		
Objetivo del Proyecto (Propósito)	<p>A raíz de que Morelos ha adoptado la estrategia del Mando Único, uno de los proyectos que van de la mano es el desarrollo del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, mejor conocido como C5. Este complejo será un desarrollo de infraestructura y tecnología para tener a Morelos bajo una mejor vigilancia. El centro de mando C5 forma parte de la estrategia "Morelos Seguro y Justo". El proyecto se inició con la instalación de las primeras 400 cámaras de video vigilancia interconectadas, al finalizar la obra serán 1,000 cámaras conectadas al Centro de Mando.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechar el sistema del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) para generar inteligencia en el ámbito de nuestra competencia y proponer elementos de juicio, para coadyuvar en la toma de decisiones para la prevención y combate de los delitos, mediante las salas operativas propuestas en su totalidad.</li> <li>2. Ampliar la Instalación de cámaras de seguridad, mediante la generación de convenios con diversos agentes sociales para ser monitoreadas por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).</li> <li>3. Atender y canalizar oportunamente hacia las distintas corporaciones, las llamadas de auxilio reales recibidas a través de sistema de emergencias 066; así como canalizar las denuncias recibidas a través del 089 a las autoridades competentes para su atención y seguimiento</li> <li>4. Administrar la Red de Transporte y Telefonía del Estado con el mantenimiento adecuado para su reforzamiento y crecimiento, lo que garantice la operación de los diferentes sistemas y servicios existentes y prevea el crecimiento e implementación de nuevos</li> </ol>	

	<p>servicios para una adecuada transferencia y flujo de información en todo el territorio de Morelos y con la federación.</p> <p>5. Administrar la Red de Radiocomunicación del Estado con el mantenimiento adecuado para su reforzamiento y crecimiento, lo que garantice a las corporaciones de seguridad pública una adecuada comunicación en todo el territorio de Morelos.</p> <p>6. Administrar la infraestructura del sistema de cámaras de video vigilancia para el apoyo de las diferentes corporaciones que integran el Mando Único y la Fiscalía del Estado.</p>
<b>Estrategias: (Componentes)</b>	<p>1 Atender y disminuir el tiempo de respuesta a las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089, en coordinación con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, dando el seguimiento correspondiente a cada una de ellas.</p> <p>2 Migrar y robustecer la infraestructura de la red de transporte que permita soportar la migración e incorporación de las cámaras existentes (152), así como las mil cámaras nuevas de esta etapa.</p> <p>3 Mejorar los resultados de video vigilancia mediante la capacitación continua y especializada de los operadores.</p> <p>4 Proporcionar los servicios de soporte técnico en los diferentes puntos de conexión y de usuarios de la red estatal de Transporte y telefonía para asegurar una adecuada operación de los mismos.</p> <p>5 Administrar y vigilar el buen funcionamiento de los canales de comunicación pertenecientes a la Red Estatal de Radiocomunicación para garantizar a las corporaciones de seguridad pública una adecuada comunicación en todo el Estado.</p> <p>6 Implementar la estrategia del Sistema de Radio Troncalizado Digital (TETRA Y TETRAPOL) en todo el estado, lo que nos permitirá una comunicación más confiable y segura, en la cual no solamente se envíen voz sino también datos.</p>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El beneficio es para la población del estado que hace uso de los servicios que la dependencia brinda a la ciudadanía poniendo a su alcance los mecanismos para acceder a los servicios del Sistema de Emergencias 066 y de Denuncia anónima 089, aprovechando las tecnologías de video cámaras para coadyuvar a la vigilancia urbana.</li> <li>• Un estado con tecnología de punta para combatir la inseguridad.</li> <li>• Mejora en tiempos de reacción por parte de la policía.</li> <li>• Mayor seguridad y mejor combate a la delincuencia.</li> </ul>

**Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)**

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$22,700.93</b>	<b>\$5,989.35</b>	<b>\$5,872.74</b>	<b>\$5,427.82</b>	<b>\$5,411.02</b>
Estatad	22,700.93	5,989.35	5,872.74	5,427.82	5,411.02

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CCCCC-P11-1		Nombre del indicador: Porcentaje de llamadas reales de emergencia atendidas						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Se pretende medir el número de llamadas que son atendidas en relación a las que se reciben a través del sistema de Emergencias 066								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo:				Porcentaje	134,750 93%	136,601 95.4%	118,115 96.7%		96.5%
Total de llamadas de emergencia atendidas / (Total de llamadas recibidas - llamadas no procedentes) * 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
96.5%		96.5%		96.5%		96.5%			
Glosario:	Llamadas de emergencia: Es toda aquella llamada realizada por un ciudadano a través del prefijo '066' en la cual solicita el apoyo de algún servicio de tipo policial, médico, bomberos, protección civil o algún otro.								
Fuente de información:	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) Sistema de Emergencias 066.								
Observaciones:	Existen diversos factores externos al C4 que incluyen en el proceso de atención a las llamadas de emergencia; tales como que las corporaciones no asistan a atender algunos eventos por falta de unidades o de personal, por duplicidad de reportes en incidentes, por ser competencia de otro estado, por cancelación de llamadas por el propio ciudadano, etc; por lo que no es posible alcanzar una meta del 100% en este indicador.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CCCCC-P11-2		Nombre del indicador: Tiempo promedio de datos mínimos necesarios por parte del operador telefónico 066.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente x Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Este indicador permite medir el tiempo promedio que tarda el operador telefónico en captar la información mínima necesaria de una emergencia antes de transferir la información a las corporaciones para el despacho de las unidades para la atención correspondiente.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
x Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo:				Minutos	00:02:54	00:02:43	00:01:29		00:00:42
Sumatoria de tiempos ("Hora de fin de datos" menos "Hora de recepción") entre el Total de muestras utilizadas.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
00:01:30		00:01:15		00:01:00		00:00:42			
Glosario:	Hora de recepción: Es la hora en la cual se recibe la llamada de auxilio del ciudadano en el 066 y con la cual queda registrado el incidente en el sistema de emergencias. Hora de fin de datos: Es la hora en que el operador telefónico concluye con la captación de los datos mínimos necesarios para que el despachador pueda iniciar el proceso de definición y envío de la unidad al lugar de los hechos. El operador telefónico puede continuar en línea con el ciudadano recabando datos adicionales en caso necesario. Muestras utilizadas: Es la cantidad de registros útiles para calcular el tiempo promedio.								
Fuente de información:	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), Sistema de Emergencias 066.								
Observaciones:	La hora de fin de datos también se le conoce como hora de transmisión de telefonía a despacho.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CCCCC-P11-3		Nombre del indicador: Porcentaje de disponibilidad de canales de radiocomunicación						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Se pretende medir el porcentaje de disponibilidad de los canales de radiocomunicación con que cuenta la Red Estatal de Radiocomunicación.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
x Valor absoluto Tasa de variación					2012	2013	2014		
Porcentaje Otro:									
Razón o promedio									
Fórmula de cálculo: Suma de los tiempos de falla de los canales / Tiempo total de disponibilidad del total de los canales*100				Porcentaje	99%	93.3%	98.6%		95%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
95%		95%		95%		95%			
Glosario: Canal de comunicación: es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras del emisor y receptor									
Fuente de información: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5). Dirección de Tecnologías.									
Observaciones: Siempre habrá elementos externos que incluyan en el cumplimiento del indicador como es la disponibilidad de recursos para mantenimiento de los sitios, factores meteorológicos, etc. Por lo anterior, las metas que se definen para este indicador de alguna forma están alineadas a las establecidas por el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, que en el caso de este año fueron de un 95%.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CCCCC-P11-4		Nombre del indicador: Tiempo promedio de atención a problemas técnicos.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente x Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Se pretende medir el tiempo que el área de soporte tarda en promedio en dar atención a requerimientos técnicos en fallas de equipos o servicios de mantenimiento y soporte a los sitios de las dependencias relacionadas con seguridad pública.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
x Valor absoluto Tasa de variación					2012	2013	2014		
Porcentaje Otro:									
Razón o promedio									
Fórmula de cálculo: Suma de tiempos de atención / Total de servicios atendidos.				Horas	ND	23:48:00	28:28:00		25:00:00
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25:00:00		25:00:00		25:00:00		25:00:00			
Glosario: Site: Espacio físico en que se instala el equipo de comunicaciones y cómputo bajo normas establecidas por el SNSP.									
Fuente de información: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5). Dirección de Tecnologías.									
Observaciones: La atención a problemas técnicos no implica en todos los casos la solución del problema, ya que esta puede depender de diversos factores, como el tener equipo o material de repuesto, entre otros.									



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CCCCC-P11-5		Nombre del indicador:		Porcentaje de disponibilidad de la red de transporte				
Tipo:	Estratégico x De Gestión		Sentido de la medición:		Dimensión:		Frecuencia de medición:		Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:
		Ascendente Descendente X Regular				Eficiencia x Eficacia Calidad Economía			
Definición: Se pretende medir el porcentaje de disponibilidad de los enlaces con que cuenta la Red Estatal de Transporte									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación		x Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Suma de la disponibilidad promedio de de los enlaces / Total de enlaces existentes en la red				Porcentaje	ND	96.97%	93.85%		95 %
Programación de la meta 2015:									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
95 %		95 %		95 %		95 %			
Glosario:		Enlace: es el medio de comunicación por el que viajan las señales digitales de, hacia y entre los diferentes nodos de conexión y usuarios que conforman la Red Estatal de Transporte del Estado.							
Fuente de información:		Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) Dirección de Tecnologías.							
Observaciones:		La operación de los enlaces en algunos casos depende de factores externos o meteorológicos que interrumpen temporalmente las comunicaciones.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-CCCCC-P11-6		Nombre del indicador:		Cámaras de video vigilancia instaladas				
Tipo:	x Estratégico De Gestión		Sentido de la medición:		Dimensión:		Frecuencia de medición:		Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:
		X Ascendente Descendente Regular				Eficiencia x Eficacia Calidad Economía			
Definición: Medir el número de video-cámaras instaladas e integradas en el Sistema Estatal de Video-Vigilancia									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
x Valor absoluto Tasa de variación		Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Total de cámaras instaladas en el periodo				Porcentaje	NA	NA	(426)		1,200
Programación de la meta 2015:									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
426		600		900		1,200			
Glosario:		Sistema Estatal de Video vigilancia: proyecto de infraestructura y tecnología establecido por el Gobierno del Estado de Morelos que tiene el objetivo de integrar en todo el estado para alcanzar la meta de 1200 cámaras instaladas y conectadas a una plataforma para ser atendidas a través del c5							
Fuente de información:		Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5)							
Observaciones:		La instalación de una cámara depende de varias etapas, desde la definición del punto, la obra civil de excavación y cimentación, colocación del poste, alimentación y tierra física, colocación de la cámara, colocación y configuración del enlace, configuración de la cámara para su visualización y su asociación con los sistemas de monitoreo y de emergencias.							

<i>Unidad Responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	14.2.9	<i>Nombre:</i>	<b>Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública</b>

<i>Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto</i>						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto Corriente (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			
	<i>Estatad</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatad</i>	<i>Otros Recursos</i>
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
122.- Coordinación, diseño y operación de la estrategia del Mando Único para prevenir y combatir la comisión de delitos en la Entidad	\$ 12,811.55					
8.- Atención médica pre-hospitalaria y de rescate	\$ 10,378.93					
<b>Total</b>	<b>\$23,190.48</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	<b>\$ 23,190.48</b>		<b>0.0</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	<b>\$ 23,190.48</b>					
<i>Observaciones</i>						

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	122	<b>Nombre</b> Coordinación, diseño y operación de la estrategia del Mando Único para prevenir y combatir la comisión de delitos en la Entidad
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno
<b>Función:</b>	1.7	1.7 Asuntos de Orden Público y Seguridad interior
<b>Subfunción:</b>	1.7.1	1.7.1 Policía
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
<b>Estrategia:</b>	1.1.1.	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
<b>Línea de acción</b>	1.1.1.1	Implementar en la Entidad el Mando Único Coordinado Policial como medida para fortalecer la capacidad de respuesta de las corporaciones estatales y municipales en la prevención y combate del delito.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
<b>Objetivo:</b>	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia; dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del proyecto (Propósito)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir la incidencia de los delitos de alto impacto que afectan a los morelenses, tales como el homicidio, secuestro y la extorsión, mediante acciones operativas coordinadas con las dependencias de seguridad y procuración de justicia de los tres niveles de Gobierno.</li> </ul>	
<b>Estrategias (Componentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la Policía del Mando Único en todo el estado exclusivamente con personal certificado, equipamiento y tecnología de primer nivel.</li> <li>Reforzar la vigilancia en aquellas zonas de los 33 municipios que por su grado de inseguridad lo requieran, y distribuir la fuerza policial de acuerdo al índice delictivo diagnosticado en cada zona.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la paz y el orden público en el estado.</li> <li>Las Policías Estatales y Municipales trabajan bajo el Mando Único Coordinado, sumando esfuerzos y políticas hacia una sola dirección, logrando así operaciones estratégicas, de inteligencia y tácticas, que permiten prevenir hechos delictivos, actuando siempre en apego estricto a las leyes y a los procedimientos, evitando trasgredir los derechos de los inculcados, las víctimas y de la sociedad en general.</li> </ul>	



<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$ 12,811.55</b>	<b>\$ 4,299.52</b>	<b>\$ 3,916.14</b>	<b>\$ 2,247.14</b>	<b>\$ 2,348.75</b>
Estatal	12,811.55	4,299.52	3,916.14	2,247.14	2,348.75
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>							
<b>Clave:</b>	CES-COCESP-P122-1	<b>Nombre del indicador:</b> Acciones operativas implementadas para disuadir y combatir el delito.					
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide el número de acciones que se implementarán con el fin de disuadir y combatir las actividades delictivas, de acuerdo a las acciones requeridas.						
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Acciones	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Número de acciones operativas				92,967	112,959	115,855	120,000
<b>Programación de la meta 2015:</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
31,250		62,500		83,750		120,000	
<b>Glosario:</b>	Acciones: Conjunto de actividades en materia de seguridad pública para la prevención y combate de delitos.						
<b>Fuente de información:</b>	Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública.						
<b>Observaciones:</b>							

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>							
<b>Clave:</b>	CES-COCESP-P122-2	<b>Nombre del indicador:</b> Eventos atendidos por la Policía del Mando Único					
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro
<b>Definición:</b>	Mide la cantidad de eventos que atiende la Policía del Mando Único con respecto a los auxilios recibidos por las líneas de emergencia 066. El objetivo del indicador es medir la variación que se presenta en el periodo actual, respecto al año anterior. Como los eventos reportados tiene correlación con los presuntos delitos cometidos, entonces la disminución del valor debe de entenderse como la disminución de auxilios de la población que representaría la disminución de situaciones delictivas.						
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: $(Ea1/Ea2)-1 * 100$				ND	ND	52,813	5%
Ea1=Eventos atendidos en el periodo en curso Ea2=Eventos atendidos en el periodo anterior							
<b>Programación de la meta 2015:</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
0		0		0		5%	
<b>Glosario:</b>	Eventos atendidos: Auxilios recibidos a través de la línea 066 y que fueron remitidos para su atención por las corporaciones del Mando Único.						
<b>Fuente de información:</b>	Centro Estatal de Análisis de la Información de Seguridad Pública						
<b>Observaciones:</b>	Este indicador es nuevo por lo que no cuenta con datos en la línea base del 2012 y 2013.						

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	8	Nombre Atención médica pre-hospitalaria y de rescate
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad interior
Subfunción:	1.7.1	Policia
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
Línea de acción:	1.1.1.8	Brindar atención médica pre-hospitalaria y de rescate de manera oportuna y eficiente a la población que enfrenta situaciones de riesgo por catástrofes, desastres naturales, siniestros o accidentes.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	5	Incrementar la efectividad de respuesta a las llamadas que realiza la ciudadanía a través del servicio 066 y 089.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo (Propósito)	Otorgar a la población auxilio médico pre hospitalario oportuno y eficiente en caso de siniestros y situaciones de emergencia.	
Estrategias (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir el tiempo de respuesta de los servicios de emergencias a fin de garantizar el grado de sobrevivencia de los afectados.</li> <li>Implementar la capacitación continua y especializada del personal técnico de emergencias.</li> <li>Profesionalizar el servicio proporcionado por el ERUM, creando un perfil académico multidisciplinario.</li> <li>Coordinación con hospitales para mejorar el tiempo de recepción.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención médica pre hospitalaria de excelencia con calidad y calidez</li> <li>Garantizar con el servicio pre-hospitalario un alto índice de sobrevivencia de la población que enfrenta alguna situación de riesgo.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$ 10,378.93</b>	<b>\$ 3,396.77</b>	<b>\$ 3,245.59</b>	<b>\$ 1,802.69</b>	<b>\$ 1,933.88</b>
Estatel	10,378.93	3,396.77	3,245.59	1,802.69	1,933.88
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	CES-COCESP-PB-1	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cobertura de personas atendidas por el ERUM en servicios de emergencia y protocolo						
<b>Tipo:</b>	X Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente X Regular	<b>Dimensión:</b>	X Eficacia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide la cobertura de los casos que atiende oportunamente el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas según el protocolo.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de personas atendidas/Número de personas que requieren los servicios*100					100% (15107)	100% (25,688)	100% (25,610)		
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>	Protocolo: Son las reglas y/o procedimientos internos de acuerdo al tipo del servicio de emergencia que se atiende. ERUM: Escuadrón de rescate y urgencias médicas.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General del Centro de Comunicación y Cómputo. Dirección de Rescate Urbano y Atención a Sinistros.								
<b>Observaciones:</b>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	CES-COCESP-PB-2	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personal del E.R.U.M. capacitado en rubros de salud, emergencias médicas y de rescate.						
<b>Tipo:</b>	Estratégico X De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	Ascendente Descendente X Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual X Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide a las personas enviadas a cursos formativos, de actualización especialidades médicas, de rescate y operaciones de emergencia.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de personas capacitadas/Número de personas que integran la D.R.U.A.S. *100					No Aplica	No Aplica	No Aplica		
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			50%		75%		100%		
<b>Glosario:</b>	E.R.U.M: Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. D.R.U.A.S: Dirección de Rescate Urbano y Atención a Sinistros								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección de Rescate Urbano y Atención a Sinistros.								
<b>Observaciones:</b>	Los datos de años anteriores al 2015 no aplican, debido a que es un indicador aplicativo a partir del 2015.								

Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	14.2.10	Nombre:	Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal

Proyecto Institucional		
Número:	10	Nombre: Policía Proactiva
Clasificación Funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción:	1.7.1	Policía
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018:		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos
Línea de acción	1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia; dentro de esta coordinación convergerán las corporaciones estatales y municipales, y además se realizarán acciones que involucren a los tres órdenes de gobierno.
Características del proyecto		
Objetivo (Propósito)	Mantener el orden público y combatir la delincuencia a través de una presencia policial permanente y proactiva, cercana a la población.	
Estrategias (Componentes)	Ejecutar con prontitud y eficacia las órdenes de operativos intermunicipales, interestatales e interinstitucionales con las corporaciones de seguridad y de procuración de justicia de los tres niveles.	
Beneficio social y/o económico:	Mayor seguridad y menor índice delictivo	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$122,406.44</b>	<b>\$41,374.33</b>	<b>\$38,756.15</b>	<b>\$20,054.73</b>	<b>\$22,221.23</b>
Estatal	122,406.44	41,374.33	38,756.15	20,054.73	22,221.23
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	CES-DGRPPE-P10-1	<b>Nombre del indicador:</b>	Acciones operativas para la prevención y combate del delito realizadas por la Policía Preventiva Estatal						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide la cantidad de acciones operativas realizadas por la Policía Preventiva Estatal para prevenir y combatir la comisión de delitos.								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Acciones operativas	2012	2013	2014			120,000
Fórmula de cálculo: Acciones operativas realizadas				90,583	108,159	192,777			
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
27,500		51,800		80,200		120,000			
<b>Glosario:</b>	Acciones operativas; son el total de operativos y/o servicios propios de la policía preventiva estatal.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de la Policía Preventiva Estatal								
<b>Observaciones:</b>	Las acciones se refieren a los operativos y servicios de la policía preventiva estatal, así como los implementados en coordinación con autoridades federales, Estado de la Región Centro y Municipios del Estado de Morelos.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	CES-DGRPPE-P10-2	<b>Nombre del indicador:</b>	Personas puestas a disposición por la Policía Estatal Preventiva ante las autoridades correspondientes						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide la cantidad de personas puestas a disposición relacionadas con algún presunto delito o falta administrativa.								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Número de puestas a disposición	2012	2013	2014			5,100
Fórmula de cálculo: Puestas a disposición realizadas				3,360	4,870	5,000			
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
1,500		2,600		4,000		5,100			
<b>Glosario:</b>	Puesta a disposición: Es entregar a la autoridad correspondiente el objeto y/o persona relacionada con un presunto delito o falta administrativa.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de la Policía Preventiva Estatal								
<b>Observaciones:</b>	Las acciones se refieren a los operativos y servicios de la Policía Preventiva Estatal, así como los implementados en coordinación con autoridades federales, Estado de la región centro Municipios del Estado de Morelos.								



Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	14.2.11	Nombre:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable

Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto						
Proyectos	Gasto (Corriente y social) (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	Otros Recursos
			Ramo 33	Prog. Fed.		
6. Nuevo Modelo Policial Acreditable	99,173.61					
127. Policía Cibernética Estatal Acreditable	299.96					
128. Policía Científica Estatal Acreditable	281.99					
Total	99,755.56	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	\$ 99,755.56					
		\$ 99,755.56				
Observaciones						

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	6	Nombre: Nuevo Modelo Policial Acreditable
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción:	1.7.1	Policia
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
Línea de acción	1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del proyecto (Propósito)	Implementar acciones operativas con personal altamente capacitado y equipado, para prevenir y combatir la comisión de delitos, que contribuyan a preservar la paz y el orden público.	
Estrategia (Componentes)	Consolidar la Policía Estatal Acreditable, con la finalidad de fortalecer las funciones del modelo policial investigador, táctico y operativo.	
Beneficio social y/o económico:	Contribuir a la reducción de la incidencia de los principales delitos que afectan a la población residente y visitante de la Entidad.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$99,173.61</b>	<b>\$35,129.25</b>	<b>\$31,488.89</b>	<b>\$15,401.78</b>	<b>\$17,153.69</b>
Estatal	99,173.61	35,129.25	31,488.89	15,401.78	17,153.69
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto												
<b>Clave:</b>	CES-DGPEA-P6-1		<b>Nombre del indicador:</b> Puestas a disposición ante autoridades correspondientes por la Policía Estatal Acreditable.									
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular		<b>Dimensión:</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide la cantidad de personas y objetos detenidos y presentados ante autoridades correspondientes implicados en conductas antisociales y delictivas que afectan la integridad de los morelenses											
<b>Método de cálculo:</b>					<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto    Porcentaje    Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:					Puestas a disposición	2012	2013	2014				750
Fórmula de cálculo: Puestas a disposición realizadas					80	418	745					
<b>Programación de la meta 2015</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
200			420			620			750			
<b>Glosario:</b>		Puestas a disposición: entrega de una persona, objeto y/o vehículo relacionado con un delito ante la autoridad correspondiente.										
<b>Fuente de información:</b>		Dirección General de la Policía Estatal Acreditable.										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	127	Nombre Policia Cibernética Estatal Acreditada
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior
Subfunción:	1.7.1	Policia
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
Línea de acción:	1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	2	Fortalecer la fuerza operativa policial de Morelos.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo del proyecto (Propósito)	Prevenir y combatir los delitos cometidos mediante el uso de la tecnología de la información, comunicación y medios electrónicos, así como establecer estrategias y mecanismos para erradicar las conductas delictivas que se realizan a través de la red de Internet.	
Estrategias (Componentes)	Crear la unidad cibernética con el objetivo de frenar, prevenir y combatir delitos diversos en los que destacan extorsión y fraude principalmente, a través de recopilación de información creando así un banco de datos.	
Beneficio social y/o económico:	Contribuir a la reducción de la incidencia de los principales delitos que afectan a la población residente y visitante de la Entidad.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$299.96</b>	<b>\$84.27</b>	<b>\$78.88</b>	<b>\$69.56</b>	<b>\$67.24</b>
Estatal	299.96	84.27	78.88	69.56	67.24
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	CES-OGPEA-P127-1		Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios cibernéticos realizados a través de la red de internet, a fin de contribuir a prevenir y/o a combatir la comisión de delitos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Mide el porcentaje de servicios cibernéticos que se implementaran para apoyar las acciones de seguridad de acuerdo a lo solicitado.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
Fórmula de cálculo: número de acciones implementadas para prevenir y/o combatir los delitos cibernéticos /el total de acciones requeridas *100				Porcentaje	N/D	N/D	N/D			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
0%		0%		0%			100%			
Glosario:										
Fuente de información:	Dirección General de la Policía Estatal Acreditada.									
Observaciones:	Este indicador es de recién creación para el ejercicio 2015; motivo por el cual no existen datos de línea base.									

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	128	<b>Nombre</b> Policía Científica Estatal Acreditada
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno
<b>Función:</b>	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad interior
<b>Subfunción:</b>	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
<b>Estrategia:</b>	1.1.1	Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.
<b>Línea de acción</b>	1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
<b>Objetivo:</b>	1	Implementar y consolidar la estrategia del Mando Único Policial, para devolver la confianza a los ciudadanos, como primera cadena del sistema de seguridad y de justicia.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo (Propósito)</b>	Desarrollar métodos técnicos y científicos conducentes a descubrir todas las circunstancias del delito que sean requeridos en un proceso judicial.	
<b>Estrategias (Componentes)</b>	Implementar sistemas que tengan como objetivo principal el servir de soporte en la realización de las investigaciones de todas las evidencias físicas encontradas en la escena del crimen, las cuales serán procesadas por la unidad de recolección de evidencias y analizadas, haciendo énfasis en la estructuración, tomando en cuenta que cada fase investigativa está caracterizada por métodos generales y normas básicas de actuación que deben ser conocidas por todos los agentes que participan en una investigación, para asegurar el éxito de la investigación.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Contribuir a la reducción de la incidencia de los principales delitos que afectan a la población residente y visitante de la Entidad.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$281.99</b>	<b>\$63.13</b>	<b>\$96.85</b>	<b>\$61.67</b>	<b>\$60.34</b>
Estatal	281.99	63.13	96.85	61.67	60.34
<b>Observaciones</b>					



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	CES-DGPEA-P128-1	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas por el Grupo Especializado en Procesamiento de la Escena del Hecho Delictivo						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro		
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador medirá el porcentaje de investigaciones realizadas de recopilación de medios de prueba para determinar la responsabilidad y participación de las personas en ciertos delitos.								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio			2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de acciones implementadas por la Policía Científica Estatal Acreditable/ Número de acciones requeridas *100			Porcentaje	N.D	N.D	N.D		100%	
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%		0%		0%		100%			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de la Policía Estatal Acreditable.								
<b>Observaciones</b>	Este indicador es de recién creación para el ejercicio 2015, motivo por el cual no existen datos de línea base.								

Unidad Responsable

<i>Clave presupuestal:</i>	14.3.12	<i>Nombre:</i>	<b>Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación interinstitucional</b>
----------------------------	---------	----------------	---

<b>Proyecto Institucional</b>			
<i>Número:</i>	123	<i>Nombre</i>	Optimización de los recursos humanos, materiales, financieros y patrimoniales
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.7	Asuntos de Orden público y de Seguridad Interior	
<i>Subfunción:</i>	1.7.1	Policía	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro y Justo	
<i>Objetivo:</i>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<i>Estrategia:</i>	1.1.3	Fortalecer las instituciones de Seguridad Pública	
<i>Línea de acción</i>	1.1.3.5	Administrar de manera efectiva y transparente los recursos financieros, materiales y humanos destinados a la seguridad pública	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<i>Objetivo:</i>	3	Conformar cuerpos policiales certificados con alto grado de profesionalización y especialización.	
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo (Propósito)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir, organizar y gestionar los recursos humanos, financieros, materiales y patrimoniales de manera eficiente, oportuna y racional, facilitando la implementación de estrategias en materia de seguridad pública.</li> <li>2. Tener una policía de Mando Único homologada en conocimiento de la función policial.</li> <li>3. Consolidar funcionamiento del servicio profesional de carrera policial, para mejorar, fortalecer y capitalizar los cuerpos policiales, a través de la homologación salarial, selección, reclutamiento, capacitación y profesionalización de los elementos operativos.</li> </ol>		
<b>Estrategias (Componentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar de manera correcta y transparente los recursos humanos, materiales y financieros, con los que cuenta la Comisión Estatal.</li> <li>• Atender los requerimientos de adaptación de instalaciones, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, y de servicios generales que demande la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>• Llevar el control, administración y seguimiento de los recursos financieros otorgados a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>• Diseñar y ejecutar el programa anual de requerimientos de material, equipo de trabajo, equipamiento operativo policial, servicios de apoyo, y en general, de todos aquellos aspectos que sean necesarios para el eficaz funcionamiento de la Comisión Estatal.</li> <li>• Supervisar la correcta elaboración y aplicación de los movimientos e incidencias del personal policial y administrativo adscrito a la Comisión Estatal.</li> </ul>		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los estudios para detectar las necesidades de capacitación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad y proponer los cursos correspondientes.</li> <li>Brindar atención psicosocial a los elementos para contribuir al mejoramiento del desarrollo policial.</li> <li>Modernizar la infraestructura informática en hardware y software a través de proyectos que permitan integrar esfuerzos y eliminar duplicidades. Asimismo se buscará unificar, documentar y crear bases de datos en tecnología de punta (multiplataforma), para que sean aprovechadas por las distintas áreas administrativas.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$31,954.16</b>	<b>\$11,594.33</b>	<b>\$8,508.18</b>	<b>\$6,281.06</b>	<b>\$5,570.59</b>
Estatad	31,954.16	11,594.33	8,508.18	6,281.06	5,570.59
<b>Observaciones:</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	CES-OCDVI-P123-1	Nombre del indicador:	Riesgos de trabajo						
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Desoendiente X Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Identificar la proporción de incapacidades por riesgos de trabajo respecto al total de incapacidades del personal de la SSP.								
Método de cálculo:	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: Total de personas incapacidades por riesgos de trabajos/ total de plantilla laboral activa x 100		Porcentaje	2012	2013	2014				5%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
5%		5%		5%		5%			
Glosario:	<b>Riesgo de trabajo:</b> Los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o a consecuencia del servicio.								
Fuente de información:	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional								
Observaciones:	Este Indicador es de Programación No Acumulable, por lo que la Meta consiste en no rebasar el 5% de riesgos Respecto a la plantilla laboral.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCDVI-P123-2		Nombre del indicador:	Recurso estatal ejercido					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia Calidad X Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Medir la proporción de recurso estatal ejercido respecto al recurso autorizado de gasto corriente en la Comisión Estatal de Seguridad Pública.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Recurso ejercido de gasto corriente acumulado al trimestre de que se trate/ total de recurso autorizado de gasto corriente x 100					N.D	101.3%	102.8%		100%
Programación de la meta 2015:									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
5%		30%		60%		100%			
Glosario:	<b>Recurso estatal autorizado y programado:</b> Total de recurso estatal que fue autorizado en el presupuesto de egresos y programado en el Programa operativo anual del ejercicio correspondiente. <b>Recurso estatal ejercido:</b> Total de recurso estatal que contablemente fue erogado para cumplir con las obligaciones de pago adquiridas.								
Fuente de información:	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación interinstitucional								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-OCDVI-P123-3		Nombre del indicador:	Recurso federal ejercido					
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Medir la proporción de Recurso Federal (FASP y SPA) ejercido, respecto al recurso federal autorizado y programado durante el ejercicio fiscal en curso								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Recurso federal ejercido acumulado al trimestre de que se trate / Recurso federal autorizado x 100					ND	54.6	98.80%		100%
Programación de la meta 2015:									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%		30%		40%		100%			
Glosario:	<b>Recurso federal autorizado y programado:</b> Total de recurso federal que fue autorizado en el presupuesto de egresos y programado en el Programa operativo anual del ejercicio correspondiente. <b>Recurso federal ejercido:</b> Total de recurso federal que contablemente fue erogado para cumplir con las obligaciones de pago adquiridas.								
Fuente de información:	Oficina del Coordinador de Desarrollo y Vinculación interinstitucional								
Observaciones:									

Unidad Responsable			
Clave presupuestal:	14.3.13	Nombre:	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública

Proyecto Institucional			
Número:	124	Nombre	Formación, Capacitación y Profesionalización de la Función Policial
Clasificación funcional			
Finalidad:	1.	Gobierno	
Función:	1.7	Asuntos de Orden público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.4	Sistema Nacional de seguridad pública	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las instituciones de Seguridad Pública	
Línea de acción	1.1.3.1	Capacitar, evaluar y certificar de forma permanente a los cuerpos de seguridad pública inherentes al Estado.	
	1.1.3.2	Promover la profesionalización policial	
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
Objetivo:	3	Conformar cuerpos policiales certificados con alto grado de profesionalización y especialización.	
Características del proyecto			
Objetivo (Propósito)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir excepcionalmente en la homologación del nivel escolar y formación inicial a las instituciones policiales y de procuración de justicia.</li> <li>• Consolidar funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, para mejorar, fortalecer y capitalizar los cuerpos policiales, a través de la selección, reclutamiento, capacitación y profesionalización de los elementos operativos.</li> <li>• Incrementar el número de capacitaciones que se brinda a los elementos que integran las instituciones de Seguridad Pública, fortaleciendo los programas teóricos y prácticos de formación, actualización y especialización en base al Programa Rector de Profesionalización.</li> <li>• Fortalecer el proyecto educativo institucional para contribuir a la prestación de un servicio de policía respetuosa, profesional, objetiva y cercana a la comunidad.</li> <li>• Potenciar la generación de conocimientos en la profesión policial a través de la investigación científica en los programas académicos.</li> <li>• Fortalecer el sistema de evaluación de competencias y habilidades para el personal operativo en seguridad pública.</li> <li>• Garantizar que el cuerpo docente de profesores sean altamente calificados y certificados.</li> </ul>		

<p><b>Estrategias: (Componentes)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la política de profesionalización con un conjunto de contenidos homologados en el nivel de escolaridad y estructura sobre la enseñanza aprendizaje la formación, especialización y actualización en términos generales el desarrollo profesional de los elementos policiales, de procuración de justicia y sistema penitenciario de Morelos, para que estos desempeñen sus funciones con eficiencia y compromiso hacia las demandas de la sociedad.</li> <li>• Actualizar y homologar los contenidos de formación inicial para fortalecer las competencias a los aspirantes a elementos de las instituciones policiales y de procuración de justicia.</li> <li>• Desarrollar un sistema de investigación especializada que contribuya a mejorar las políticas en materia de capacitación, combate y prevención del delito de las instituciones policiales de procuración de justicia y sistema penitenciario.</li> <li>• Promover la creación de las aulas virtuales.</li> <li>• Diseñar un sistema de valuación por competencias profesionales acorde con la necesidad de fortalecer el ejercicio policial en el ámbito de sus funciones.</li> <li>• Establecer los mecanismos e instrumentos jurídicos-administrativos que promuevan la vinculación entre la formación, especialización y profesionalización enfocado al desarrollo, estabilidad y seguridad del personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia y sistemas penitenciarios.</li> <li>• Exigir la acreditación y certificación del personal docente e instructores para seguridad pública así como su incorporación en el registro nacional de docentes e instructores a nivel nacional, quienes desarrollaran los programas enfocados a la educación por competencia.</li> <li>• Fortalecer la academia como una instancia rectora estatal para la elaboración y aprobación de los planes y programas de formación y capacitación para mandos, de acuerdo con el nivel, perfil y funciones de sus elementos, fortaleciendo la coordinación con las instancias de nivel superior y los sistemas de investigación y formación de docentes.</li> <li>• Establecer un programa de mejora continua en el ámbito de la capacitación policial, desde la conformación y estructuración de las mallas curriculares para obtener una profesionalización de la función policial.</li> <li>• Realizar los estudios para detectar las necesidades de capacitación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad y proponer los cursos correspondientes.</li> <li>• Capacitar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública mediante el uso de los recursos didácticos, prácticos y tecnológicos con la finalidad de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Beneficio social y/o económico:</b></p>	<p>La Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, asume desafíos cada vez mayores en relación con su misión, las expectativas de la comunidad y las autoridades; retos ante los cuales el conocimiento, el profesionalismo, la investigación de vanguardia, actualización, compromiso y actuación ética</p>

	<p>de su talento humano, constituyen el baluarte sobre el cual se consolida un servicio de policía cada vez más efectivo, orientado por criterios de calidad y excelencia.</p> <p>En este propósito, la educación policial juega un papel determinante y dinamizador, que encabeza la Academia Estatal de Estudios Superiores, responsable de este proceso, logrando estructurar, una oferta académica del más alto nivel, caracterizada por el cumplimiento de altos estándares de desempeño dentro del contexto del sistema de desarrollo policial, Sistema Nacional de seguridad pública y SETEC.</p> <p>Este reconocimiento constituye una muestra de confianza para los habitantes morelenses, en cuanto puedan estar seguros que su policía, así como los hombres y mujeres que la conforman, cuentan con un sistema educativo policial que garantiza la entrega al estado de profesionales idóneos y competentes para brindar un servicio de alta calidad.</p>
--	---

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>\$38,734.60</b>	<b>\$28,832.58</b>	<b>\$5,055.17</b>	<b>\$2,679.46</b>	<b>\$2,167.39</b>
Estatal	38,734.60	28,832.58	5,055.17	2,679.46	2,167.39
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	CES-AEES-P124-1	Nombre del indicador: Personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con bachillerato concluido.							
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública que ha concluido su bachillerato.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio			2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de personal operativo con bachillerato terminado / total de personal operativo que lo solicita * 100				Porcentaje	ND	ND	ND		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0%		30%		60%		100%			
Glosario:									
Fuente de información:	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública								
Observaciones:	Este indicador es nuevo, por lo que no se tienen datos los históricos en la línea base.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-AEES-P124-2		Nombre del indicador: Cursos impartidos a personal operativo de seguridad pública Estatal y Municipal.						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de los cursos de formación Inicial, Continua y Especializada impartidos a personal de las corporaciones y dependencias de Seguridad Pública Estatal y Municipal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de cursos impartidos (formación inicial, continua y especializada) / Total de cursos programados * 100				Porcentaje	54	57	128		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<b>Formación Inicial:</b> Cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso o en Activo, mediante el cual son capacitados en conocimientos, técnicas y habilidades básicas para la función policial, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <b>Formación Continua:</b> Cursos de Actualización para el personal en Activo de las corporaciones y dependencias de Seguridad Pública Estatal y Municipal, mediante el cual se fortalecen los conocimientos, técnicas y tácticas de la función e intervención policial. <b>Formación Especializada:</b> Cursos de perfeccionamiento de los conocimientos, técnicas y tácticas de la función e intervención policial, ampliando la capacitación a través de un entrenamiento intensivo dirigido al personal en Activo de las corporaciones y dependencias de Seguridad Pública Estatal y Municipal.								
Fuente de información:	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	CES-AEES-P124-3		Nombre del indicador: Personal capacitado de Seguridad Pública Estatal y Municipal.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de personal capacitado de las dependencias y corporaciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de personal operativo capacitada / Total de personal programado * 100				Porcentaje	1173	1482	2683		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:									
Fuente de información:	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública								
Observaciones:									

<b>Unidad responsable</b>			
<b>Clave presupuestal:</b>	2.40.14	<b>Nombre:</b>	Consejo Estatal de Población

<b>Proyecto Institucional</b>			
<b>Número:</b>	30	<b>Nombre:</b>	Difusión de estudios de cultura demográfica.
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1.	1. Gobierno	
<b>Función:</b>	1.3	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	
<b>Subfunción:</b>	1.3.7	1.3.7 Población	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.	
<b>Objetivo:</b>	5.6	Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para Resultados en el proceso de planeación y programación de la acción gubernamental.	
<b>Estrategia:</b>	5.6.3	Administrar y mantener el Sistema de Información Estratégica del Poder Ejecutivo.	
<b>Línea de acción</b>	5.6.3.2	Coordinar el análisis de estadísticas nacionales y estatales para proveer de información para la toma de decisiones.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	No aplica.		
<b>Objetivo:</b>	No aplica. No aplica.		
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Generar la información demográfica y social adecuada y requerida para la toma de decisiones del sector público estatal en cuanto a flujos informativos en datos complementarios a sus fines o tareas respectivas.		
<b>Estrategias (componentes):</b>	Editar periódicamente publicaciones demográficas que versen sobre cada uno de los aspectos de la dinámica social, además de la participación directa en conferencias, mesas de trabajo, y la actualización constante de datos en la página web.		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El beneficio social consistirá en contar con información fidedigna y oportuna sobre los movimientos poblacionales que guíen y complementen con certidumbre las acciones de los programas del sector público, en cuanto al número de habitantes proyectado por municipio, región y estado, además de los cambios de natalidad, mortalidad, migración, formación de hogares, demandas de servicios y estadísticas vitales.		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avances financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
Estatal	2,400.00	578.99	589.38	583.74	647.89
Federal	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,400.00</b>	<b>578.99</b>	<b>589.38</b>	<b>583.74</b>	<b>647.89</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto												
Clave:	(SG-COESPO-P30-01)		Nombre del indicador:		Publicación de libros demográficos.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		X Ascendente Descendente Regular		Dimensión:		Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Edición de documentos demográficos impresos y digitales.											
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Línea base					Meta 2015		
X Valor absoluto Tasa de variación			Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Libros demográficos publicados.			Libro		-	-	4	-	-	-	-	4
Programación de la meta 2015												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
1			2			3			4			
Glosario:	Libro demográfico: publicación que amplía el tema por conocer.											
Fuente de información:	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos).											
Observaciones:												

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto												
Clave:	(SG-COESPO-P30-02)		Nombre del indicador:		Boletines de cultura demográfica entregados.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		X Ascendente Descendente Regular		Dimensión:		Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
Definición:	Cantidad de Boletines de cultura demográfica entregados.											
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Línea base					Meta 2015		
X Valor absoluto Tasa de variación			Porcentaje Otro:		Razón o promedio		2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Suma de boletines demográficos entregados.			Boletín		12	12	12	-	-	-	-	12
Programación de la meta 2015												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
3			6			9			12			
Glosario:	Boletín: Hoja o publicación que amplía el tema por conocer. Cultura Demográfica: Es el cultivo del conocimiento para la construcción de acciones que actúen en el bienestar y calidad de vida.											
Fuente de información:	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos).											
Observaciones:												



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-COESPO-P14-03)		Nombre del indicador: Campañas de cultura demográfica realizadas.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Cantidad de campañas de cultura demográfica realizadas.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje Razón o promedio Otro:	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Suma de campañas realizadas.				Campaña	2	2	2	-	-	2
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
-			-			1		2		
Glosario:	Boletín: Hoja o publicación que amplía el tema por conocer. Cultura Demográfica: Es el cultivo del conocimiento para la construcción de acciones que actúen en el bienestar y calidad de vida.									
Fuente de información:	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos).									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SG-COESPO-P30-04)		Nombre del indicador: Conferencias y/o cursos de capacitación atendidos de información demográfica.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	Cantidad de conferencias y/o cursos de capacitación atendidos									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje Razón o promedio Otro:	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Suma de conferencias y/o cursos atendidos.				Conferencia y/o curso	100%	100%	16	-	-	16
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3			8			11		16		
Glosario:	Información demográfica: El bienestar y calidad de vida son los temas sociales en la población: acceso a la educación, equidad en las relaciones de la mujer y del hombre, cobertura de derecho habientes, marginación y esperanza de vida.									
Fuente de información:	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Migración (INM), Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de la Juventud.									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-COESPO-P30-05)		Nombre del indicador: Asesorías informativas atendidas de información sociodemográfica.						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Cantidad de solicitudes atendidas de información sociodemográfica.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Suma de asesorías informativas atendidas.				Asesoría	100%	100%	12	-	-
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
5			10			14		18	
Glosario:	Información demográfica: El bienestar y calidad de vida son los temas sociales en la población: acceso a la educación, equidad en las relaciones de la mujer y del hombre, cobertura de derecho habientes, marginación y esperanza de vida.								
Fuente de información:	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Salud, Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos).								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-COESPO-P30-06)		Nombre del indicador: Pláticas prematrimoniales realizadas a parejas próximas a contraer matrimonio.						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Cantidad de pláticas prematrimoniales realizadas en temas de familia y cultura demográfica.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Suma de pláticas prematrimoniales realizadas.				Plática	38	49	48	-	-
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
12			22			35		46	
Glosario:	Pláticas Prematrimoniales: Conferencias semanales a fin de orientar a contrayentes en contenido de familia y cultura demográfica con el objetivo de incidir en la toma de decisiones que contribuyan a elevar la calidad de vida en el matrimonio.								
Fuente de información:	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Código Civil Familiar del Estado, Instituto de la Mujer.								
Observaciones:	Las Pláticas prematrimoniales se imparten los días viernes de cada mes.								

<i>Unidad responsable</i>		
<i>Clave presupuestal:</i>	2.40.15	<i>Nombre:</i> Instituto Estatal de Protección Civil
<i>Proyecto Institucional</i>		
<i>Número:</i>	1	<i>Nombre:</i> Fortalecer la Protección Civil en el Estado
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad
<i>Subfunción:</i>	1.7.2	Protección Civil
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	1	Morelos Seguro Justo
<i>Objetivo:</i>	1.6	Consolidar al Instituto como un permanente impulsor de la Cultura de la Protección Civil
<i>Estrategia:</i>	1.6.1	Promover la Participación de la sociedad en los programas de protección civil coordinándose con las autoridades Federales, Estatales y Municipales.
<i>Línea de acción</i>	1.6.1.1.	Colaborar en la elaboración del Atlas de riesgo en cada uno de los municipios del Estado.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Protección Civil	
<i>Objetivo:</i>	1	Promover la transferencia y adopción del conocimiento a efecto de socializar y fortalecer la cultura de la Protección Civil, la prevención de los desastres y la respuesta eficaz ante estos para alcanzar la meta de incrementar la capacidad del sistema Estatal de protección Civil para la consolidación de la cultura de la prevención y autoprotección.
<i>Características del proyecto</i>		
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Salvaguardar la integridad física de las personas y de la sociedad ante la eventualidad de una contingencia o un desastre provocado por fenómenos naturales o por el hombre, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al medio ambiente.	
<i>Estrategias (componentes):</i>	Consolidar el sistema de Protección Civil, optimizado los esquemas de respuesta inmediata, mejorando la coordinación Interinstitucional y difundiendo información adecuada y oportuna.	
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Atender y reducir riesgos a la población ocupándose oportuna y eficientemente de las situaciones de emergencias o desastres, disminuyendo la pérdida de vidas y afectación económicas por pérdidas de bienes	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	9,500.00	2,646.81	2,339.51	2,271.20	2,242.48
<b>Total</b>	<b>9,500.00</b>	<b>2,646.81</b>	<b>2,339.51</b>	<b>2,271.20</b>	<b>2,242.48</b>
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-IEPC-P01	Nombre del indicador:		Porcentaje de situaciones de riesgo controladas sobre la protección civil					
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de situaciones de riesgo controladas								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base:				Meta 2015
Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				Situaciones de Riesgo reportadas	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de situaciones de riesgo controladas / número total de situaciones de riesgo reportadas *100					70%	75%	80%		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		50%		75%		100%			
Glosario:	Riesgo: grado de intensidad o probabilidad del daño que se origina un fenómeno perturbador al que la población y su entorno pudiera estar expuesto								
Fuente de información:	Instituto Estatal de Protección Civil								
Observaciones:	Se alcanzara el éxito de la buena función de coordinación con los tres niveles de Gobierno								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-IEPC-P02	Nombre del indicador:		Situaciones Preventivas realizadas en Materia de Protección Civil					
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide la Situaciones Preventivas en Materia de Protección Civil								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base:				Meta 2015
Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				Situaciones de Riesgo reportadas	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de situaciones realizados / Total de situaciones programados *100					70%	75%	80%		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		50%		75%		100%			
Glosario:	Cumplimiento de la Normatividad Vigente en materia de protección civil y en la Prevención de Situaciones que pongan en riesgo colectivo a la ciudadanía, así como su entorno ecológico								
Fuente de información:	Instituto Estatal de Protección Civil								
Observaciones:	Se alcanzara el éxito de la buena función de coordinación con los tres niveles de Gobierno								

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	2-40-16	<i>Nombre:</i>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

<b>Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto</b>						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto corriente y social (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			<i>Ingresos propios (Miles de pesos)</i>
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
67.- Coordinación de Acciones entre las Instancias de Seguridad Pública	10,031.00					
68.- Evaluación de los Distintos Programas o Acciones			1,200.00		5,135.00	
69.- Red Nacional de Telecomunicaciones					1,760.00	
<b>Total</b>	<b>10,031.00</b>	<b>0.0</b>	<b>1,200.00</b>	<b>0.0</b>	<b>6,895.00</b>	<b>0.0</b>
	<b>10,031.00</b>		<b>1,200.00</b>			
			<b>18,126.00</b>			
<i>Observaciones</i>						

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	<b>67</b>	<b>Nombre:</b> Coordinación de acciones entre las instancias de Procuración de Justicia y Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal.
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno
<b>Función:</b>	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
<b>Subfunción:</b>	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la Ley y los Derechos Humanos.
<b>Estrategia:</b>	1.1.3	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.
<b>Línea de acción</b>	1.1.3.5	Administrar de manera efectiva y transparente los recursos financieros, materiales y humanos destinados a la seguridad pública.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener vinculación permanente con las autoridades de los 33 municipios del Estado para la implementación de acciones que ayuden a prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo las causas generadoras con la participación corresponsable de la ciudadanía coadyuvando en la operación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.</li> <li>Abatir la corrupción y fortalecer el desempeño, actuación y reconocimiento de los cuerpos de seguridad de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal, a través de la integración, operación y correcto funcionamiento de las Unidades de Asuntos Internos y Consejos de Honor y Justicia, para que emitan sus resoluciones con apego a la normatividad aplicable.</li> <li>Promover y coadyuvar con los municipios del Estado para el establecimiento y funcionamiento de los buzones de denuncia ciudadana en materia de seguridad pública, fomentando con ello la cultura anti-corrupción, concientizando a la ciudadanía sobre cómo hacer en caso de que personal de las instituciones de seguridad pública cometa un abuso en su persona, bienes o derechos.</li> <li>Llevar un registro del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia que ha sido sancionado con amonestación, suspensión y en su caso remoción.</li> <li>Brindar la asesoría oportuna solicitada sobre diversos temas de Seguridad Pública.</li> <li>Proponer el otorgamiento de reconocimientos y estímulos a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública por su alto desempeño en el cumplimiento de su deber.</li> <li>Lograr que la sociedad participe con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en las acciones que de acuerdo a la ley puede participar en materia de Seguridad Pública y en la integración de Comités de Consulta y Participación Ciudadana.</li> <li>Dar seguimiento a los Recursos Financieros con la finalidad de ejercerlos dentro del periodo del propio Ejercicio Fiscal, y llevar a cabo la implementación de encuestas de informes sobre la seguridad pública del Estado.</li> <li>Informar al Sistema Nacional, mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación, los avances programáticos presupuestales y el cumplimiento de metas alcanzadas por cada ejercicio, ordenando la remisión de informes</li> </ul>	

	mensuales y trimestrales según lo requiera (Artículo 9, fracción VI del Reglamento del SESESP).
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de los 33 Consejos Municipales de Seguridad Pública de los municipios del Estado de Morelos.</li> <li>• Funcionamiento de las Unidades de Asuntos Internos y Consejos de Honor y Justicia en cada uno de los municipios del Estado de Morelos.</li> <li>• Instalación y funcionamiento de los Buzones para la Denuncia Ciudadana en los municipios del Estado.</li> <li>• Promover la entrega de reconocimientos y estímulos a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública Municipales.</li> <li>• Coordinar a las diferentes Instituciones de Seguridad Pública para ejercer los recursos financieros asignados, llevando reuniones periódicas de trabajo sobre el avance físico financiero de cada una de ellas.</li> <li>• Registro oportuno de las instrucciones y/o pólizas de las operaciones realizadas con recursos del FASP.</li> <li>• Realizar reuniones periódicas con las Instituciones que provean la información al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	A través de estas acciones se pretende disminuir las conductas delictivas, así como regular la actuación del personal de las instituciones policiales para que la sociedad tenga mayor seguridad y bienestar, y a la vez estos factores contribuyan para la inversión de capitales y el desarrollo económico constante que repercute en una mejor calidad de vida los que habitamos en el Estado de Morelos.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	10,031.00	1,689.00	4,202.00	1,533.00	2,607.00
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>10,031.00</b>	<b>1,689.00</b>	<b>4,202.00</b>	<b>1,533.00</b>	<b>2,607.00</b>
<i>Observaciones</i>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>		
<i>Clave:</i>	(SESESP-P67-01)	<i>Nombre del indicador:</i> Porcentaje de Sesiones realizadas de los Consejos Municipales de Seguridad Pública

<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de Sesiones realizadas de Consejos Municipales de Seguridad Pública							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto Tasa de variación			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
	x Porcentaje Otro:				2012	2013	2014	
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Sesiones de consejos Municipales realizadas / Sesiones programadas de consejos municipales Programadas bimestralmente *100			Porcentaje				100% (198)
<b>Programación de la meta 2015</b>								
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre				
	100%	100%	100%	100%				
<b>Glosario:</b>	Sesiones: Las reuniones bimestrales de los Consejos Municipales de Seguridad Pública que se realizan en los municipios Sesiones Programadas: Las sesiones programadas por cada municipio para conocimiento, discusión, e informe de las acciones y medidas en relación a las Seguridad Pública Municipal.							
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>	La integración, operación y desarrollo de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, es responsabilidad de los municipios.							

<b>Ficha técnica del indicador</b>								
<b>Clave:</b>	(SESESP-P67-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Sesiones realizadas de los Consejos de Honor y Justicia, de los Municipios e Instituciones de Seguridad Pública.					
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	x Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de Sesiones realizadas de los Consejos de Honor y Justicia y Unidades de Asuntos Internos.							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto Tasa de variación			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
	x Porcentaje Otro:				2012	2013	2014	
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia realizadas / Sesiones programadas de los Consejos de Honor y Justicia *100			Porcentaje	100%	100%	100%	100% (306)
<b>Programación de la meta 2015</b>								
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre				
	100%	100%	100%	100%				
<b>Glosario:</b>	Sesiones: Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia que se realizan en los municipios. Sesiones Programadas: Sesiones programadas mensualmente.							
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>	La operación y desarrollo de los Consejos de Honor y Justicia, es responsabilidad de los municipios.							

Ficha técnica del indicador



Clave:	(SESESP-P67-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de sanciones realizadas por los Consejos de Honor y Justicia						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de las sanciones realizadas a elementos de las corporaciones de seguridad pública municipal e instituciones de Seguridad Pública acordadas en los Consejos de Honor y Justicia.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación				<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de sanciones realizadas / Total de sanciones acordadas * 100				Porcentaje	2012	2013	2014		100% (396)
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
<b>Glosario:</b>	<b>Sanciones:</b> Las resoluciones dictadas dentro del Consejo de Honor y Justicia. <b>Quejas:</b> Los actos iniciados por los ciudadanos afectados por las conductas de los elementos de Seguridad Pública de los Municipios e Instituciones de Seguridad Pública.								
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
<b>Observaciones:</b>	Las sanciones acordadas en los consejos de honor y justicia serán proporcionales a las quejas iniciadas en la unidad de asuntos internos.								

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SESESP-P67-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de asistencias otorgadas a los municipios y dependencias de Seguridad Pública sobre aspectos de la Seguridad Pública.						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de asesorías otorgadas a los municipios y dependencias de Seguridad Pública que lo soliciten.								
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación				<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de asesorías otorgadas / Total de asesorías solicitadas * 100				Porcentaje	2012	2013	2014		100% ( )
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
<b>Glosario:</b>	<b>Asistencia:</b> Representación del Secretariado Ejecutivo en los municipios y dependencias que lo soliciten. <b>Asesoría:</b> Participación del representante del Secretariado Ejecutivo. <b>Convocatoria:</b> Documento generado por el municipio o dependencia								
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
<b>Observaciones:</b>	A convocatoria del municipio o la dependencia, se designará un representante en la reunión de trabajo.								

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SESESP-P67-05)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Informes entregados en tiempo y forma de Saldo Cero y SSYE del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro		
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de Informes entregados y/o remitidos en tiempo y forma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro			Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
Fórmula de cálculo: Número Informes Saldo Cero y SSYE entregados en tiempo / Número total de informes Programados del periodo *100				Porcentaje	2012	2013	2014		100% (12)
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Saldo Cero: Programa informático para informar al SESNSP el abatimiento del subejercicio de recursos FASP SSYE: Sistema de Seguimiento y Evaluación, Programa informático del SESNSP para informar sobre el avance en el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas del Convenio de Coordinación.								
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SESESP-P67-06)	Nombre del indicador:	Porcentaje de avance ejercido del gasto corriente autorizado al SESESP						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro		
Definición del indicador:	Muestra en qué proporción se ejerce el presupuesto autorizado de gasto corriente.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro			Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
Fórmula de cálculo: Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado * 100				Porcentaje	2012	2013	2014		100% (10,031)
100% (27 millones)					100% (29 millones)				
100% (25 millones)									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
10%		40%		70%		100%			
Glosario:	Presupuesto ejercido: Presupuesto efectivamente erogado Presupuesto autorizado: Presupuesto aprobado para gasto corriente								
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
Observaciones:									

Ficha técnica del indicador								
<b>Clave:</b>	(SESESP-P67-07)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personal capacitado del Secretariado Ejecutivo					
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Muestra el porcentaje de personal capacitado del Secretariado Ejecutivo							
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				Porcentaje	2012	2013	2014	100% (45)
Fórmula de cálculo: Número de personal capacitado / total de personal programado*100								
<b>Programación mensual de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%		50%		75%		100%		
<b>Glosario:</b>	Capacitaciones; capacitaciones recibidas por el personal del Secretariado Ejecutivo							
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>								

<b>Proyecto de Inversión</b>			
Número:	68	Nombre	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones FASP
Municipio(s):	No Aplica		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
		Total:	1'777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la Ley y los Derechos Humanos.	
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	
Línea de acción	1.1.3.1	Administrar de manera efectiva y transparente los recursos financieros, materiales y humanos destinados a la seguridad pública.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A	N/A	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a los acuerdos aprobados en los Consejos Estatales de Seguridad Pública.</li> <li>• Remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información consolidada cada trimestre del ejercicio fiscal, sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales transferidos a la entidad.</li> <li>• Atender los requerimientos que formule la Auditoría Superior de la Federación durante la planeación, desarrollo de las auditorías y el seguimiento de las acciones u observaciones que emita dentro de los plazos establecidos.</li> <li>• Informar al Sistema Nacional, mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación, los avances programáticos presupuestales y el cumplimiento de metas alcanzadas por cada ejercicio, ordenando la remisión de informes mensuales y trimestrales según lo requiera (Artículo 9, fracción VI del Reglamento del SESESP).</li> </ul>		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar a las diferentes Instituciones de Seguridad Pública para ejercer los recursos financieros asignados, llevando reuniones periódicas de trabajo sobre el avance físico financiero de cada una de ellas.</li> <li>• El seguimiento oportuno a los acuerdos del Consejo Estatal deriva de la concentración eficiente de los acuerdos aprobados a través de la elaboración del acta correspondiente.</li> <li>• Integrar la información y las consideraciones que se estimen pertinentes para entregarlos a la Auditoría Superior de la Federación para su solventación o atención dentro del plazo establecido.</li> <li>• Registro oportuno de las instrucciones y/o pólizas de las operaciones realizadas con recursos del FASP</li> </ul>		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de estas acciones se pretende disminuir las conductas delictivas, así como regular la actuación del personal de las instituciones policiales para que la sociedad tenga mayor seguridad y bienestar, y a la vez estos factores contribuyan para la inversión de capitales y el desarrollo económico constante que repercuta en una mejor calidad de vida los que habitamos en el Estado de Morelos.</li> </ul>		

*Información financiera del proyecto de inversión*

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Inversión Federal</b>	<b>1,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,200.00</b>
RAMO "33", Fondo "(7)"	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
(Programa federal)	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
<b>Inversión Estatal</b>	<b>5,135.00</b>	<b>906.00</b>	<b>1,355.00</b>	<b>1,207.00</b>	<b>1,667.00</b>
PIPE	5,135.00	906.00	1,355.00	1,207.00	1,667.00
<b>Total</b>	<b>6,335.00</b>	<b>906.00</b>	<b>1,355.00</b>	<b>1,207.00</b>	<b>2,867.00</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador								
<b>Clave:</b>	(SESESP-P68-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de informes reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda respecto del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.					
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide los informes reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda sobre el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
				Porcentaje	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Informes reportados / Informes programados en el periodo * 100								100%
<b>Programación de la meta 2015:</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>	Informes reportados: Cantidad de informes reportados en el periodo. Informes programados: Cantidad de informes a reportar en el periodo.							
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.							
<b>Observaciones:</b>	Fundamento en artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.							

Ficha técnica del indicador								
<b>Clave:</b>	(SESESP-P68-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de seguimiento de acuerdos aprobados en las Sesiones Ordinarias de Consejo Estatal de Seguridad Pública					
<b>Tipo:</b>	Estratégico x De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de las evidencias al seguimiento de los acuerdos aprobados en las Sesiones Ordinarias de Consejo Estatal de Seguridad Pública.							
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
				Porcentaje	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Evidencias del seguimiento de acuerdo / Acuerdos Aprobados *100								100%
<b>Programación de la meta 2015:</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%		100%		100%		100%		
<b>Glosario:</b>	Sesiones de Consejo Estatal de Seguridad Pública							
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>	Las evidencias pueden ser a través de acusés, notificaciones, correos electrónicos, registros etc.							

Ficha técnica del indicador

Clave:	(SESESP-P68-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de observaciones atendidas de la Auditoría Superior de la Federación					
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de observaciones atendidas de la Auditoría Superior de la Federación.							
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
					2012	2013	2014	
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Razón o promedio					
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Observaciones atendidas / Observaciones emitidas al SESESP * 100			Porcentaje				100%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
	<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>	
	100%		100%		100%		100%	
<b>Glosario:</b>	Observaciones atendidas: Número de observaciones a las que se les brinda seguimiento. Observaciones emitidas: Número de observaciones realizadas por la ASF.							
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>								

<b>Ficha técnica del indicador</b>								
Clave:	(SESESP-P68-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados del FASP					
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el Porcentaje de recursos ejercidos del FASP							
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
					2012	2013	2014	
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Programación acumulada					
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Presupuesto Erogado / Presupuesto Programado *100			Porcentaje				100% (7,600)
<b>Programación de la meta 2015</b>								
	<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>	
	16%		33%		50%		100%	
<b>Glosario:</b>	Presupuesto Erogado: Recurso Efectivamente Gastado Presupuesto autorizado: Recurso aprobado							
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del sistema estatal de Seguridad Pública							
<b>Observaciones:</b>	* Estos valores se encuentran en miles de pesos							

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				Otros prog. fed.
			PIPE	Fondo "V"	Fondo "VII"	Fondo "VIII"	
68.1	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones FASP	Cuernavaca				1,200.00	
<b>Total</b>							1,200.00
<b>Observaciones</b>							

**Proyecto de Inversión**

Número:	69	Nombre	Red Nacional de Telecomunicaciones
Municipio(s):	No Aplica		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
Total:	1'777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
Subfunción:	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la Ley y los Derechos Humanos.	
Estrategia:	1.1.3	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	
Línea de acción	1.1.3.4	Ampliar la capacidad de video vigilancia en la entidad.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A	N/A	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar la información necesaria a las bases de datos del Sistema Nacional, en los términos de la Ley General y de los acuerdos derivados de los Consejos Nacional y Estatal;</li> <li>• Coordinar acciones respecto a la administración, suministro y actualización de los registros nacionales y las bases de datos sobre seguridad pública.</li> <li>• Integrar los instrumentos, políticas y actividades de inteligencia, planeación, recolección, registro, procesamiento, e intercambio de información sobre Seguridad Pública, mediante instrumentos tecnológicos modernos que permitan el acceso a los usuarios autorizados de modo fácil y al mismo tiempo seguro, de conformidad con los acuerdos que al efecto establezca el Consejo Nacional</li> </ul>		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones periódicas con las Instituciones que provean la información al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones.</li> <li>• Mantener estrecha comunicación con las instituciones de Seguridad Pública a nivel nacional, estatal y municipal.</li> <li>• Administrar información recibida para la actualización de registros de los elementos que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública.</li> </ul>		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de estas acciones se pretende llevar el registro y control minucioso referente al incide delictivo, la estadística de los operativos implementados</li> <li>• Disminuir las conductas delictivas, así como regular la actuación del personal de las instituciones policiales para que la sociedad tenga mayor seguridad y bienestar, y a la vez estos factores contribuyan para la inversión de capitales y el desarrollo económico constante que repercuta en una mejor calidad de vida los que habitamos en el Estado de Morelos.</li> </ul>		

Información financiera del proyecto de inversión					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Inversión Estatal</b>					
RAMO "33", Fondo "17"	1,760.00	488.00	343.00	328.00	601.00
<b>Total</b>	<b>1,760.00</b>	<b>488.00</b>	<b>343.00</b>	<b>328.00</b>	<b>601.00</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador							
<b>Clave:</b>	(SESESP-P69-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de informes estadísticos delictivos emitidos para apoyar la toma de decisiones en el combate a la delincuencia.				
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de los informes estadísticos emitidos para apoyar la toma de decisiones en el combate a la delincuencia.						
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Número de boletines emitidos / total de boletines requeridos *100.			Porcentaje	2012	2013	2014	100% (12)
<b>Programación de la meta 2015</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
<b>Glosario:</b>	Documento integrado con información proporcionada sobre índices delictivos.						
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública						
<b>Observaciones:</b>	La información contenida en los boletines es remitida por la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General.						

Ficha técnica del indicador							
<b>Clave:</b>	(SESESP-P69-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de registros actualizados de los elementos que integran las instancias de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social.				
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de registros actualizados por las instancias de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social ante el Sistema Nacional.						
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Total de registros actualizados / registros recibidos *100			Porcentaje	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
<b>Glosario:</b>	Actualización de registros: altas y/o bajas de los elementos que integran las instancias de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social.						
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública						
<b>Observaciones:</b>	La información contenida en los registros es remitida por las instancias de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social.						

Ficha técnica del indicador



<b>Clave:</b>	(SESESP-P69-03)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acuerdos publicados del Consejo Estatal de Seguridad Pública (emanados).						
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro		
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de acuerdos publicados emanados del Consejo estatal								
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de acuerdos publicados / Total de acuerdos emitidos *100				Porcentaje					100% ( )
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
<b>Glosario:</b>	Acuerdos emanados: total de compromisos convenidos en los Consejos Estatales de Seguridad Pública								
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
<b>Observaciones:</b>									

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	(SESESP-P69-04)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acuerdos publicados del Consejo Estatal de Seguridad Pública (concluidos).						
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro		
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de acuerdos publicados concluidos del Consejo estatal								
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
					2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Reportes emitidos sobre acuerdos publicados / acuerdos emitidos *100				Porcentaje					100% ( )
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
<b>Glosario:</b>	Acuerdos concluidos: Total de Acuerdos consumados emanados de los Consejos Estatales de Seguridad Pública								
<b>Fuente de información:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
<b>Observaciones:</b>									

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				Otras prog. fed.
			PIPE	Ramo 33			
				Fondo "V"	Fondo "VII"	Fondo "VIII"	
69.1	Red Nacional de Telecomunicaciones	Cuernavaca				1,760.00	
<b>Total</b>							<b>1,760.00</b>
<b>Observaciones:</b>							

Unidad responsable

<b>Clave presupuestal:</b>	2.40.21.	<b>Nombre:</b>	Coordinación Estatal de Reinserción Social
<b>Proyecto Institucional</b>			
<b>Número:</b>	16	<b>Nombre:</b>	Modernización de la Coordinación Estatal de Reinserción Social
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.2	Justicia	
<b>Subfunción:</b>	1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos, Seguro y Justo	
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	
<b>Estrategia:</b>	1.1.4	Eficientar los métodos de reinserción social, para reincorporar a la vida familiar, social y productiva a los individuos que están reclusos en los establecimientos penitenciarios de la Entidad.	
<b>Línea de acción</b>	1.1.4.1	Modernizar la infraestructura y los sistemas de información de los establecimientos penitenciarios del Estado.	
	1.1.4.2	Operar de manera efectiva la custodia y vigilancia de la población penitenciaria de los establecimientos penitenciarios de la Entidad.	
	1.1.4.4.	Mejorar los tratamientos para una reinserción plena y efectiva de las personas privadas de su libertad, que incluyan la instrucción educativa y productiva, y la atención psicológica.	
	1.1.4.5.	Atender de manera integral y llevar un seguimiento estricto a los adolescentes sujetos a medidas cautelares por procedimientos penales.	
	1.1.4.7.	Impulsar vínculos con el sector empresarial para crear oportunidades de inserción laboral de los individuos que han obtenido su libertad al concluir su sentencia, fortaleciendo las acciones a través de la conformación del Consejo Empresarial para la Reinserción Social.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	N/A		
<b>Objetivo:</b>			
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del Proyecto</b>	Modernizar los métodos de reinserción social para reincorporar a la vida familiar, social y productiva a los individuos que están reclusos en los establecimientos penitenciarios de la Entidad.		
<b>Estrategias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelar los edificios de los establecimientos penitenciarios del Estado.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de Custodia y vigilancia de forma eficaz y efectiva a los establecimientos penitenciarios de la entidad y a la población de los mismos.</li> <li>• Ampliar la capacidad jurídica y la aplicación de los tratamientos a efecto de lograr una reinserción plena y efectiva de las personas privadas de su libertad, que incluyan la instrucción educativa, productiva, así como la atención médica y psicológica.</li> <li>• Dar atención integral y llevar un seguimiento estricto a los adolescentes sujetos a medidas cautelares por procedimientos penales.</li> <li>• Facilitar las condiciones para la participación laboral de los internos y coadyuvar a su reintegración social y productiva.</li> <li>• Fomentar y buscar convenios con el sector productivo empresarial para crear espacios laborales a los individuos que han obtenido su libertad al concluir su sentencia, fortaleciendo las acciones a través de la conformación del Consejo Empresarial para la Reinserción Social.</li> </ul>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	La prevención de delito y la violencia, bajo un esquema de respeto irrestricto a los derechos humanos, así como la inserción social que incorpore plena y productivamente a la sociedad a personas privadas de la libertad.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	\$216,258	\$43,251.6	\$43,251.6	\$43,251.6	\$86,503.2
Federal					
<b>Total</b>	<b>\$216,258</b>	<b>\$43,251.6</b>	<b>\$43,251.6</b>	<b>\$43,251.6</b>	<b>\$86,503.2</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-CERS-P16-01		Nombre del indicador: Edificios remodelados						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de edificios remodelados pertenecientes a la Coordinación Estatal de Reinserción Social								
Método de cálculo:			Unidad de medida:	Línea base:				Meta 2015:	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014		70%	
Fórmula de cálculo:			Número de edificaciones remodeladas * 100 Total de edificaciones de la CERS.						
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
5%		15%		40%		70%			
Glosario:	<b>Edificio:</b> Construcción fija, hecha con materiales resistentes, para habitación humana o para otros usos, para realizar funciones administrativas, de almacenaje o salvaguarda de objetos y/o documentos. <b>Remodelar:</b> Reformar algo, modificando alguno de sus elementos, o variando su estructura. <b>CERS,</b> Coordinación Estatal de Reinserción Social								
Fuente de información:	Coordinación Estatal de Reinserción Social								
Observaciones:	La remodelación podrá ser en el cambio parcial o total de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, así como en la estructura del edificio								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-CERS-P16-02		Nombre del indicador: Operativos de Seguridad Penitenciaria realizados						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Cantidad de operativos de revisión realizados en las áreas que conforman la Coordinación Estatal de Reinserción Social								
Método de cálculo:			Unidad de medida:	Línea base:				Meta 2015:	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:			Operativo	2012	2013	2014		96	
Fórmula de cálculo:			Número de operativos realizados						
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
24		48		72		96			
Glosario:	<b>Operativo:</b> Actividad táctica coordinada para lograr un fin específico. (Detectar y evitar la presencia de objetos y sustancias prohibidas, y prevenir conflictos, riñas y motines al interior de las instalaciones del CERESO Morelos y Módulos de Justicia, así como el traslado seguro y eficaz de los internos a diversos juzgados y hospitales. <b>Seguridad Penitenciaria:</b> Conjunto de elementos humanos, técnicos y administrativos destinados para prevenir, disuadir y reaccionar en actos que pongan en riesgo la integridad física de los internos, personal, visitantes y de las instalaciones.								
Fuente de información:	Coordinación Estatal de Reinserción Social								
Observaciones:	Se tendrá que adquirir equipo anti motín, vehículos adaptados para las funciones operativas, así como equipo de seguridad.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-CERS-P16-03		Nombre del indicador:		Porcentaje de menores infractores con tratamientos integrales aplicados				
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de tratamientos aplicados a los menores infractores internos en el C.E.M.P.L.A.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje	2012	2013	2014		
X Porcentaje Razón o promedio Otro:									
Fórmula de cálculo:									100%
Menores con Tratamiento aplicado: X 100 Total de Menores Sentenciados									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<b>Tratamiento Integral:</b> Acciones en materia de respeto a los Derechos Humanos, Salud, Educación, Capacitación, Trabajo y Deporte, aplicadas sistemáticamente a personas en reclusión, de forma progresiva a efecto de obtener algún beneficio de libertad y evitar la reincidencia.								
Fuente de información:	Coordinación Estatal de Reinserción Social; Dirección General de Reinserción Social; Dirección Técnica								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-CERS-P16-04		Nombre del indicador:		Porcentaje de internos sentenciados con tratamientos integrales aplicados				
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Porcentaje de internos con tratamientos integrales aplicados en los Centros de Reclusión del Estado								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación				Porcentaje	2012	2013	2014		
X Porcentaje Razón o promedio Otro:									
Fórmula de cálculo:									100%
Número de internos con Tratamiento aplicado: X 100 Total de Internos Sentenciados									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	<b>Tratamiento Integral:</b> Acciones en materia de Salud, Educación, Capacitación, Trabajo y Deporte, aplicadas sistemáticamente a personas en reclusión, de forma progresiva a efecto de obtener algún beneficio de libertad y evitar la reincidencia.								
Fuente de información:	Coordinación Estatal de Reinserción Social; Dirección General de Reinserción Social; Dirección Técnica								
Observaciones:									

Clave:	SG-CERS-P16-05		Nombre del indicador:	Productos Comercializados			
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:	Porcentaje de productos elaborados por internos que se comercializan al exterior de los Centros de Reclusión del Estado.						
Método de cálculo:	Unidad de medida:		Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo:	Cantidad de Productos comercializados		Porcentaje				40%
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
40%		40%		40%		40%	
Glosario:	<b>Producto:</b> Artículo elaborado, industrial o artesanal, a fin de ser consumido, utilizado o comercializado. <b>Comercializar:</b> Dar a un producto condiciones y vías de distribución para su venta.						
Fuente de información:	Coordinación Estatal de Reinserción Social						
Observaciones:							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
Clave:	SG-CERS-P16-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de internos y preliberados ocupados en actividades productivas.			
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:	Porcentaje de internos y preliberados ocupados en actividades productivas.						
Método de cálculo:	Unidad de medida:		Línea base				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo:	Cantidad de internos ocupados en actividades productivas / Total de internos * 100		Porcentaje				20%
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
5%		10%		15%		20%	
Glosario:	<b>Interno:</b> Toda persona privada o restringida de su libertad personal, por una resolución de autoridad. <b>Preliberado:</b> toda persona que no ha cumplido el 100% de su pena pero por resolución de la autoridad se le otorga el beneficio de la libertad condicionada, en la que sujeto a ciertas obligaciones para con el centro de reinserción social. <b>Liberado:</b> toda persona que ha cumplido la pena impuesta por resolución de la autoridad. <b>Área laboral:</b> son todas las actividades que realizan los internos, preliberados y liberados en el centro de readaptación social "Morelos" y en la sociedad. <b>Libertad anticipada:</b> es el beneficio que se otorga al sentenciado, después de cumplir una parte de la sanción que le fue impuesta, únicamente por delitos considerados no graves por la legislación penal, a través del cual el sentenciado queda sometido a las formas y condiciones de tratamiento propuestas por el consejo técnico y autorizada por el juez de ejecución de sanciones.						
Fuente de información:	CANACOPE, base de datos de la dirección general de industria penitenciaria y la de los empresarios.						
Observaciones:	Se estima un crecimiento del 5% trimestral, para lograr un 20% al término del ejercicio.						

<i>Unidad Responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	2.40.27	<i>Nombre:</i>	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

<i>Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto</i>					
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto Corriente y social (Miles de pesos)</i>	<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			
		<i>Federal</i>		<i>Aportación Estatal</i>	<i>Otros Recursos</i>
		<i>Ramo 33 Fondo VII-FASP</i>	<i>Convenio Federal SPA</i>		
64. Prevención Social del Delito	4,060.54				
128. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				1,664.00	
<b>Total</b>	<b>4,060.54</b>		1,664.00		
		<b>5,724.54</b>			
<i>Observaciones</i>					

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	64	Nombre Prevención Social del Delito
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo
Objetivo:	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.
Estrategia:	1.1.2	Promover la participación ciudadana en la Prevención de la Violencia y conductas delictivas, y fomentar una cultura de denuncia.
Línea de acción	1.1.2.1	Realizar acciones que involucren corresponsablemente a la sociedad para disminuir los factores que inciden en la delincuencia y violencia en zonas de alta incidencia.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018	
Objetivo:	7	Impulsar la participación comunitaria proactiva en los municipios del Estado.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del proyecto (propósito)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la cohesión social y comunitaria.</li> <li>Impulsar la participación Ciudadana en actividades de prevención.</li> <li>Establecer procesos de capacitación a padres de familia, docentes y alumnos para detectar, prevenir y atender el fenómeno de la violencia y acoso en el entorno escolar.</li> <li>Promover y fortalecer el desarrollo y participación de las y los jóvenes como agentes de transformación social.</li> </ol>	
Estrategia (componentes)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Concertar la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en favor de los programas de prevención.</li> <li>Elaboración de un diagnóstico Estatal sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia.</li> <li>Fomentar las medidas de autoprotección de la población en lo general y de grupos en específico, en lo particular (niños, jóvenes, mujeres, estudiantes, etc).</li> <li>Difundir mediante cualquier medio los servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima.</li> </ol>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que la ciudadanía del Estado de Morelos cuente con una cultura de prevención, autoprotección y denuncia.</li> <li>Se busca generar una cultura de prevención que incida sobre los contextos de riesgo sociales que propician o agravan la violencia y la delincuencia para modificar la estructura de comportamientos de la sociedad, por medio de la promoción de un ejercicio proactivo de la ciudadanía en la generación de entornos seguros y libres de violencia.</li> </ul>	

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>4,060.54</b>	<b>939.54</b>	<b>887.77</b>	<b>912.70</b>	<b>1,320.52</b>
Estatal	4,060.54	939.54	887.77	912.70	1,320.52
<b>Observaciones:</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
<b>Clave:</b>	CES-CEPSVDPC-P64-1	<b>Nombre del indicador:</b>	Población estudiantil beneficiada con la implementación de acciones que impulsen y propicien un ambiente de seguridad dentro de las instalaciones escolares.				
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
<b>Definición del indicador:</b>	Población estudiantil beneficiada con acciones preventivas, en las instituciones educativas, a través de pláticas, conferencias, reuniones informativas.						
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Cantidad de estudiantes beneficiados con Acciones de seguridad en los planteles educativos			Población Estudiantes	2012	2013	2014	
				ND	21,037	27,513	23,050
<b>Programación de la meta 2015</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
8825		14650		17800		23050	
<b>Glosario:</b>	Población Estudiantil Beneficiada: Estudiantes beneficiados con actividades preventivas desarrolladas tanto en el ámbito escolar, comunidad en general						
<b>Fuente de información:</b>	Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana						
<b>Observaciones:</b>							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
<b>Clave:</b>	CES-CEPSVDPC-P64-2	<b>Nombre del indicador:</b>	Acciones del Programa Patrulla Juvenil				
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
<b>Definición del indicador:</b>	Formar jóvenes integrales con valores morales y cívicos, libres de adicciones; capaces de afrontar los retos del futuro de una sociedad plural, a través de actividades deportivas, sociales, cívicas y de campo.						
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: Acciones del Programa Patrulla Juvenil			Acciones	2012	2013	2014	
				ND	ND	32	384
<b>Programación de la meta 2015</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
96		192		288		384	
<b>Glosario:</b>	Programa Patrulla Juvenil: Promueve la actividad deportiva en los jóvenes, los valores, la disciplina, el trabajo en equipo, previniendo el problema de las adicciones y fomentando la cultura de la legalidad y la unión familiar.						
<b>Fuente de información:</b>	Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana						
<b>Observaciones:</b>	Nuevo Indicador						



<b>Proyecto de Inversión</b>			
<b>Número</b>	<b>128</b>	<b>Nombre</b>	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
<b>Municipio(s):</b>	Todo el Estado		
<b>Población objetivo del proyecto</b>			
<b>Hombres:</b>	858588	<b>Mujeres:</b>	918639
<b>Total:</b>	1777227		
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1 Gobierno		
<b>Función:</b>	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior		
<b>Subfunción:</b>	1.7.1 Policía		
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	1. Morelos Seguro y Justo		
<b>Objetivo:</b>	1.1. Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.		
<b>Estrategia:</b>	1.1.2 Promover la participación ciudadana en la Prevención de la Violencia y conductas delictivas, y fomentar una cultura de denuncia.		
<b>Línea de acción</b>	1.1.2.2 Difundir y promover una educación sobre las medidas de autoprotección a la población en general y específicamente a grupo de niños, jóvenes, mujeres y estudiantes entre otros.		
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<b>Objetivo:</b>	7	Impulsar la Participación Comunitaria proactiva en los municipios del Estado.	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del Proyecto (Propósito)</b>	1. Diseñar y ejecutar políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia en coordinación con los tres órdenes de gobierno e integrando la participación del sector social, para construir comunidades más seguras y cohesionadas.		
<b>Estrategias (Componentes)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del cual se diseñarán transversalmente las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia.</li> <li>2. Conformación y seguimiento de Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana en los municipios del Estado de Morelos.</li> <li>3. Creación de un Observatorio Ciudadano, el cual se encargará de desarrollar y mantener sistemas integrados de información que permitan evaluar el impacto de las políticas y los programas públicos y proporcionar insumos para alimentar sistemas de información útiles para la toma de decisiones en materia de violencia e inseguridad pública.</li> </ol>		
<b>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y enlace con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Gobierno, y con los 33 Municipios del Estado.</li> </ul>		
<b>Acciones de concertación con la sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) y la ciudadanía en general para promover conjuntamente acciones para prevenir la Violencia y la Delincuencia.</li> </ul>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Un Estado con niveles aceptables de seguridad.		
<b>Observaciones:</b>			

Información financiera del proyecto de inversión (Gasto de inversión)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>1,664.00</b>	<b>00.00</b>	<b>554.00</b>	<b>554.00</b>	<b>556.00</b>
<b>Inversión Federal</b>	<b>00.00</b>	<b>00.00</b>	<b>00.00</b>	<b>00.00</b>	<b>00.00</b>
FASP	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
Convenio Federal SPA	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
<b>Inversión Estatal</b>	<b>1,664.00</b>	<b>00.00</b>	<b>554.00</b>	<b>554.00</b>	<b>556.00</b>
Apor. Estatal	1,664.00	00.00	554.00	554.00	556.00
Observaciones					

Nombre de las obras y/o acciones del proyecto de inversión				
Obras o acciones	Inversión (Miles de pesos)			
	Federal		Estatal	Otros Recursos
	Ramo 33, Fondo VII (FASP)	Convenio Fed. SPA		
128.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	00.00	00.00	\$1,664.00	00.00
<b>Total</b>	00.00	00.00	\$1,664.00	00.00
	00.00		\$1,664.00	
Observaciones				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							
Clave:	CES-CEPSVDPC-P128-1	Nombre del indicador:	Municipios Atendidos con el Programa Comunidad Segura				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Mide la cantidad de los Municipios del Estado de Morelos, que serán atendidos con el Programa Comunidad Segura						
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida:	Línea base			Meta 2015
Fórmula de cálculo: Cantidad de Municipios Atendidos	Municipios	ND	28	26			33
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre				
8	17	26	33				
Glosario:	<b>Municipios Atendidos:</b> Municipios Atendidos con Actividades del Programa Comunidad Segura. <b>Programa Comunidad Segura:</b> Ciudadanía beneficiada con actividades preventivas desarrolladas en el ámbito de Comunidad Segura						
Fuente de información:	Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana						
Observaciones:							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	CES-CEPSVDPC-P128-2	<b>Nombre del indicador:</b>	Instalación de Comités de Vigilancia Vecinal					
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide la Cantidad Comités de Vigilancia Vecinal Instalados en los 33 Municipios del Estado							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Cantidad de Comités de Vigilancia Vecinal Instalados en Municipios del Estado			Comités	ND	ND	11		60
<b>Programación de la meta 2015</b>								
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
14		29		45		60		
<b>Glosario:</b>	<b>Comités de Vigilancia Vecinal:</b> Grupos de Ciudadanos que se organizan para llevar a cabo acciones de prevención de la delincuencia en su entorno social.							
<b>Fuente de información:</b>	Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana.							
<b>Observaciones:</b>								

Unidad responsable

<i>Clave presupuestal:</i>	2.40.28	<i>Nombre:</i>	<b>Dirección del Centro de Evaluación y Control de Confianza</b>
----------------------------	---------	----------------	--

<i>Relación de Proyectos por Unidad Responsable del Gasto</i>					
Proyectos	Gasto Corriente y social (Miles de pesos)	Inversión (Miles de pesos)			
		Federal		Aportación Estatal	Otros Recursos
		Ramo 33 Fondo VII-FASP	Convenio Federal SPA		
<b>65. Sistema de Control de Confianza Ágil y Confiable</b>	20,306.20				
<b>129. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</b>		19,474.22		4,967.90	
<b>Total</b>	<b>20,306.20</b>	<b>24,442.12</b>			
		<b>44,748.32</b>			
<i>Observaciones</i>	En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 02 de Enero de 2015, se publica los montos autorizados para Morelos con respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que suman un total de \$188,670.18 (miles), de los cuales sólo \$19,474.22 (miles) corresponden a la Aportación Federal y \$4,967.90 (miles) que corresponden a la Aportación Estatal, que en su conjunto se ejercerán en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.				

<b>Número:</b>	<b>65</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Sistema de Control de Confianza Ágil y Confiable</b>
<b>Clasificación Funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno	
<b>Función:</b>	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
<b>Subfunción:</b>	1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo	
<b>Objetivo:</b>	1.1	Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la Ley y los Derechos Humanos.	
<b>Estrategia:</b>	1.1.3	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	
<b>Línea de acción</b>	1.1.3.1	Evaluar y certificar de forma permanente a los cuerpos de seguridad Pública del Estado.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<b>Objetivo:</b>	3	Conformar cuerpos policiales certificados con alto grado de profesionalización y especialización.	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar las evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Municipios del Estado incluyendo a los aspirantes a formar parte de las áreas sustantivas del sistema estatal de seguridad pública.</li> <li>• Proporcionar el personal calificado e instalaciones necesarias a las áreas encargadas de la aplicación de la evaluación de control de confianza, para la obtención de resultados de mayor confiabilidad, que permitan tomar decisiones en las áreas sustantivas de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</li> </ul>		
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y del personal certificado para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza, para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.</li> <li>• Aplicación de evaluaciones de control de confianza a los elementos de nuevo ingreso o en activo, para conformar las unidades de la Policía Acreditada, conforme a los lineamientos y a las disposiciones emitidas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.</li> <li>• Aplicación de evaluaciones de control de confianza en el 2015 a los elementos en activo adscritos a los módulos y unidades para actualizar su vigencia, lo que se aplicará conforme a las capacidades del Centro.</li> <li>• Fortalecer la coordinación con las Instituciones Policiales y sus Auxiliares, relacionados con la prevención y persecución del delito, vinculando y reforzando modelos de inteligencia, sistemas de información y vigilancia moderna, con apoyo técnico y tecnológico.</li> </ul>		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la certificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública contribuye a que la ciudadanía tenga plena confianza en los elementos de las Instituciones policiales y sus auxiliares, para salvaguardar su integridad.</li> </ul>		

**Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)**

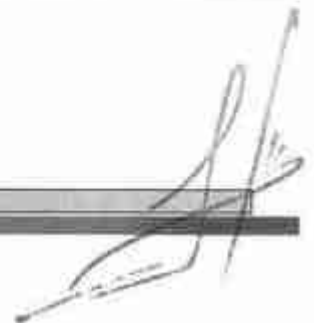
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avances financieros (Miles de pesos)</b>
--------------	--

	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	20,306.20	4,485.28	4,510.32	4,485.28	6,825.32
<b>Total</b>	<b>\$ 20,306.20</b>	<b>\$4,485.28</b>	<b>\$4,510.32</b>	<b>\$4,485.28</b>	<b>\$6,825.32</b>
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	DGCCC-P65-01	Nombre del indicador: Porcentaje de evaluaciones de control de confianza aplicadas.							
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia X Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Representa el porcentaje de cumplimiento en las evaluaciones de control de confianza programadas a realizarse al personal susceptible de ser evaluado.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
Valor absoluto	X Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014			
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de evaluaciones de Control de Confianza aplicadas / Número de evaluaciones confiables solicitadas * 100				PORCENTAJE	100% 5,234	100% (5,300)	50.6% 2,687		100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100 %		100%		100%		100%			
Glosario:	<p>Evaluaciones de Control de Confianza aplicadas: Las que son determinadas y practicadas por el Centro de Evaluación y Control de Confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p> <p>Evaluaciones confiables solicitadas: Las requeridas oficialmente al Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización de personal que sea susceptible de evaluación.</p> <p>Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública: los titulares, mandos superiores y mandos medios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal y los integrantes de las Instituciones de seguridad pública municipal; tanto operativos como administrativos</p>								
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
Observaciones:									

Proyecto de Inversión

<b>Número</b>	<b>129</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</b>
<b>Municipio(s):</b>	Todo el Estado		
<b>Población objetivo del proyecto</b>			
<b>Hombres:</b>	858588	<b>Mujeres:</b>	918639
		<b>Total:</b>	1777227
<b>Clasificación funcional</b>			
<b>Finalidad:</b>	1 Gobierno		
<b>Función:</b>	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior		
<b>Subfunción:</b>	1.7.1 Policía		
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Eje rector:</b>	1. Morelos Seguro y Justo		
<b>Objetivo:</b>	1.1. Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.		
<b>Estrategia:</b>	1.1.2 Fortalecer las instituciones de seguridad pública.		
<b>Línea de acción</b>	1.1.3.1 Evaluar y certificar de forma permanente a los cuerpos de seguridad pública en el Estado.		
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
<b>Programa:</b>	Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018		
<b>Objetivo:</b>	3	Conformar cuerpos policiales certificados con alto grado de profesionalización y especialización.	
<b>Características del proyecto</b>			
<b>Objetivo del Proyecto (Propósito)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar un Sistema de Evaluación en control de Confianza ágil y confiable que permita comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia; para contribuir a fortalecer la profesionalización de los elementos en las instituciones de seguridad pública.</li> <li>Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> </ul>		
<b>Estrategias (Componentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Centro de Evaluación y Control de Confianza mediante la capacitación inductiva y de formación al personal de nuevo ingreso y de actualización a evaluadores de la plantilla actual.</li> </ul>		
<b>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación y enlace con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y con los 33 Municipios del Estado.</li> </ul>		
<b>Acciones de concertación con la sociedad</b>	N/A		
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Instituciones de seguridad pública confiables.		



Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>24,442.12</b>	<b>0.00</b>	<b>7,332.65</b>	<b>9,776.86</b>	<b>7,332.61</b>
<b>Inversión Federal</b>	<b>19,474.22</b>	<b>0.00</b>	<b>5,842.27</b>	<b>7,789.69</b>	<b>5,842.26</b>
<i>FASP</i>	19,474.22	0.00	5,842.27	7,789.69	5,842.26
<b>Inversión Estatal</b>	<b>4,967.90</b>	<b>0.00</b>	<b>1,490.37</b>	<b>1,987.16</b>	<b>1,490.37</b>
<i>Aport. Estatal</i>	4,967.90	0.00	1,490.37	1,987.16	1,490.37
Observaciones	En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 02 de Enero de 2015, se publica los montos autorizados para Morelos con respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que suman un total de \$188,670.18 (miles), de los cuales sólo \$19,474.22 (miles) corresponden a la Aportación Federal y \$4,967.90 (miles) que corresponden a la Aportación Estatal, que en su conjunto se ejercerán en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.				

Relación de obras y/o acciones del proyecto de inversión					
Inversión (Miles de pesos)					
Obras o acciones	Federal		Prog. Fed.	Estatal	Otros recursos
	Ramo 33, Fondo VII	Convenio Fed. SPA			
129.1 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	19,474.22				
129.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza				4,967.90	
<b>Total</b>	<b>19,474.22</b>			<b>4,967.90</b>	
	<b>19,474.22</b>			<b>4,967.90</b>	
	<b>24,442.12</b>				
Observaciones	En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 02 de Enero de 2015, se publica los montos autorizados para Morelos con respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que suman un total de \$188,670.18 (miles), de los cuales sólo \$19,474.22 (miles) corresponden a la Aportación Federal y \$4,967.90 (miles) que corresponden a la Aportación Estatal, que en su conjunto se ejercerán en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	DGCCC-P129-01		Nombre del indicador: Porcentaje de elementos evaluados que acreditan el examen de Control de Confianza.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Definición:	Mide en qué proporción los elementos evaluados acreditan el examen de Control de Confianza								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto		<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014		
Tasa de variación		Otro:							
Fórmula de cálculo: (Número de elementos que acreditaron el examen durante el 2015 / Total de elementos evaluados durante el 2015 * 100				PORCENTAJE	79% 4,436	49% 3,474	47% 1,284		70%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
70%		70%		70%		70%			
Glosario:	Elemento acreditado: Persona que aplica y aprueba la evaluación de control de confianza Elementos Evaluados: Elementos que presentaron los exámenes de control de confianza								
Fuente de información:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública								
Observaciones:									

Unidad responsable



<b>Clave presupuestal:</b>	40.2.1	<b>Nombre:</b>	Instituto Pro-veteranos de la Revolución del Sur
----------------------------	--------	----------------	--

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre:</b> Conservación del patrimonio social del zapatismo.
<i>Clasificación funcional</i>		
<b>Finalidad:</b>	2	Desarrollo Social.
<b>Función:</b>	2.6	Protección Social.
<b>Subfunción:</b>	2.6.9	Otros de seguridad social y asistencia social.
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<b>Eje rector:</b>	2	Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía.
<b>Objetivo:</b>	2.11	Garantizar el derecho a la salud.
<b>Estrategia:</b>	2.11.4	Garantizar el acceso Universal a los Servicios de Salud.
<b>Línea de acción</b>	2.11.4.1	Identificar a las familias o personas sin seguridad social.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<b>Programa:</b>	(No Aplica)	
<b>Objetivo:</b>	(No Aplica)	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Apoyar económicamente a las familias campesinas de origen zapatista en Morelos.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	Entrega de pensiones a veteranos y viudas zapatistas	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Dignificación en la calidad de vida de las familias morelenses (zapatistas) y fortalecer el tejido social para resarcir el legado de la revolución del sur en el estado de Morelos.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	495	118	119	119	138
<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>118</b>	<b>119</b>	<b>119</b>	<b>138</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SG-IPVRS-P1-01)		Nombre del indicador: Pensiones otorgadas a veteranos y viudas zapotecas en Morelos.						
Tipo:	* Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	* Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia * Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral * Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	Cantidad de viudas y veteranos apoyados con asistencia social.								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
* Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio:		Asistencia Social. (Pensión)	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número de pensiones otorgadas					20	26	19		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre 100%		Segundo trimestre 100%		Tercer trimestre 100%		Cuarto trimestre 100%			
Glosario:	Pensión (Estatal)								
Fuente de información:	Instituto Pro-veteranos de la Revolución del Sur								
Observaciones:	El Recurso llega en el mes de Marzo del 2015								

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	40.2.3	Nombre:	Comisión Estatal de Reservas Territoriales

Proyecto Institucional		
Número:	1	Nombre: Constituir, escriturar, programar, gestionar, adquirir y promover la reserva territorial para fomentar el desarrollo urbano sustentable en el Estado de Morelos
Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno.
Función:	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno.
Subfunción:	1.3.8	Territorio
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	4	Morelos verde y sustentable.
Objetivo:	4.2	Ordenar y eficientar el crecimiento urbano y la inversión productiva.
Estrategia:	4.2.1	Regularizar los bienes inmuebles del Estado y planear adecuadamente las nuevas adquisiciones de este.
Línea de acción	4.2.1.1	Constituir reserva territorial.
	4.2.1.2	Proponer las declaratorias de reservas, cursos, destinos y provisiones de áreas y predios
	4.2.1.5	Otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra.
	4.2.1.6	Integrar expedientes técnicos de expropiaciones.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Morelos verde y sustentable.	
Objetivo:	4.2	Ordenar y eficientar el crecimiento urbano y la inversión productiva.
Características del proyecto		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ol style="list-style-type: none"> <li>Integrar expedientes que contengan los documentos jurídicos que permitan determinar los límites concertados, tanto estatales como intermunicipales.</li> <li>Entregar documentos apegados a la norma que otorguen certeza jurídica en la Tenencia de la Tierra a los Posesionarios.</li> <li>Integrar expedientes que contengan los documentos jurídicos que permitan transmitir la propiedad al Gobierno del Estado de los inmuebles seleccionados para realizar los diversos proyectos de inversión a su encargo.</li> </ol>	

	<ol style="list-style-type: none"> <li>Monumentar el número de placas necesarias que le permita a la sociedad en su conjunto "ligarse" desde cualquier punto al interior del Estado con esta.</li> <li>Apoyo Interinstitucional, que permita el buen funcionamiento de las Dependencias al interior de los tres niveles de Gobierno.</li> <li>Entregar los instrumentos jurídicos de propiedad que dé certeza jurídica a los beneficiarios de un bien inmueble que adquieran mediante un acto jurídico.</li> </ol>
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Invitar a los municipios a constituir su comisión municipal de límites, para que a través de esta, se coordinen los trabajos que permitan la integración de los expedientes de límites correspondientes.</li> <li>Establecer los mecanismos legales necesarios para la obtención de los documentos apegados a la norma que otorguen la certeza jurídica correspondiente.</li> <li>Concertar con los propietarios de los inmuebles la anuencia que permita realizar los proyectos de inversión del Estado, mediante el procedimiento de expropiación.</li> <li>Involucrar a los Municipios en el "sembrado", vigilancia y mantenimiento, de las placas que integran la Red Geodésica Estatal Pasiva.</li> <li>Aportar a la solución de trámites, trabajos y compromisos adquiridos por las Dependencias de los tres niveles de Gobierno.</li> <li>Solicitar y recabar la documentación requerida que permita llevar a cabo el procedimiento de escrituración.</li> </ol>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Al ordenar el crecimiento urbano, la autoridad estará en posibilidades de mejorar y aumentar los servicios que actualmente ofrece a la población.

#### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	6,185.00	1,357.00	1,342.00	1,273.00	2,213.00
<b>Total</b>	<b>6,185.00</b>	<b>1,357.00</b>	<b>1,342.00</b>	<b>1,273.00</b>	<b>2,213.00</b>
<b>Observaciones</b>					

#### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	SG-CERT-P01-01	<b>Nombre del indicador:</b>	Integración de expedientes de límites territoriales				
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
<b>Definición:</b>	Registra la cantidad de expedientes integrados de límites territoriales						
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>
			Expedientes	2012	2013	2014	5
<b>Fórmula de cálculo:</b>	total de expedientes integrados						
<b>Programación de la meta 2015</b>							
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>	
0		0		2		1	
<b>Glosario:</b>	<b>Límite territorial:</b> Levantamiento topográfico geo-referenciado, que permite delimitar políticamente a Municipios y a Entidades Estatales.						
<b>Fuente de información:</b>							
<b>Observaciones:</b>	Se crea la integración de las Carpetas Técnicas Informativas de Límites Territoriales (Expedientes), estas se integran por trabajos realizados en campo (levantamientos topográficos), elaboración de bitácoras de campo, memorias descriptivas (rumbos y caminamientos) y planos definitivos						

#### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	SG-CERT-P01-02	<b>Nombre del indicador:</b>	Convenios de Regularización de la Tenencia de la Tierra.
---------------	----------------	------------------------------	--

<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide la cantidad de Convenios de regularización de la tenencia de la tierra firmados							
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015:</b>
					2012	2013	2014	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Convenios	200	76	100	75
Fórmula de cálculo: convenios de regularización firmados/convenios de regularización programados								
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0		20		50		75		
<b>Glosario:</b>	<b>Tenencia de la tierra:</b> Es la ocupación y posesión actual de una determinada superficie de tierra. Es el conjunto de disposiciones legales que establecen los actos constitutivos de la posesión, los requisitos conforme a los cuales debe ejercerse y los derechos y obligaciones que generan.							
<b>Fuente de información:</b>	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, glosario de términos/asentamientos humanos. México 1978. P 143 <a href="http://www.juridicas.unam.mx/pública/rey/boletín/cont/84/art9.htm#N2">http://www.juridicas.unam.mx/pública/rey/boletín/cont/84/art9.htm#N2</a>							
<b>Observaciones:</b>								

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	SG-CERT-P01-03	<b>Nombre del indicador:</b>	Expedientes Técnicos de Expropiaciones Federales y Estatales.					
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide la cantidad de expedientes técnicos de Expropiaciones Federales y Estatales							
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015:</b>
					2012	2013	2014	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Expediente	6	0	3	2
Fórmula de cálculo: Expedientes técnicos integrados / Expedientes técnicos solicitados								
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0		0		0		2		
<b>Glosario:</b>	<b>Expediente técnico de expropiación:</b> Es el conjunto de documentos necesarios para llevar a cabo el procedimiento expropiatorio.							
<b>Fuente de información:</b>								
<b>Observaciones:</b>								

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	SG-CERT-P01-04	<b>Nombre del indicador:</b>	Placas Red Geodésica Estatal Pasiva					
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Mide la cantidad de placas Georeferenciadas							
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015:</b>
					2012	2013	2014	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Placas	20	20	20	20
Fórmula de cálculo: Placas de la Red medidas (placas de la red programadas)								
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		

	0	0	0	20
Glosario:	<b>Red Geodésica Estatal Pasiva:</b> Es el conjunto de placas que están referidas a las coordenadas geométricas.			
Fuente de información:				
Observaciones:	Revisión y verificación del estado físico y en caso necesario su reposición; un nuevo levantamiento que determine las coordenadas geométricas actuales.			

<b>Unidad responsable</b>			
Clave presupuestal:	40.2.9	Nombre:	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

<b>Proyecto Institucional</b>			
Número:	1	Nombre:	Registro, certificación y consulta de los actos jurídicos relativos a los bienes inmuebles, así como fortalecimiento de la administración catastral en los municipios y el Estado.
<b>Clasificación funcional</b>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.8	Otros servicios generales	
Subfunción:	1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.	
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.18	Garantizar la protección de los derechos de propiedad de la Ciudadanía.	
Estrategia:	5.18.1	Implementar en el Instituto de Servicio Registrales y Catastrales del Estado de Morelos el Modelo de Modernización Nacional de los Registros Públicos y el Modelo Óptimo de Catastros	
Línea de acción	5.18.1.8	Vincular la información catastral que abone a la certeza jurídica inmobiliaria y a mantener y actualizar la cartografía del Estado de Morelos.	
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<b>Características del proyecto</b>			
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicitar los actos jurídicos que conforme a la Ley, deban surtir efectos contra terceros, con calidad, agilidad y eficacia.</li> <li>• Mantener actualizado el padrón catastral estatal, la cartografía estatal, mediante la aplicación de sistemas informáticos que permitirán fortalecer la base tributaria, para reforzar las fuentes de ingresos.</li> <li>• Programar la capacitación técnica para el personal municipal en materia catastral.</li> </ul>		
Estrategias (componentes):	1. Se garantizará a los ciudadanos y a las empresas que las propiedades que han obtenido legítimamente no habrán de perderse, si no que podrán ser		

	<p>aprovechadas en su propio beneficio, impulsando mejoras que protejan los derechos de propiedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se fomentará la modernización y vinculación del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.</li> <li>Se incrementará el nivel de satisfacción de los usuarios en nuestros servicios.</li> <li>Se mejorarán y mantendrán los tiempos de respuesta en los servicios registrales y catastrales.</li> <li>Se integrará y actualizará el padrón catastral y la cartografía de los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio estatal, con base en las modificaciones que envían los ayuntamientos.</li> <li>Se hará un programa de visitas de supervisión y asesoría en materia catastral a los municipios.</li> </ol>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certeza y seguridad jurídica en los servicios registrales y catastrales.</li> <li>Disminución en tiempos de respuesta.</li> <li>Satisfacción de las necesidades de los usuarios.</li> </ul>

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatad	26,087	6,607	6,626	6,318	6,536
Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>26,087</b>	<b>6,607</b>	<b>6,626</b>	<b>6,318</b>	<b>6,536</b>
<b>Observaciones</b>					

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-P01-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de inscripciones atendidas de documentos relativos a la propiedad y el comercio.				
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Porcentaje de solicitudes atendidas de documentos relativos a la propiedad y el comercio del Instituto.						
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base			Meta 2015	
Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio	2012	2013	2014		
Tasa de variación	Otro:						
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes atendidas/total de solicitudes recibidas * 100		Porcentaje	100%	100%	100%	100%	
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100%		100%		100%		100%	
Glosario:	Inscripciones: Documentos relativos a la propiedad y el comercio.						
Fuente de información:	Dirección de Registro						
Observaciones:							

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de certificaciones realizadas de documentos inscritos sobre bienes inmuebles y comercio.				
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Porcentaje de solicitudes atendidas sobre documentos de certificaciones realizadas de bienes inmuebles y comercio inscritos en el Instituto.						
Método de cálculo:			Línea base				

			Unidad de medida	2012	2013	2014				Meta 2015
Valor absoluto Tasa de variación	x. Porcentaje Otro:	Razón o promedio								
Fórmula de cálculo: Número de certificaciones realizadas/ total de certificaciones solicitadas * 100			Porcentaje	100%	100%	100%				100%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>	
100%			100%			100%			100%	
<b>Glosario:</b>		Certificación de documentos: Dar fe y veracidad de los actos inscritos en este Instituto, así como de los documentos que ingresan a esta institución mediante un certificado.								
<b>Fuente de información:</b>		Dirección de Certificaciones.								
<b>Observaciones:</b>										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-ISRyC-P01-03		Nombre del indicador: Porcentaje de consultas atendidas de folios en el archivo del Instituto							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	
Frecuencia de medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:								
Definición:		Porcentaje de consultas atendidas de folios solicitadas en el archivo del Instituto.								
Método de cálculo:			Unidad de medida		Línea base				Meta 2015	
Valor absoluto Tasa de variación:			<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:							
Fórmula de cálculo: Número de consultas atendidas/ total de solicitudes de consultas recibidas * 100			Porcentaje		2012	2013	2014		100%	
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:										
Fuente de información:		Subdirección de Consulta y Acervo Documental.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SG-ISRyC-P01-04		Nombre del indicador: Porcentaje de emisión de copias certificadas, informes de testamento, testimonios y autorización y cierre de protocolos							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	
Frecuencia de medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:								
Definición:		Porcentaje de copias certificadas, informes de testamento y testimonios y autorización y cierre de protocolos, atendidos en el Instituto								
Método de cálculo:			Unidad de medida		Línea base				Meta 2015	
Valor absoluto Tasa de variación:			<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:							
Fórmula de cálculo: Número de trámites atendidos/ total de solicitudes de trámites recibidos * 100			Porcentaje		2012	2013	2014		100%	
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:		Protocolo: Juego de 10 libros donde el Notario asienta las escrituras								
Fuente de información:		Subdirección del Archivo General de Notarías								
Observaciones:										



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-ISRYC-P01-05		Nombre del indicador: Porcentaje de altas y modificaciones realizadas al Padrón Catastral Estatal.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de altas y modificaciones realizadas al Padrón Catastral Estatal.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto    x Porcentaje    Razón o promedio Tasa de variación    Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: $\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{Número de altas y modificaciones realizadas}}{\text{Total de altas y modificaciones recibidas}} \right) \times 100$					100% (71,280)	100% (75,000)	100% (455,360)		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
Glosario:	Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene datos generales y particulares de dichos inmuebles.								
Fuente de información:	Coordinación de Catastro								
Observaciones:	La meta se establece en porcentaje debido a que no se cuenta con la certeza de cuántas actualizaciones al padrón catastral enviarán los municipios; por lo que, todas las que envíen se realizarán. Las actualizaciones se harán en la medida que los municipios envíen sus modificaciones. Total de registros al mes de septiembre 553,440.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-ISRYC-P01-06		Nombre del indicador: Porcentaje de actualizaciones cartográficas digitales realizadas de los municipios y del Estado.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Este indicador mide el Porcentaje de actualizaciones cartográficas realizadas de los municipios y del Estado.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto    Porcentaje    Razón o promedio Tasa de variación    Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: $\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{Número de actualizaciones cartográficas realizadas}}{\text{Total de actualizaciones cartográficas recibidas}} \right) \times 100$					100% (2,000)	100% (3,500)	100% (127,830)		
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%		100%		100%		
Glosario:	Actualización de Cartografía Digital: Proceso de elaboración de cartografía mediante software informático de edición que incluye el diseño, la construcción y la representación gráfica, georreferenciada y digital, a la escala apropiada, de los elementos físicos y atributos que caracterizan a los predios urbanos y rústicos.								
Fuente de información:	Coordinación de Catastro.								
Observaciones:	La meta se establece en porcentaje debido a que no se cuenta con la certeza de cuántas actualizaciones a la Cartografía enviarán los municipios; por lo que, todas las que envíen se realizarán. Las actualizaciones se harán en la medida que los municipios envíen sus modificaciones.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SG-ISRyC-P01-07		Nombre del indicador: Porcentaje de asesorías otorgadas a los municipios del Estado, en materia catastral.						
Tipo:	Estratégico	Sentido de la medición:	x Ascendente		Dimensión:	x Eficiencia		Frecuencia de medición:	x Mensual
	x De Gestión		Descendente	Eficacia		Bimestral			
			Regular			Calidad		Trimestral	
						Economía		Semestral	
								Anual	
								Otro:	
Definición:	Este indicador mide las visitas realizadas a los municipios para brindarles asesoría técnica en materia catastral (uso del sistema de gestión catastral)								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio	Porcentaje						
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de asesorías atendidas / Total de solicitudes de asesorías solicitadas*100.									100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Sistema de gestión catastral: Sistema informático que permite realizar los trámites catastrales, otorgado a todos los municipios para la administración de los catastros.								
Fuente de información:	Coordinación de Catastro								
Observaciones:									

<b>Unidad responsable</b>			
<b>Clave presupuesta:</b>	40.2.12	<b>Nombre:</b>	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

<b>Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto</b>						
<b>Proyectos</b>	<b>Gasto corriente y social (Miles de pesos)</b>		<b>Inversión (Miles de pesos)</b>			<b>Ingresos propios (Miles de pesos)</b>
	<b>Estatal</b>	<b>Federal</b>	<b>Federal</b>		<b>Estatal</b>	
			<b>Ramo 33</b>	<b>Prog. Fed.</b>		
1. Programa de capacitación permanente para prevenir la violencia y la discriminación en las dependencias de la administración pública estatal con enfoque de derechos Humanos y Equidad de Género.	872.06					
2. Programa de vinculación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil para la atención de la violencia contra la mujer.	872.09					
3. Programa de difusión y acciones creativas para la erradicación de la violencia y la discriminación contra las mujeres.	872.09					
4. Centro de Atención Externa (CAE).	2,047.87					
5. Armonización Legislativa.	2,047.87					
6. Elaboración de Políticas Públicas con perspectiva de género y protección a los Derechos Humanos de las mujeres.	1,570.65					
7. Difundir las Políticas Públicas a favor de la mujer.	1,941.31					
8. Estrategias coordinadas para la prevención y atención de la Violencia de Género, en el ámbito del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.	574.52					
9. Trabajando por la Igualdad entre hombres y mujeres en el Estado de Morelos" dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	574.52					
10. Programa Nacional de Prevención del Delito	210.00					
<b>Total</b>	<b>11,583.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	<b>11,583.00</b>		<b>0.00</b>			
			<b>11,583.00</b>			
<b>Observaciones</b>						

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre:</b> Programa de capacitación permanente para prevenir la violencia y la discriminación en las dependencias de la administración pública estatal con enfoque de derechos Humanos y Equidad de Género.
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.
<b>Función:</b>	2.7.	Otros asuntos sociales
<b>Subfunción:</b>	2.7.1.	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
<b>Objetivo:</b>	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
<b>Estrategia:</b>	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
<b>Línea de acción</b>	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Capacitar y sensibilizar a las personas que colaboran en distintas áreas y niveles de las dependencias de gobierno, sobre temas de género, violencia de género, derechos de las mujeres y nuevas masculinidades, abonando así a la transversalización de la perspectiva de género para la prevención de la discriminación y la violencia hacia las mujeres.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con servidoras y servidores de la administración pública estatal y municipal en dos líneas de acción: capacitación básica y capacitación especializada (Fundamento Ley de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de Morelos, Art. 18 fracc.VII).</li> <li>• Como plataforma básica para prevención de la discriminación contra mujeres, impartir talleres de Sensibilización en género y Violencia contra las mujeres, al personal de la administración pública. (Fundamento Ley de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de Morelos, Art. 18 fracc.VII).</li> <li>• Como herramienta para promover relaciones y dinámicas igualitarias y justas, impartir el tema de Nuevas masculinidades. (Fundamento Declaración de Pachuca Belem do Pará +20 Acuerdo XIV)</li> <li>• En la búsqueda de una mayor sensibilización dentro de los grupos que laboran dependencias de la administración pública, impartir talleres de Derechos Humanos de las mujeres, Cultura para la Paz, Derechos Sexuales y Reproductivos y Diversidad Sexual de las Mujeres, (Fundamento Ley de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de Morelos, Art. 18 fracc.VII).</li> <li>• En coordinación con dependencias y organizaciones civiles cuyo trabajo se haya especializado en Mujeres Indígenas, de la Diversidad Sexual, en Privación de Libertad en niñas y adolescentes, impartir talleres de prevención de discriminación (Fundamento Plan Nacional de Desarrollo</li> </ul>	

	<p>Estrategia III, línea de acción 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1ro).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para la actualización y profesionalización de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional, recibir capacitación permanente y especializada en temas de Género y Derechos Humanos.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Mejorar las dinámicas entre hombres y mujeres al interior de las dependencias de la administración pública, así como la atención a la ciudadanía, atenuando los niveles de abuso de poder e impunidad y promoviendo el acceso a la justicia social de las mujeres sin discriminación ni violencia.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	872.08	218.02	218.02	218.02	218.02
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>872.08</b>	<b>218.02</b>	<b>218.02</b>	<b>218.02</b>	<b>218.02</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	(IMEM-00/El-P01-01)	Nombre del indicador:								Personas capacitadas que laboran en dependencias de Gobierno.
Tipo:	Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión									
Definición:		Cantidad de personas capacitadas en temas de Género y Derechos Humanos.								
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base:					Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Persona	2012	2013	2014			1,500
Fórmula de cálculo: Total de Personas capacitadas										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
200		750		1,300		1,500				
Glosario:										
Fuente de información:		Base de datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.								
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Programa de vinculación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil para la atención de la violencia contra la mujer.
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.7.	Otros asuntos sociales
Subfunción:	2.7.1.	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
Estrategia:	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
Línea de acción	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	N/A	
Objetivo:	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	Aportar herramientas teóricas, prácticas y metodológicas sobre la Perspectiva de Género y los Derechos de las Mujeres, en distintas regiones del Estado, a personal que labora en dependencias de gobierno, así como a organizaciones de la sociedad civil, para que a su vez reproduzcan esta información en sus espacios de trabajo y desarrollo.	
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para mejorar la Atención a mujeres en situación de violencia con Perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos, generar grupos de trabajo regionales capacitados. (Fundamento Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Morelos. Art. 16 fracc. IV; Belem do Pará Art. 8 inciso C).</li> <li>• Enriquecer la capacitación de las redes regionales con talleres impartidos por especialistas, promover la participación de las diversa instancias Internacionales, Nacionales y Estatales, especializadas en temas de Derechos Humanos, Auxilio a Víctimas, Derechos Sexuales y Reproductivos, Atención a la violencia, Tortura, Trata de personas, (Fundamento Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Morelos. Art. 16 fracc. IV).</li> <li>• Capacitar a mujeres que conformarán redes ciudadanas que trabajen en la promoción, difusión y generación de condiciones para el acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos.</li> <li>• Proporcionar un espacio para el análisis de la situación y perspectiva de la violencia contra las mujeres, mediante la realización del Foro Estatal "Buenas prácticas y propuestas a futuro para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el estado de Morelos", en el que se que podrán plantear estrategias y compromisos para incidir en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, atendiendo en lo dispuesto en los cuatro acuerdos internacionales que se citan: "Los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres", "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres" La "Declaración de Pachuca" y "Beijing +20".</li> <li>• Incorporar las propuestas ciudadanas al plan de trabajo de la Dirección de</li> </ul>	

	<b>Capacitación y Enlace Institucional.</b>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Mejorar el acceso de las mujeres a la justicia y a servicios dignos de información, atención, prevención y sanción de las violencias de género. Aumentar la participación ciudadana de las mujeres y fortalecer el trabajo conjunto entre sociedad civil y Gobierno.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	872.09	218.02	218.02	218.02	218.03
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>872.09</b>	<b>218.02</b>	<b>218.02</b>	<b>218.02</b>	<b>218.03</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>							
Clave:	(MEM-DOYE-P02-01)		Nombre del indicador: Personas capacitadas que laboran en dependencias de Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil.				
Tipo:	Estratégico X De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:	Personas capacitadas en temas de Género y Derechos Humanos.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base			Meta 2015
x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Persona	2012	2013	2014	1500
Fórmula de cálculo: Total de personas capacitadas.							
Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
200		750		1,300		1,500	
Glosario:							
Fuente de información: Base de datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.							
Observaciones:							


<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre: Programa de difusión y acciones creativas para la erradicación de la violencia y la discriminación contra las mujeres.
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.7.	Otros asuntos sociales
Subfunción:	2.7.1.	Otros asuntos sociales
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
Estrategia:	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
Línea de acción	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	N/A	
Objetivo:	N/A	N/A
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	Promover el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres a través de convocatorias de participación ciudadana y actividades artísticas en espacios públicos, con la intención de incidir en la disminución de la violencia contra las mujeres.	
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a la ciudadanía a participar en concursos temáticos de distintas disciplinas, enfocados a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, en el marco de las diversas conmemoraciones sobre las mujeres, otorgando incentivos a los participantes.</li> <li>• Organizar actividades artísticas y culturales enfocadas a la Promoción de la Cultura para la Paz, la Erradicación de la Violencia Social y la Discriminación contra las Mujeres.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<p>Mejorar e incrementar la participación ciudadana en los procesos políticos, culturales y sociales del Estado, no sólo como receptora, sino como generadora de propuestas creativas, de acuerdo a las necesidades específicas de las comunidades.</p> <p>Incrementar el uso de los espacios públicos y construir relaciones sociales más igualitarias y justas, sin prejuicios, discriminaciones ni violencias.</p>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	872.09	218.02	218.02	218.02	218.03
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>872.09</b>	<b>218.02</b>	<b>218.02</b>	<b>218.02</b>	<b>218.03</b>
Observaciones					



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(MEM-DCyE)-P03-01)		Nombre del indicador:		Personas participantes en actividades y concursos.					
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:		
Definición:	Actividades y Acciones difundidas para erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:				Participantes	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Total de participantes en Actividades y Concursos.										1200
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
300			650			950		1,200		
Glosario:										
Fuente de información: Base de datos de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional.										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	4	<b>Nombre:</b> Centro de Atención Externa ( CAE)
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.
<b>Función:</b>	2.7.	Otros asuntos sociales
<b>Subfunción:</b>	2.7.1.	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
<b>Objetivo:</b>	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
<b>Estrategia:</b>	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
<b>Línea de acción</b>	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Proporcionar a las mujeres en situación de violencia, orientación sobre sus derechos, procesos jurídicos e instancias legales respecto a su situación, así como brindar atención psicológica para coadyuvar en su empoderamiento y toma de decisiones, ya sea de manera personalizada, en las instalaciones del instituto, vía telefónica, o hasta en su municipio, todo ello de manera especializada, confidencial y gratuita.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asesoría jurídica especializada y en su caso canalización y/o acompañamiento a las instancias correspondientes, de acuerdo a la problemática de la usuaria.</li> <li>• Proporcionar atención psicológica especializada, en las modalidades de: Orientación Psicológica, Impresión diagnóstica, Sesiones de Psicoterapia y Atención en Crisis; así como proporcionar servicios de udoteca.</li> <li>• Mediante la Línea de la Mujer, prestar asesoría jurídica, orientación psicológica, información de Derechos Humanos así como información en general. Intervenir en casos de emergencia incluso canalizando a la solicitante a refugios.</li> <li>• A través del uso de la Unidad Móvil, trasladar los servicios de asesoría jurídica y atención psicológica a los diferentes municipios del Estado de Morelos, así como difundir de los servicios del Instituto y brindar información en general a mujeres.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Incidir en la reducción de la violencia intrafamiliar y mejorar la capacidad de respuesta de las mujeres violentadas, sus hijas e hijos.	



Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,047.87	511.96	511.97	511.97	511.97
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,047.87</b>	<b>511.96</b>	<b>511.97</b>	<b>511.97</b>	<b>511.97</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(MEM-DJ-PO4-01)		Nombre del indicador: Asesorías Jurídicas otorgadas.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:	
			Definición: Cantidad de asesorías otorgadas en temas Jurídicos (Civil, Mercantil, Penal, Laboral, Familiar y otros)							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				2012	2013	2014				
X Valor absoluto Tasa de variación			Porcentaje Otro:		Razón o promedio		Asesorías:		1000	
Fórmula de cálculo: Número Total de Personas Asesoradas.										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
250		450		650		1,000				
Glosario:		Asesorías Legales a Usuarías.								
Fuente de información:		Base de datos de la Dirección Jurídica.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(MEM-DJ-PO4-02)		Nombre del indicador: Consultas Psicológicas otorgadas.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia Calidad Economía		Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral Semestral Anual Otro:	
			Definición: Cantidad de Consultas Psicológicas otorgadas							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				2012	2013	2014				
X Valor absoluto Tasa de variación			Porcentaje Otro:		Razón o promedio		Consultas:		700	
Fórmula de cálculo: Total de consultas otorgadas.										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
150		310		510		700				
Glosario:										
Fuente de información:		Base de datos de la Dirección Jurídica.								
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(MEM-DJ-PO4-03)		Nombre del indicador: Servicios otorgados en ludoteca.						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Infantes atendidos para Diagnóstico y Guarda.								
Método de cálculo:			Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación			<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Servicios	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Número Total de Servicios Proporcionados.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
300		600		925		1,300			
Glosario:	Servicios proporcionados en Ludoteca.								
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección Jurídica.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(MEM-DJ-PO4-04)		Nombre del indicador: Atención en Línea de la Mujer.						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide la cantidad de mujeres atendidas mediante línea telefónica.								
Método de cálculo:			Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación			<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Llamadas Atendidas	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: Total de Llamadas Atendidas.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
51		101		147		200			
Glosario:	Llamadas atendidas en la Línea de la Mujer.								
Fuente de información:	Base de datos de la Dirección Jurídica.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(MEM-DJ-PO4-05)		Nombre del indicador: Asesorías proporcionadas en Unidad Móvil.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	
							Frecuencia de medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición: Asesorías Jurídicas y consultas psicológicas proporcionadas.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación				<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Asesorías	2012	2013	2014		200
Fórmula de cálculo: Total de asesorías proporcionadas en Unidad Móvil.										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
50		100		150		200				
Glosario: Asesorías Atendidas en Unidad Móvil.										
Fuente de información: Base de datos de la Dirección Jurídica.										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	5	<b>Nombre:</b> Armonización Legislativa
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.
<b>Función:</b>	2.7.	Otros asuntos sociales
<b>Subfunción:</b>	2.7.1.	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
<b>Objetivo:</b>	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
<b>Estrategia:</b>	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
<b>Línea de acción</b>	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Promover la equidad de género y proteger a la mujer dentro de los marcos normativos Federal y Estatal, atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y con los tratados internacionales.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la formulación de iniciativas de Ley o proyectos de reforma al marco jurídico estatal, así como en los anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, contratos y convenios relacionados con la equidad de género, que serán sometidos a la consideración de las autoridades correspondientes, vinculadas con el objeto del Instituto.</li> <li>Revisar de manera permanente la normatividad jurídica estatal que pueda contener cualquier forma de discriminación por razones de género y propiciar su modificación.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Las mujeres contarán con mayores y mejores herramientas de defensa que les garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, tanto en la impartición y administración de justicia como en todos los espacios de su participación.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,047.87	511.96	511.97	511.97	511.97
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,047.87</b>	<b>511.96</b>	<b>511.97</b>	<b>511.97</b>	<b>511.97</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(MEM-DJ-PO5-01)		Nombre del indicador: Proyectos elaborados de Armonización Legislativa.							
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual	
			<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			Bimestral	
		<input type="checkbox"/> Regular				Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
						Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
								<input type="checkbox"/> Anual		
								<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición: Cantidad de Proyectos Elaborados.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto				Proyectos						5
<input type="checkbox"/> Tasa de variación										
<input type="checkbox"/> Porcentaje				Fórmula de cálculo: Total de Proyectos elaborados de Armonización Legislativa.						
<input type="checkbox"/> Razón o promedio										
<input type="checkbox"/> Otro:										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
1		2		4		5				
Glosario:										
Fuente de información: Base de datos de la Dirección Jurídica.										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	6	<b>Nombre:</b> Elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, y protección a los Derechos Humanos de las mujeres.
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.
<b>Función:</b>	2.7.	Otros asuntos sociales
<b>Subfunción:</b>	2.7.1.	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
<b>Objetivo:</b>	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
<b>Estrategia:</b>	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
<b>Línea de acción</b>	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Formular, Transversalizar, Promover y Evaluar políticas públicas para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres y la equidad de género.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres.</li> <li>• En el ámbito del SEPASE, (Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres), dar seguimiento a los trabajos de las comisiones nombradas de conformidad con los acuerdos correspondientes a los cuatro ejes de acción contemplados en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Así como dar seguimiento a los trabajos de la Mesa de Armonización Legislativa.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Garantizar la inclusión de la perspectiva de género con acciones a favor de la igualdad y la participación de la mujer, a través de programas, proyectos y acciones destinadas al aseguramiento de la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres con la participación de la sociedad e iniciativa privada.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
Estatal	1,570.67	392.66	392.67	392.67	392.67
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,570.67</b>	<b>392.66</b>	<b>392.67</b>	<b>392.67</b>	<b>392.67</b>
<b>Observaciones</b>					



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	(JMEM-DJ-P06-01)		Nombre del indicador:		Sesiones del SEPASE						
Tipo:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:		<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Porcentaje de sesiones efectuadas.										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014			100%	
Fórmula de cálculo: Número de Sesiones Ordinarias del SEPASE realizadas / Total de Sesiones Ordinarias del SEPASE programadas * 100.											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
25%		50%		75%		100%					
Glosario:		De acuerdo al Calendario de Sesiones.									
Fuente de información:		Base de datos de la Dirección Jurídica.									
Observaciones:											

<b>Proyecto institucional</b>		
<b>Número:</b>	7	<b>Nombre:</b> Difundir las políticas públicas a favor de la mujer.
<i>Clasificación funcional</i>		
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.
<b>Función:</b>	2.7.	Otros asuntos sociales
<b>Subfunción:</b>	2.7.1.	Otros asuntos sociales
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
<b>Objetivo:</b>	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
<b>Estrategia:</b>	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
<b>Línea de acción</b>	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	N/A
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Difundir las acciones a favor de la Equidad de Género y el derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia y posicionar ante la sociedad, las acciones que realiza el IMEM por medio de Campañas de Difusión.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar campañas integrales y activas para las diversas líneas de acción del Instituto de la Mujer.</li> <li>• Contribuir a fortalecer la cultura de la Equidad de Género, incidiendo en las áreas de comunicación social de la Administración Pública Estatal a través de la elaboración de lineamientos para la promoción y difusión de información con lenguaje no sexista, libre de estereotipos y respetuoso de los Derechos Humanos de las Mujeres.</li> <li>• Desarrollar competencias desde la perspectiva de género en sus diferentes ámbitos laborales para fortalecer las capacidades de las y los comunicadores de la Administración Pública Estatal y Municipal en materia de violencia contra las mujeres, participación política, masculinidades, salud, embarazo adolescente, violencia obstétrica, comunicación social y liderazgos.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Fomentar el respeto a los Derechos Humanos y Equidad de género en medios de comunicación de la Administración Pública Estatal.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
Estatal	1,941.31	485.32	485.33	485.33	485.33
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,941.31</b>	<b>485.32</b>	<b>485.33</b>	<b>485.33</b>	<b>485.33</b>
<b>Observaciones</b>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(MEM-DCS-P07-01)		Nombre del indicador:		Porcentaje de acciones difundidas a la ciudadanía					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Porcentaje de acciones difundidas a la ciudadanía									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje						100%
Fórmula de cálculo: $\text{Número de Acciones difundidas} / \text{Total de Acciones Programadas a difundir} * 100$										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			50%			75%		100%		
Glosario:										
Fuente de información:		Base de datos de la Dirección de Comunicación Social.								
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	8	<b>Nombre:</b> Estrategias coordinadas para la prevención y atención de la Violencia de Género, en el ámbito del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
<i>Clasificación funcional</i>		
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.
<b>Función:</b>	2.7.	Otros asuntos sociales
<b>Subfunción:</b>	2.7.1.	Otros asuntos sociales
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
<b>Objetivo:</b>	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
<b>Estrategia:</b>	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
<b>Línea de acción</b>	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	N/A
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Contribuir a la erradicación de la violencia de género, mediante la coordinación de acciones estratégicas de prevención, documentación, información, difusión y atención.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>Promover la colaboración de los Ayuntamientos a fin de asegurar su participación corresponsable en el desarrollo de programas y eventos para la prevención y atención de la violencia de género.</p> <p>Apoyar a las acciones convenidas en el marco del SEPASE.</p> <p>Impulsar acciones de articulación y coordinación interinstitucional para generar sinergias y alianzas, que permitan garantizar una atención especializada a las mujeres en situación de violencia.</p> <p>Analizar y evaluar los resultados alcanzados con motivo de la operación del programa PAIMEF de 2014, así como de los lineamientos emitidos en las Reglas de Operación del mismo, para formular el Proyecto de inversión 2015, e iniciar el proceso de autorización ante el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL)</p>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la prevención de la violencia de género mediante la difusión de información oportuna y clara sobre los diversos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la difusión de los servicios de atención que brinda el IMEM y otras instancias a las mujeres morelenses.</li> <li>• Propiciar la disminución de la alta incidencia de actos violentos sufridos por las mujeres en los municipios en que ésta problemática manifiesta mayor presencia.</li> <li>• Fortalecer los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia de género, garantizando que éstos se brinden de manera oportuna, expedita, con diligencia, calidad y calidez.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>						
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)					
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
Estatal	574.52	143.63	143.63	143.63	143.63	
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>574.52</b>	<b>143.63</b>	<b>143.63</b>	<b>143.63</b>	<b>143.63</b>	
<b>Observaciones</b>						

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>								
Clave:	(IMEM-DPE-P08-01)	Nombre del indicador:		Porcentaje de avance realizado del PAIMEF				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Porcentaje de cumplimiento al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.							
Método de cálculo:			Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015
Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio		2012	2013	2014		
Tasa de variación	Otro:							
Fórmula de cálculo: Número de acciones realizadas del PAIMEF / Total de acciones programadas en el PAIMEF*100			Porcentaje					100%
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
50%		100%		100%		100%		
Glosario:								
Fuente de información:		Informes trimestrales y base de datos de la Dirección de Planeación del Instituto de la Mujer para el Estado.						
Observaciones:								

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	9	<b>Nombre:</b> "Trabajando por la Igualdad entre hombres y mujeres en el Estado de Morelos" dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.
<b>Función:</b>	2.7.	Otros asuntos sociales
<b>Subfunción:</b>	2.7.1	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
<b>Objetivo:</b>	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
<b>Estrategia:</b>	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
<b>Línea de acción</b>	5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Contribuir a la implementación de acciones institucionales que permitan transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y la cultura institucional para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en el Estado de Morelos.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública del Estado de Morelos, mediante la elaboración del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa Estatal de Cultura Institucional.</li> <li>Impulsar acciones de articulación y coordinación interinstitucional para generar sinergias y alianzas, que permitan garantizar una atención especializada a las mujeres en situación de violencia.</li> <li>Analizar y evaluar los resultados alcanzados con motivo de la operación del programa de TRANSVERSALIDAD 2014, así como los lineamientos emitidos en las Reglas de Operación del mismo, para formular el Proyecto de inversión 2015 e iniciar el proceso de autorización ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)</li> <li>Fortalecer las capacidades de las Instancias Municipales de las Mujeres en la formulación y seguimiento de la Agenda de Desarrollo Local para la Igualdad, que impacte de manera transversal la gestión, desarrollo, y evaluación de las políticas con perspectiva de género impulsadas por la administración pública de sus municipios.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el respeto a los Derechos Humanos y Equidad de género en las políticas públicas.</li> <li>Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de género se apliquen.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Estatal</b>	574.52	143.63	143.63	143.63	143.63
<b>Federal</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>574.52</b>	<b>143.63</b>	<b>143.63</b>	<b>143.63</b>	<b>143.63</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>												
<b>Clave:</b>	(IMEM-DFE-PO9-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género									
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro					
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género											
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro	<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>		
				2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de acciones realizadas del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género / Total de acciones programadas en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género *100				Porcentaje						100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
50%			100%			100%			100%			
<b>Glosario:</b>												
<b>Fuente de información:</b>	Base de datos de la Dirección de Planeación del Instituto de la Mujer para el Estado.											
<b>Observaciones:</b>												

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	10	Nombre: Programa Nacional de Prevención del Delito
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.7.	Otros asuntos sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.16	Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.
Estrategia:	5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.
Línea de acción	5.16.1. 3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
Programa:	N/A	
Objetivo:	N/A	N/A
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	Generar las bases para articular una estrategia institucional estatal y municipal de prevención del delito con perspectiva de género y particular atención para el acceso de las mujeres a una vida sin violencia.	
Estrategias (componentes):	<p>El enfoque propone la atención integral de sectores de población ubicados en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Temixco y Jiutepec.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la articulación de una estrategia de política pública con visión integral de los derechos de las mujeres y de transversalidad en la respuesta institucional para reconocerlos, promoverlos y garantizar su ejercicio.</li> <li>Promover el desarrollo de una estrategia institucional que considere los componentes culturales y los contextos al interior de las comunidades para asegurar, mediante la apropiación de los procesos por las y los participantes, la consecución de los objetivos de corto y mediano plazo.</li> <li>Sensibilizar al personal de las dependencias Estatales.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la participación de las mujeres en la definición de las prioridades y formulación de estrategias sobre la situación de sus derechos.</li> <li>Atender a zonas con alta incidencia delictiva</li> <li>Que las mujeres se involucren en procesos organizativos para la construcción de una agenda compartida e incidir en los ámbitos estatal y municipal.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	210.00	52.50	52.50	52.50	52.50
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>210.00</b>	<b>52.50</b>	<b>52.50</b>	<b>52.50</b>	<b>52.50</b>
Observaciones					



Ficha técnica del indicador												
<b>Clave:</b>	(MEM-DPE-P10-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena									
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>		<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento al Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena											
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>	
					2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: Número de acciones realizadas del Programa "Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena" / Total de acciones realizadas del Programa "Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena" *100				Porcentaje						100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
0%			0%			50%			100%			
<b>Glosario:</b>												
<b>Fuente de información:</b>	Informes trimestrales y base de datos de la Dirección de Planeación del Instituto de la Mujer para el Estado.											
<b>Observaciones:</b>												

<b>Tipo:</b>	X Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	X Ascendente Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>		Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento al Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena											
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: Acciones total del proyecto de CDI / Avances entregados del proyecto de CDI *100				Proyecto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Programación de la meta 2014</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
0%			0%			50%			50%			
<b>Glosario:</b>												
<b>Fuente de información:</b>	Informes trimestrales y base de datos de la Dirección de Planeación del Instituto de la Mujer para el Estado.											
<b>Observaciones:</b>												

**Unidad responsable**

<b>Clave presupuestal:</b>	40.2.13	<b>Nombre:</b>	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos
----------------------------	---------	----------------	--

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre:</b> Reorganización Institucional de la Defensoría Pública
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno
<b>Función:</b>	1.2	Justicia
<b>Subfunción:</b>	1.2.1	Impartición de Justicia
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	1	Morelos Seguro y Justo
<b>Objetivo:</b>	1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.
<b>Estrategia:</b>	1.2.1	Profesionalizar a los servidores públicos que intervienen en el Sistema de Justicia Penal.
<b>Línea de acción</b>	1.2.1.3	Instrumentar un programa de mejora salarial para fortalecer la calidad institucional del personal.
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	No aplica.	
<b>Objetivo:</b>	No aplica.	No aplica.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Incrementar la confianza del servicio de la Defensoría Pública a la ciudadanía en general para que el número de representados incremente.	
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la situación actual del Estado de Morelos, esto es con respecto al entorno Social, Político y Económico.</li> <li>2. Detectar las necesidades y problemática de la Sociedad Morelense.</li> <li>3. Tener pleno conocimiento del ejercicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para poder proporcionar un servicio de calidad, eficiente y eficaz para la ciudadanía en general no solo en el ámbito penal sino también en el ramo civil y familiar.</li> <li>4. Detectar las necesidades de capacitación que requieran los Defensores Públicos.</li> </ol>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Una efectiva democracia donde se fomente la participación de la sociedad civil en el desarrollo integral de Morelos, para lograr así un bienestar común en nuestra entidad.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
Estatal	20,000.00	4,221.42	4,242.26	4,188.18	7,348.14

Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>20,000.00</b>	<b>4,221.42</b>	<b>4,242.26</b>	<b>4,188.18</b>	<b>7,348.14</b>
<b>Observaciones</b>					

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	9G-IDPEM-P1-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de representados por parte de la Defensoría Pública.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	Porcentaje de representados por la Defensoría Pública							
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015	
Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Porcentaje		2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Total mensual de Representados-Revocados / Total mensual de representados * 100	Porcentaje		90%	95%	95%		95%	
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre	Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
95%	95%		95%		95%			
Glosario:	Revocación: Cuando los detenidos se desisten de Defensor Público. Representados: Imputados que solicitan un Defensor Público, en lugar de un abogado particular.							
Fuente de información:	Defensoría Pública.							
Observaciones:								

### Unidad responsable

Clave presupuestal:	40.2.15	Nombre:	Instituto Morelense de Radio y Televisión
---------------------	---------	---------	---

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre:</b> Trabajando en Red por Morelos
<b>Clasificación funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	2	Desarrollo Social
<b>Función:</b>	2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
<b>Subfunción:</b>	2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales.
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Eje rector:</b>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
<b>Objetivo:</b>	5.1	Vincular al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos con la Sociedad
<b>Estrategia:</b>	5.1.1	Establecer un Modelo de comunicación Interactiva que permita mantener un flujo de información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el ejercicio de la política pública para impulsar el desarrollo de la entidad.
<b>Línea de acción</b>	5.1.1.6	Diseñar e implementar campañas de difusión estratégica de alto impacto acordes a los ejes de la Nueva Visión, a través de los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales, medios impresos, medios externos y alternativos, Radio y Televisión).
<b>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</b>		
<b>Programa:</b>	N/A	
<b>Objetivo:</b>	N/A	
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producir y transmitir programas culturales de radio y televisión en coordinación con las dependencias del gobierno estatal, municipal y federal a fin de coadyuvar al desarrollo de una sociedad activa y participativa en materia actividades científicas, culturales y deportivas.</li> </ul>	
<b>Estrategias (componentes):</b>	No aplica	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fomenta el turismo al divulgar la oferta cultural y de promoción turística que ofrece el Estado de Morelos.</li> <li>• Preservación de nuestras costumbres, tradiciones y valores a través de la producción de programas y series de televisión.</li> <li>• Impulso a las actividades económicas y productivas al difundir las acciones y apoyos de los programas gubernamentales y de organizaciones civiles que se divulgan a través de nuestra señal.</li> <li>• Incremento del acervo cultural, científico y tecnológico de los habitantes de Morelos con la difusión de contenidos de calidad.</li> <li>• Los ciudadanos estarán informados de manera objetiva y puntual acerca de los acontecimientos relevantes del estado de Morelos.</li> <li>• Formación de ciudadanos activos y participativos.</li> <li>• La población contará con una señal de transmisión de calidad gracias al equipo digital con que cuenta el IMRyT.</li> <li>• La ciudadanía obtendrá una programación de calidad y diferente al común denominador de los medios de comunicación comerciales.</li> </ul>	



<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	40,000	9,525	10,204	10,065	10,206
Federal					
<b>Total</b>	<b>40,000</b>	<b>9,525</b>	<b>10,204</b>	<b>10,065</b>	<b>10,206</b>
<b>Observaciones:</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	SG-IMRYT-P1-01	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de programas transmitidos de radio y televisión							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro			
<b>Definición del indicador:</b>	Mide la el porcentaje de programas transmitidos en radio y televisión de acuerdo a producciones y transmisiones realizadas.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón promedio	Porcentaje	2012	2013	2014				
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de programas producidos y transmitidos en radio y televisión / Total de programas realizados y solicitados para su transmisión * 100									100%	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b> Instituto Morelense de Radio y Televisión										
<b>Observaciones:</b> En el caso de las estaciones de Radio se transmite las 24 horas, 365 días al año contando con la estación local y 3 estaciones foráneas y en Televisión se transmiten 24 horas al día los 365 días del año.										

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	SG-IMRYT-P1-02	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de población de Morelos que manifiesta ver los programas transmitidos en televisión							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro			
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de la población que manifiesta ver los programas transmitidos en televisión.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón promedio	Porcentaje	2012	2013	2014				
Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: Porcentaje obtenido en encuestas de la población que manifiesta ver los programas					15%	18%			28%	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
28%		28%		28%		28%				
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b> Instituto Morelense de Radio y Televisión										

<b>Observaciones:</b>	En el caso de las estaciones de Radio se transmite las 24 horas, 365 días al año contando con la estación local y 3 estaciones foráneas y en Televisión se transmiten 24 horas al día los 365 días del año,
-----------------------	---

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	SG-IMRyT-P1-02	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de población de Morelos que manifiesta escuchar los programas transmitidos en Radio							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el porcentaje de la población que manifiesta escuchar los programas transmitidos en Radio.									
<b>Método de cálculo:</b>	Valor absoluto: <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje    Razón promedio: <input type="checkbox"/> Tasa de variación: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Porcentaje obtenido en encuestas de la población que manifiesta escuchar los programas transmitidos en Radio					Porcentaje		25%	35%		50%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
50%		50%		50%		50%				
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b> Instituto Morelense de Radio y Televisión										
<b>Observaciones:</b> En el caso de las estaciones de Radio se transmite las 24 horas, 365 días al año contando con la estación local y 3 estaciones foráneas y en Televisión se transmiten 24 horas al día los 365 días del año,										

